



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 49

VII Legislatura

Año 2005

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 27
celebrada el miércoles, 29 de junio de 2005**

ORDEN DEL DÍA

Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas del día veintinueve de junio de dos mil cinco.

Punto único del orden del día: Debates Generales

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 3103).

Intervienen:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalucista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil cinco.

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-05/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión plenaria que vamos a celebrar durante el día de hoy y el de mañana, con el único punto del orden del día relativo al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para iniciar el cual tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Chaves, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señores Diputados. Señoras Diputadas.

Como cada año, el debate sobre el estado de la Comunidad constituye uno de los elementos más importantes de la actividad política de Andalucía y se presenta como una gran oportunidad para exponer y debatir las ideas que el Gobierno somete a la consideración de la Cámara y de los distintos Grupos parlamentarios que la conforman. Es una buena oportunidad también para profundizar en el análisis de la situación de Andalucía, intentando elevar la mirada por encima de los horizontes, necesariamente más limitados, que nos imponen las tareas de cada día.

Es responsabilidad de todos nosotros, señorías, hacer del ámbito parlamentario no sólo el instrumento legislativo que impulsa las mejoras pertinentes en las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, sino también un espacio de reflexión; un espacio de reflexión adecuado para que esas mejoras sean fruto de un análisis acertado, crítico y exigente.

Es la ocasión para que todos los Grupos parlamentarios puedan contrastar alternativas y plantear, cada uno desde sus distintas y legítimas posiciones, propuestas que contribuyan al bienestar general, y, cómo no, es el momento de rendir cuentas por parte del Gobierno, la ocasión adecuada para explicar el grado de cumplimiento de los compromisos contraídos con la ciudadanía y con este Parlamento.

Señorías, hace poco más de un año, anuncié que, tras las elecciones del 14 de marzo, nos adentrábamos en una nueva etapa de la autonomía andaluza; una nueva etapa en la que propuse poner en marcha las iniciativas necesarias para alcanzar, en un medio plazo, los objetivos de la segunda modernización de Andalucía, y en la que impulsaríamos la reforma del Estatuto de Autonomía, para que siguiera siendo el mejor instrumento para el progreso y el bienestar de la sociedad andaluza, y un tiempo nuevo en el que gobernaríamos desde el diálogo y la concertación, y en el que habría de restablecerse el diálogo institucional con el Gobierno de la Nación sobre la base de

la mutua lealtad, la cooperación y la colaboración. Y, señorías, eso es lo que hemos hecho en estos últimos meses, y el balance de lo realizado es, ciertamente, satisfactorio desde mi punto de vista.

Propuse, como recordarán, un acuerdo con los Grupos de esta Cámara para que la política andaluza ganara en transparencia, en calidad y fuera más plena. Pues bien, apenas transcurridos catorce meses desde la formulación de este paquete, de este ambicioso paquete de medidas, nuestra Comunidad se ha convertido en un evidente referente nacional en las políticas de impulso democrático, pues el pasado mes de diciembre se alcanzó un acuerdo entre tres de los cuatro Grupos de esta Cámara para modificar la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos y Declaración de Actividades, Bienes e Intereses; la Ley Electoral; la Ley Reguladora del Consejo Consultivo; la Ley Reguladora de la Actividad Publicitaria, así como para aprobar un estatuto de los Ex Presidentes de la Junta de Andalucía. Son unas leyes que refuerzan la democracia y la transparencia de la vida política; que van a posibilitar que cualquier persona pueda conocer, con sólo pulsar una tecla del ordenador, qué tienen y cuánto ganan los gobernantes y los parlamentarios; que dificultarán cualquier tentación de arbitrariedad al fortalecer los mecanismos de control democrático y mejorar el control de legalidad en la toma de decisiones de las Administraciones públicas. Son unas disposiciones legales que refuerzan la independencia de los altos cargos y de los mismos Diputados, de modo que la actividad de unos y de otros no se vea interferida por intereses particulares y sirva sólo a los intereses generales, que aseguran, de modo concreto y práctico, una composición paritaria de esta Cámara. A ellos, o a ellas, hay que añadir la ley que nos permitirá disponer del Consejo Audiovisual y la que garantizará la primera elección parlamentaria del Director de la Radiotelevisión Andaluza.

Quiero destacar, señorías, que este conjunto de leyes reafirma el papel central del Parlamento de Andalucía en la escena política de la Comunidad, y recoge aportaciones y sugerencias de todos los Grupos de esta Cámara, y especialmente de los tres que suscribieron el acuerdo, de los que debo poner de relieve su sentido de la responsabilidad, altura de miras y compromiso con Andalucía.

Esta línea de diálogo es un componente fundamental y permanente de mi Gobierno, como puede comprobarse en otras dos grandes iniciativas que se han plasmado en estos meses. Me refiero, en primer lugar, al Acuerdo de Concertación Social, firmado en enero de este año por las centrales sindicales, la Confederación de Empresarios de Andalucía y el Gobierno andaluz. Con éste, son ya seis los acuerdos de concertación que llevamos suscritos. Cuando este sexto acuerdo concluya su vigencia en el año 2008, sumaremos 15 años consecutivos en los que habremos desarrollado, de forma concertada, nuestra política económica, orientándola hacia metas de mayor competitividad y más bienestar. Esta dilatada trayectoria de diálogo y de concertación social aporta dosis muy

importantes de confianza y estabilidad; dos valores inmateriales que se rentabilizan por sí mismos.

La segunda iniciativa que confirma nuestra apuesta por el diálogo es la constitución, hace sólo unas semanas, de la Mesa de Concertación Local; un foro de coordinación e interlocución entre el Gobierno y los Ayuntamientos andaluces que reforzará las acciones conjuntas entre ambas Administraciones. En este foro tendrán un cauce los planteamientos de los 770 municipios andaluces a través de su órgano más representativo, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, y se estudiarán y realizarán propuestas concretas de transferencias de competencias, con su correspondiente dotación de financiación, así como otros asuntos de trascendencia para las Corporaciones locales. Andalucía se convierte en la primera Comunidad Autónoma en España en tener un órgano de concertación de estas características, que —estoy seguro— contribuirá notablemente a fortalecer y reforzar el municipalismo en Andalucía.

Es decir, señorías, este año ha estado caracterizado, como comprometí, por el diálogo: diálogo político en el Parlamento, que ha dado frutos relevantes en los acuerdos de impulso democrático; diálogo social, que ha dado lugar al VI Acuerdo de Concertación; diálogo con los Ayuntamientos, que se ha institucionalizado en la Mesa de Concertación Local. Diálogo, en fin, como método de trabajo para resolver multitud de asuntos relevantes de la Comunidad que afectan a agricultores, pescadores, universitarios, profesionales, emprendedores, investigadores, agentes culturales, ecologistas, inmigrantes, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de todo tipo. Todos los sectores tienen cauces abiertos para dialogar con la Junta de Andalucía y contribuyen, con sus opiniones, a la elaboración y ejecución de las políticas públicas. Y, como es natural, diálogo con el Gobierno de la Nación.

Señoras y señores Diputados, en marzo de 2004, los españoles decidieron con su voto propiciar un cambio en el Gobierno de la Nación, abriendo así un nuevo escenario político que ya ha tenido importantes y positivas consecuencias para Andalucía, y que, sobre todo, nos ha permitido que recuperemos el diálogo, la interlocución, la posibilidad de expresar nuestras demandas, nuestros problemas y nuestras reivindicaciones.

Afortunadamente, las relaciones que el Gobierno andaluz mantiene con el de la Nación han cambiado de forma muy sustancial en este período y han entrado en una etapa radicalmente distinta a la anterior. Ya dije, en mi discurso de investidura, que todo lo que reclamábamos al señor Aznar se lo reclamaríamos al señor Rodríguez Zapatero, y así ha sido y así seguirá siendo. La diferencia sustancial es que ahora existe un clima de respeto institucional que antes no existía por parte del Gobierno central, y un clima de diálogo, que posibilita el buen entendimiento de las partes sin necesidad de llegar a enfrentamientos. Parece que hay quien se siente incómodo en ausencia de enfrentamiento, pero la verdad es que todos debemos felicitarnos por ello.

Sobre todo, porque ese clima de respeto institucional, de diálogo y de cooperación se está traduciendo, desde el punto de vista práctico, en la satisfacción de importantes reivindicaciones que tenía planteadas nuestra Comunidad y que no habían sido atendidas en los ocho años anteriores, y en una confluencia de esfuerzos de resultados positivos. No cabe ninguna duda de que las cosas le han ido mejor a Andalucía con un Gobierno sensible a sus demandas y justo con los intereses de la Comunidad Autónoma.

Hace apenas año y medio, existía una lista de asuntos que eran imposibles de resolver cuando gobernaba el Partido Popular, y que ahora ya forman parte del pasado: la liquidación definitiva del sistema de financiación 1997-2001 y la materialización del pago de su importe de 2.500 millones de euros, a los que hay que sumar 1.200 millones de euros procedentes de las liquidaciones de los ejercicios 2002 y 2003; asunción de 16 nuevas competencias, entre ellas algunas tan significativas como las relativas a las cuencas intracomunitarias; la eliminación de lo que había constituido trabas permanentes a nuestra autonomía, como en los casos de las cajas de ahorros andaluzas, la investigación con células madre, los complementos a las pensiones o la gestión de los parques nacionales; la participación de Andalucía, por primera vez en ocho años, en las inversiones del Estado en un porcentaje equivalente al peso de nuestra población, en torno al 18%, y un acuerdo sobre las grandes infraestructuras, cuya ejecución estaba ralentizada de forma injustificada. Y se han abordado otros problemas objetivamente difíciles, como las crisis de Izar o Altadis, en las que ambos Gobiernos hemos trabajado conjuntamente para lograr una salida razonable.

Como es natural, quedan asuntos pendientes que, en tan reducido período de tiempo, no se han podido solventar definitivamente; pero en todos ellos existen cauces de diálogo, cauces de diálogo abiertos, que nos permiten afirmar que tendrán una solución, igual que la que han tenido los temas que antes señalé. Me refiero especialmente a la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

En conclusión, señorías, a la luz de lo que he señalado, es evidente que ha sido un año provechoso para Andalucía. Ha quedado claro que lo que algunos denominaban «confrontación» no era más que la defensa de los intereses generales de Andalucía. Creo que no había ninguna duda anteriormente, pero los avances de este año han demostrado lo evidente: que Andalucía no pedía nada que no nos correspondiera.

Hace poco más de un año, señalé también los principales ejes que centrarían la acción del Gobierno en la presente legislatura. Hoy me corresponde realizar balance del año transcurrido y trazar los objetivos para el próximo.

El Gobierno andaluz ha trabajado y trabajará para que nuestra economía crezca más y genere más empleo; ha centrado sus esfuerzos, y lo seguirá haciendo, por una sociedad más moderna, ambiciosa

y cohesionada, donde la igualdad de oportunidades sea una realidad para los más débiles. Ha trabajado, y lo seguirá haciendo, por una Andalucía tolerante y abierta, donde la convivencia sea pacífica y la exclusión no tenga cabida; ha comprometido y comprometerá sus esfuerzos, en fin, por una Andalucía con peso y voz propia en la España autonómica y en la Europa de las regiones.

El último año transcurrido ha sido brillante en términos económicos. El crecimiento de nuestra producción en 2004 fue del 3'4%, casi un punto superior al de la economía española y el doble que el de los países de la zona euro. Ha sido un crecimiento equilibrado, pues se ha sustentado en la aportación de todos los sectores productivos; un crecimiento que, según el Instituto Nacional de Estadística, sitúa a Andalucía como la segunda Comunidad con mayor dinamismo durante 2004 y la más dinámica en el último lustro.

Un crecimiento intensivo en empleo. Estamos generando empleo a tasas anuales superiores al 5%, que equivale a crear más de ciento treinta y cinco mil puestos de trabajo netos al año; cifra que representa el 20% de todos los empleos generados en nuestro país.

El empleo y el paro, que son dos cuestiones que preocupan de una forma principal a la sociedad y al Gobierno, han evolucionado positivamente en el último año. Hoy hay casi dos millones novecientos mil ocupados, y nuestra tasa de actividad se sitúa aproximadamente en el 54%, lo que constituye registros históricos, y la tasa de paro es la más baja de los últimos 25 años. Actualmente hay 82.000 parados menos que hace 12 meses.

Andalucía concentra el 44% del descenso del número de parados que se ha producido en España; dicho de otro modo, aproximadamente, de cada dos personas que en España dejan de estar en el desempleo, una es andaluza. Evidentemente, no hemos acabado con el problema del paro, pero sí es cierto que estamos en la senda correcta para resolverlo.

Señorías, la economía andaluza lleva once años creciendo de forma ininterrumpida, lo que supone que estamos disfrutando del ciclo económico expansivo más largo de nuestra historia reciente; ciclo que se ampliará a doce años si se confirman las expectativas favorables del presente ejercicio. De hecho, todos los indicadores apuntan a que estamos creciendo por encima del 3% en 2005.

Es importante crecer, pero aún lo es más mantener de forma sostenida un ritmo de crecimiento superior al de nuestro entorno, pues ésta es la clave de la convergencia y la señal inequívoca de poseer capacidad competitiva.

Pues bien, año tras año se comprueba que nuestras tasas de crecimiento económico y del empleo son superiores a las de nuestro entorno; año tras año se observa que Andalucía se sitúa en el grupo de cabeza de las regiones españolas más dinámicas. Son tantos años en los que se ha producido esta circunstancia, que ya forma parte de la normalidad que Andalucía destaca en dinamismo económico,

cuando no hace mucho tiempo lo normal era, justamente, lo contrario.

Y Andalucía crece de forma sistemática más que su entorno, y es porque se ha producido un cambio profundo en sus fundamentos económicos, en la capacidad de emprender, en la formación del capital humano, en la modernización de su aparato productivo, en la dotación de infraestructuras, en la propia ambición de los andaluces; cambio que ha permitido que, actualmente, Andalucía tenga una renta per cápita superior a la de siete países de la Unión Europea; cambio que nos va a permitir que, en esta legislatura, superemos la cifra de tres millones de ocupados, y también la frontera del 75% del Producto Interior Bruto per cápita de la Unión Europea. Es decir, señorías y señores Diputados, que dejaremos de ser región objetivo 1, de modo que, en las perspectivas financieras que arranquen en 2013, figuraremos como contribuyentes netos a la Unión, lo que significa que aportaremos solidaridad para el desarrollo del continente más rico, avanzado y próspero del mundo.

Señorías, este cambio también es el que ha permitido que la economía andaluza despierte y genere confianza. Las agencias de valoración crediticia así lo ponen de manifiesto cada vez que nos evalúan, y prestigiosos gabinetes de análisis internacionales señalan a nuestra Comunidad como una zona atractiva para la inversión. Este cambio hay que interiorizarlo, señorías, y desterrar algunos análisis y opiniones preconcebidas que resultan tópicas, porque no se corresponden con la realidad. Hay que ser conscientes de que hemos superado barreras históricas, y hay que aprovechar la nueva posición que por méritos propios ocupamos en el escenario económico global, donde nadie regala nada.

Señorías, el escenario en el que se desenvuelve la economía andaluza es el apropiado para buscar nuevos motores de crecimiento, que deben estar basados en el conocimiento, la productividad, una más acentuada orientación de nuestras empresas hacia el exterior, y mayor valor añadido de los productos y servicios.

Es preciso reconocer que ya se están dando pasos en esta dirección. El gasto en Investigación más Desarrollo ha aumentado considerablemente hasta situarse en el 0'9% del PIB; cifra que aún es insuficiente, aunque muy próxima al promedio nacional.

Estamos tomando las decisiones oportunas para situarnos en vanguardia de la investigación en células madre; somos la segunda Comunidad en número de empresas biotecnológicas; en Andalucía se genera la quinta parte del valor añadido de nuestro país en el sector de la construcción aeronáutica y espacial, y el 11% de las empresas que a nivel nacional pertenecen a sectores tecnológicamente avanzados se localiza en nuestra Comunidad. Es decir, que, en las iniciativas de futuro, Andalucía está presente.

El Gobierno andaluz tiene un compromiso decidido con el desarrollo tecnológico, que estamos cumpliendo. Hemos creado Invercaria, como referencia para la financiación de proyectos empresariales innovadores

que requieran la aportación de fondos de capital semilla o de fondos de capital riesgo, y en los próximos meses estableceremos el «tique emprendedor», que integrará las ayudas en concepto de autoempleo y apoyo financiero inicial; vamos a constituir la Corporación Tecnológica de Andalucía, con la participación de las entidades financieras, empresas con actividades de I+D y grupos de investigación, para adaptar la investigación de nuestros centros a las necesidades del tejido productivo e introducir más capacidad de financiación en el sistema.

Vamos a poner en marcha el Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, cuya ley ha aprobado recientemente esta Cámara. En el próximo Presupuesto, el gasto de la Junta en I+D+I crecerá un 25%, lo que significa seguir con el esfuerzo inversor de este año, pues tenemos muy presente que Andalucía no será una región de primera fila mientras la investigación, el desarrollo y la innovación cuenten con menos recursos que los de sus socios y competidores.

Igualmente, en los próximos meses desarrollaremos las distintas líneas de actuación que prevé el Plan de Innovación y Modernización, recientemente aprobado, que supondrá una inversión de 6.000 millones de euros en los próximos cinco años, y que constituye un traje a medida de las necesidades de nuestras empresas. Porque, en el empeño de no perder el tren tecnológico, el Gobierno andaluz no puede estar solo, sino que es preciso, necesita el compromiso firme del sector privado, y las empresas deben aprovechar el buen momento financiero por el que atraviesan, los buenos resultados económicos que, con carácter general, han acumulado a lo largo de los últimos años: deben aprovecharlo, como digo, para modernizar sus estructuras productivas y acometer nuevos proyectos con mayor contenido tecnológico y de innovación.

También seguiremos contribuyendo al proceso que han iniciado nuestras universidades, de incorporación al nuevo espacio europeo de educación superior. En el presente curso se han puesto en marcha 13 titulaciones armonizadas a escala europea, y para el próximo curso está previsto incorporar otras nueve titulaciones. Asimismo, someteremos a la aprobación de sus señorías la ley de creación de la Universidad Fernando III.

Junto a la dotación tecnológica, otra variable clave es ampliar nuestra apertura al exterior. Se ha puesto en marcha un programa de internacionalización de servicios dirigido a empresas de consultoría e ingeniería, y también el programa Jóvenes Andaluces para la Internacionalización, con el que se pretende incentivar la incorporación de jóvenes expertos en comercio exterior en las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

El turismo es uno de los principales servicios que ofertamos al exterior. En esta materia, el objetivo es consolidar y ampliar nuestra potencialidad, para lo cual se adoptarán iniciativas en una doble dirección:

En primer lugar pondremos en marcha un plan de recualificación de zonas turísticas maduras; zonas con un gran potencial que ofrecen un producto básico

que está sometido ahora a una fuerte competencia internacional. Nuestro compromiso es elaborar este plan de forma concertada con el sector, donde, entre otros factores, prime la sostenibilidad.

En segundo lugar, multiplicar la oferta con fin de satisfacer las nuevas demandas turísticas. Junto a la trilogía básica del viaje, hotel y playa, han surgido ya otros modos de hacer turismo frente a los cuales nos debemos posicionar. Para este fin, pondremos en marcha la Iniciativa Andaluza de Turismo Sostenible para las Zonas Turísticas Emergentes, y la Iniciativa Andaluza de Ciudades Turísticas, para contribuir al desarrollo turístico de las ciudades. Estos planteamientos los trasladaremos a la Ley de Turismo, cuya modificación remitiremos a la Cámara el próximo ejercicio.

Este año rozaremos los veintitrés millones de visitas, casi un millón más que el pasado año, buena parte de las cuales se concentra en nuestras playas. Pues bien, tenemos que promover que los turistas que acuden a Andalucía por sus costas amplíen su estancia para incorporarse al turismo cultural que ofrecen las ciudades del interior. Y, en este sentido, debemos ser capaces de aprovechar las oportunidades que se derivan de la culminación, en la presente legislatura, de las grandes infraestructuras estatales de transporte, que, justamente, van a solucionar los problemas de comunicación de la costa andaluza con el interior.

Señorías, todos estos retos queremos abordarlos de la mano del sector. Para ello estamos trabajando en un nuevo Pacto Andaluz sobre el Turismo, que suponga la continuidad de la política de diálogo permanente y acuerdo que el Gobierno ha mantenido y mantiene con los agentes económicos y sociales.

Es evidente, señorías, que las infraestructuras siguen siendo determinantes de la competitividad de los territorios. Así lo hemos entendido siempre, y a esa consideración, por ejemplo, responde la construcción de los grandes ejes estructurantes, que son la A-92 y la A-381. Son 650 kilómetros de autovías para dar respuesta a la comunicación transversal de Andalucía.

Nuestra intención es realizar un nuevo corredor de alta capacidad, conformado por el eje diagonal intermedio Estepa-Úbeda. Se trata de una nueva autovía que, con una longitud de 175 kilómetros, conectará las ciudades medias de la Andalucía del interior que han protagonizado un importante proceso de desarrollo endógeno de base industrial, y que permitirá que más de cincuenta municipios en los que residen medio millón de andaluces tengan acceso en menos de diez minutos a una vía rápida; una autovía que funcionará como bisagra de articulación del valle del Guadalquivir y el litoral, que son los ejes de mayor desarrollo y dinamismo de Andalucía, pues conectará en sus extremos la A-92 y la autovía Linares-Albacete, a la vez que se cruzará en el centro con la nueva autovía Granada-Jaén-Córdoba-Badajoz, cuya construcción está prevista por el Ministerio de Fomento, con la que conformará un doble eje diagonal en el centro de Andalucía.

El eje diagonal intermedio constituye una apuesta por el desarrollo económico del interior de Andalucía. Supondrá una inversión de más de seiscientos millones de euros, y estará finalizada en ocho años. En este mismo año se elaborarán estudios informativos y proyectos, y se licitarán los tramos Úbeda-Baeza, variante norte de Mancha Real y Lucena-Cabra.

Para reforzar y aprovechar las potencialidades que va a generar la creación del eje diagonal intermedio, vamos a promover la creación de redes de cooperación entre las ciudades por las que discurre y las situadas en las zonas adyacentes, fundamentalmente de las provincias de Córdoba y Jaén, al mismo tiempo que diseñaremos actuaciones de innovación tecnológica, formación y desarrollo turístico. A este nuevo eje estructurante hay que añadir el desarrollo del corredor transversal de alta velocidad ferroviaria Sevilla-Badajoz-Granada y su conexión con Almería, sobre la que se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de Fomento respecto a las actuaciones a acometer por cada una de las Administraciones.

Señorías, incorporar mayor valor añadido a los productos es una cuestión permanente en el sector agrario. A este fin obedece la Ley de Calidad Agroalimentaria que elaboraremos en el próximo año, con la que queremos incidir en aspectos como trazabilidad, promoción, producción integrada y utilización en campañas masivas de productos fitosanitarios de mínimo impacto en el medio agrícola.

Por otra parte, quiero poner de manifiesto que se ha saldado positivamente la reforma de la OCM del olivar, así como reconocer las excepcionales situaciones a que ha tenido que enfrentarse el sector como consecuencia de las heladas, para lo cual hemos tomado medidas urgentes para paliar los daños sufridos, con independencia de que sigamos atentamente la incidencia de la evolución de las condiciones climatológicas de un año que, hasta la fecha, es extremadamente seco. Igualmente, afrontaremos de la mano del sector la defensa de los intereses del algodón, así como las negociaciones de la futura reforma de la OCM del azúcar, la del vino, y la de frutas y hortalizas. También quiero señalar que la recuperación del diálogo con Marruecos abre unas nuevas expectativas para la flota pesquera semiindustrial y artesanal, y nuestro compromiso es seguir trabajando para convertirlas en realidad.

Quiero terminar este apartado adelantándoles que enviaremos a esta Cámara en las próximas semanas la Ley de Artesanía, y en el próximo ejercicio las leyes de creación del órgano autonómico de defensa de la competencia y de la Agencia Tributaria.

Señorías, hemos de encontrar nuevos motores de crecimiento que proporcionen también un empleo estable y de calidad.

La regulación de las modalidades de contratación y de las normas básicas de funcionamiento del mercado de trabajo escapa de nuestro ámbito competencial. De hecho, los agentes económicos y sociales —los sindicatos y los empresarios— han iniciado, en el ámbito nacional, un proceso de negociación sobre el empleo estable y la productividad, entre otras cuestiones.

Pero en esta cuestión no cabe ninguna pasividad, sino que es obligado el compromiso. Así, creamos una comisión de expertos, que elaboró un Libro Blanco, cuyas principales conclusiones se han trasladado al Decreto de Incentivos al Empleo Indefinido aprobado recientemente. En base a este decreto, la Junta sólo apoyará financieramente la contratación indefinida, y de forma especial la de jóvenes, mujeres y parados de larga duración que realicen su trabajo, su actividad, en las pymes. Asimismo, no podrán acceder a estos incentivos las empresas que hayan sido condenadas o sancionadas por falta muy grave en materia de siniestralidad, o por realizar discriminación laboral o de género. También en este año hemos creado un órgano administrativo específico para la prevención de los riesgos laborales, y, en un corto plazo de tiempo, enviaremos a este Parlamento la ley de creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

Más crecimiento económico, más empleo y más política social es el balance del año transcurrido. Hemos querido aprovechar el incremento de recursos que proporciona una actividad económica más dinámica para ampliar la política de bienestar para los más desfavorecidos y las clases medias.

En el segundo año de la legislatura seguiremos con la misma hoja de ruta: ampliaremos en 5.000 las plazas de guarderías para las familias trabajadoras; crearemos 1.000 nuevas plazas residenciales para mayores y personas con discapacidad; la Educación Infantil será totalmente gratuita para los alumnos de 3 años; los libros de texto de los dos primeros cursos de la Educación Primaria serán gratuitos, y ampliaremos el derecho a dentista de cabecera hasta alcanzar a los menores de 12 años.

Quiero recordar a sus señorías que, desde este año, garantizamos que ningún andaluz tenga que esperar más de sesenta días para la primera consulta con el especialista, ni más de treinta para una prueba diagnóstica, y en los próximos meses estableceremos nuevos derechos en materia de salud: derecho de los menores hospitalizados a disponer de una habitación individual y cama para acompañante; derecho de las personas mayores al chequeo médico anual, a los que hay que añadir el derecho al diagnóstico genético preimplantacional para evitar la transmisión de determinadas enfermedades hereditarias, que esta misma semana ha aprobado el Consejo de Gobierno.

También pondremos en marcha en las próximas semanas el centro hospitalario de alta resolución de la Sierra de Segura, y a lo largo del próximo año los de Guadix, Sierra Sur de Jaén, Puente Genil, Benalmádena, Utrera y Sierra Norte de Sevilla, que se sumarán al inaugurado recientemente en Almería.

Estoy plenamente convencido, señorías, de que una enseñanza de calidad para todos y todas es la mejor vía para garantizar un futuro mejor a nuestros hijos y nietos y para hacer frente a la desigualdad.

Para avanzar en calidad, en el próximo curso escolar tendremos 1.200 centros que prestarán servicios de aula matinal, comedor y actividades

extraescolares; 100 centros bilingües, en donde se impartirán enseñanzas del currículo fundamentalmente en inglés; 118.000 ordenadores en red, que utilizarán una plataforma educativa propia y que servirán, además, para realizar actividades de alfabetización digital en 150 municipios. Pondremos en marcha 45 nuevos centros para atender el dinamismo demográfico de algunas zonas de la Comunidad; aprobaremos el plan Con mejor escuela 2005-2010, para afrontar la modernización de las infraestructuras y equipamientos educativos con una dotación de casi mil doscientos millones de euros, y elaboraremos un proyecto de Ley de Educación que someteremos a la aprobación de este Parlamento.

Igualmente, vamos a profundizar en la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica de los centros docentes; aumentaremos el protagonismo de los Ayuntamientos en el control social de la educación, y se creará un Observatorio de la Convivencia Escolar con la finalidad de analizar y avanzar modos de relación entre los distintos componentes, entre los distintos miembros de la comunidad educativa, y así prevenir los problemas de convivencia que puedan plantearse en los centros escolares.

En el terreno de la inclusión se ha cumplido con el compromiso de diseñar una política fiscal específica que beneficie a las personas con discapacidad, así como reservar el 5% de la convocatoria de empleo público a estas personas, y para el próximo año se establecerá, dentro de ese cómputo, la reserva del 1% para las personas con discapacidad psíquica. Asimismo, se han creado incentivos a la contratación de cuidadores para la atención de personas dependientes; estamos trabajando para evitar que las tecnologías de la comunicación creen nuevas barreras, para lo cual nos hemos fijado el objetivo de que, a final de 2006, todos los municipios andaluces menores de 10.000 habitantes tengan acceso y facilidades de formación en el uso de Internet mediante banda ancha.

En la inclusión, la inmigración tiene un capítulo específico, pues, desgraciadamente, a veces surgen discursos xenófobos y racistas en paralelo al crecimiento de la población inmigrante.

El reciente proceso de regularización ha contribuido a ordenar la inmigración en España, y en Andalucía se estima que ochenta mil personas regularizarán su situación. Para que este proceso sea completo, es necesario también contar con sistemas de integración social propios, de integración social y cultural de la población; aspecto en el que la mejora de los servicios públicos, allí donde hay mayor demanda, se convierte ya en una pieza clave.

A este objetivo responde, precisamente, el II Plan de Inmigración que vamos a poner en marcha, que tendrá un enfoque territorial para aportar soluciones adecuadas a la problemática concreta que pueda plantearse en cada uno de los municipios con mayor población inmigrante de Andalucía; todo esto sin menoscabo de pulsar todos los registros a nuestro alcance para acabar con la inmigración ilegal, en la que está cobrando relevancia la presencia de menores.

Señalar que, en el grupo sobre inmigración que han creado el Gobierno de España y de Marruecos, que se reunirá el próximo mes de julio, uno de los temas a abordar será el de la inmigración de menores, y la Junta formará parte de la delegación española.

En este terreno, quiero señalar también que en los próximos meses remitiremos a la Cámara la Ley del Estatuto de los Andaluces en el Exterior.

Una sociedad culta es también una sociedad tolerante y libre. Con la reciente aprobación del Plan Integral de Impulso de la Lectura y del Plan de Infraestructuras Escénicas, hemos promovido el conocimiento de la diversidad cultural y el respeto a la misma. Para el próximo año, nuestro objetivo es disponer del Plan Estratégico de la Cultura, que permitirá un diálogo permanente con los distintos sectores y la incorporación de la oferta cultural a las nuevas tecnologías.

Hemos creado la Agencia Andaluza del Flamenco, y en el próximo curso se iniciarán, en colaboración también con otras Administraciones, entre otras las obras de la Residencia de Nuevos Creadores en Málaga, El Liceo de Almería y el Centro García Lorca de Granada.

Señorías, hace un año, adelanté también un fuerte compromiso en materia de vivienda. Hoy puedo señalar que hemos realizado casi cuarenta y cinco mil actuaciones en materia de vivienda y suelo; que se ha diseñado una nueva política de fomento del alquiler para facilitar la independencia y el desarrollo profesional de los jóvenes, que podrán contar con una ayuda de hasta el 40% de la renta mensual de alquiler durante dos años, y que se ha regulado también la figura de las agencias de fomento de alquiler como entidades colaboradoras que cumplen una función de intermediación.

También apuntar que se está tramitando en esta Cámara la Ley de Medidas de Vivienda Protegida y Suelo, en la que se establecen medidas específicas para garantizar que, de todos los nuevos suelos que se generen en nuestros municipios, el 30% se destine a la construcción de vivienda protegida. Para este año nuestra previsión es realizar 55.000 actuaciones en construcción y rehabilitación de vivienda y suelo, y remitir al Parlamento la Ley de Calidad de la Vivienda.

En Andalucía se han dado pasos muy importantes para garantizar la igualdad entre los hombres y las mujeres. La existencia de un Gobierno con mayoría de mujeres; la obligación de que las listas electorales sean paritarias, al igual que todos los órganos de consulta y asesoramiento de la Administración, dan una idea cabal de que cada vez son más los ámbitos relevantes en los que los techos de cristal se están rompiendo.

Ahora hay que seguir trabajando para asegurar la igualdad en el empleo. Cada vez que tomamos una medida tendente a conciliar la vida laboral y familiar estamos incidiendo en ese objetivo, y también avanzamos en esa dirección cuando establecemos que las empresas que practiquen discriminación hacia la mujer no podrán obtener incentivos y subvenciones.

Quiero destacar que ésta es una medida que se ha acordado con sindicatos y con los empresarios. Y hay que interpretar esta circunstancia como una buena señal de que el fin de la discriminación por razón de género en el empleo está cada vez más cerca.

Pero no hemos de bajar la guardia, especialmente cuando se trata de erradicar la violencia de género. Tenemos experiencia acumulada en este combate que queremos trasladar a una ley andaluza contra la violencia de género que someteremos a su consideración el próximo ejercicio.

En este apartado quiero hacer una mención especial a los jóvenes. Aunque muchas —todas prácticamente— de las políticas y medidas a las que me he referido les afectan directamente, queremos aprobar en los próximos meses el Plan Integral de la Juventud 2005-2008, que aborde todas las cuestiones que inciden en su vida diaria y que incorpore el papel que corresponde a los jóvenes en la modernización de los ámbitos educativo, deportivo, laboral y político de Andalucía.

La ordenación territorial de las áreas metropolitanas y el litoral, así como la ordenación urbanística en general, se encuentran en un momento crucial en Andalucía, puesto que se han iniciado los procesos para definir los nuevos crecimientos de nuestras ciudades en las primeras décadas del siglo XXI.

Creo que todos coincidiremos en que hay que asegurar que esos crecimientos se produzcan con los parámetros de calidad característicos de los territorios y ciudades europeas más avanzados. A esta finalidad el Gobierno andaluz va a contribuir, en primer lugar, a través de la aprobación, en el primer semestre de 2006, del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que definirá las redes de ciudades, el sistema intermodal de transportes y comunicaciones, así como el sistema de patrimonio territorial de nuestra Comunidad. Y, en segundo lugar, mediante la elaboración de los Planes Subregionales de Ordenación del Territorio, que determinarán las infraestructuras, espacios verdes, áreas de oportunidad para las actividades productivas y equipamientos que precisan las grandes aglomeraciones urbanas en un horizonte de medio plazo. Todos los planes correspondientes al litoral y áreas metropolitanas se culminarán en esta legislatura. En los próximos meses, la previsión es terminar los de la Costa del Sol occidental, Costa del Sol oriental y Costa de Huelva.

En paralelo a estos ejercicios de planificación, se están acometiendo los grandes proyectos de infraestructuras de transporte metropolitano, como los metros, tranvías y consorcios de gestión correspondientes, así como el corredor ferroviario de la Costa del Sol, que contribuirán a cambiar los modos de transporte en nuestras grandes aglomeraciones urbanas y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Hoy en día, el 99% de la población andaluza vive en municipios que cuentan ya con alguna figura de planeamiento general, lo que significa que la práctica totalidad de la ordenación urbanística en Andalucía responde a criterios que han sido fijados conforme

a la legalidad y a la voluntad democrática de los ciudadanos.

No obstante, se han dado llamativos casos de una gestión urbanística al margen del ordenamiento jurídico y no sostenible en el tiempo, que ha comprometido la calidad de vida en esas zonas. A evitar estas situaciones, a reforzar el cumplimiento del principio de legalidad, responde la propuesta en materia de disciplina urbanística que hemos incluido en el Proyecto de ley de Medidas de Vivienda y Suelo que se está tramitando en esta Cámara. Señorías, es una cuestión tan relevante que considero que todos los Grupos deberían hacer un esfuerzo por alcanzar un pronunciamiento común.

El agua es un factor clave en la sostenibilidad de nuestras ciudades y de la actividad económica. Nuestra política ha respondido y responderá a un doble objetivo:

En primer lugar, planificar su uso, estableciendo prioridades que acordamos con todas las partes. Ésta es una cuestión de gran importancia en situaciones climatológicas adversas, en la que estamos analizando iniciativas como la creación de bancos de agua.

En segundo lugar, promovemos la mejora del ciclo integral del agua. En estos meses transcurridos de legislatura, hemos suscrito con las Corporaciones locales el Acuerdo Andaluz por el Agua, que se ha materializado en convenios de inversión y gestión en materia hídrica, por importe de 1.800 millones de euros, y en los próximos meses culminaremos otros que supondrán 300 millones de euros más.

En total, estamos hablando de que, a lo largo de los próximos años, se invertirán 2.100 millones de euros para mejorar los servicios del ciclo urbano del agua a más del 80% de la población andaluza.

Y esta actuación se complementa con el programa extraordinario para la mejora de la gestión 2005-2006, que, con una inversión de 102 millones de euros, tiene por objeto la puesta a punto de las infraestructuras del agua urbana que ya están construidas y que tienen problemas en su gestión y funcionamiento.

Y, dada la escasez de precipitaciones registradas este año, estamos anticipando iniciativas ante la eventualidad de un otoño seco, como son, por ejemplo, promover la concienciación ciudadana, con el propósito de reducir el consumo un 5%, y acelerar la ejecución y puesta en marcha de infraestructuras que garanticen recursos en las zonas más necesitadas. Algunas de estas cuestiones las incluiremos en la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental que remitiremos a este Parlamento.

También queremos dar un fuerte impulso a las energías renovables, que concretaremos en la Ley de Fomento de las Energías Renovables y el Ahorro Energético que presentaremos a sus Señorías. Y, en el marco de nuestras competencias, estamos exigiendo y exigiremos a las empresas eléctricas la mejora de la calidad de la distribución en Andalucía, para que, en el más breve plazo de tiempo posible, se solucionen los problemas de suministro de servicio que en distintos puntos se están produciendo.

Señorías, la reforma de la financiación local es una reivindicación de las Corporaciones locales que apoyamos, ya que, en la medida de nuestras posibilidades, contribuimos a la mejora de la suficiencia y al saneamiento de las Haciendas locales. Este año hemos duplicado la dotación del Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, y para el próximo ejercicio vamos a poner en marcha una operación de saneamiento financiero para municipios con población entre 10.000 y 20.000 habitantes, que supone la continuación de las operaciones de saneamiento iniciadas en años anteriores y que comprendieron municipios de menor y de mayor tamaño. La nueva operación afectará a 70 Ayuntamientos, que agrupan a más de un millón de habitantes, y el volumen de endeudamiento a sanear y refinanciar asciende a 303 millones de euros.

Por otra parte, vamos remitir a la Cámara la Ley de Asociaciones, con la que queremos contribuir a fortalecer la participación y la vertebración social de Andalucía. Y vamos a seguir, señorías, impulsando la Administración electrónica, a la que vamos a dar carta de naturaleza en la Ley de la Administración de la Junta de Andalucía que someteremos también a su consideración.

Un elemento fundamental de la actividad política de la Comunidad en esta legislatura es, señorías, la reforma del Estatuto de Autonomía y el nuevo impulso que está recibiendo el Estado de las autonomías. Ambos conocerán momentos clave en el año 2005. Son cuestiones que no se pueden abordar con criterios del pasado, porque el debate territorial tiene en estos momentos características únicas. Lo nuevo de esta situación, y lo que la hace radicalmente diferente de momentos anteriores, es que ahora no son dos o tres Comunidades las que tiran del resto; ahora hay una realidad irreversible: la existencia de 17 Comunidades Autónomas, cada una de ellas con sus propias aspiraciones, sus propias necesidades y sus propias soluciones, y, en este nuevo escenario, cada Comunidad diseña y sigue su propio camino, con sus propios ritmos.

El Gobierno andaluz ha venido defendiendo la necesidad de las reformas, al tiempo que ha mantenido y mantiene una posición meridianamente clara sobre ellas, que, de forma muy resumida, podríamos sintetizar en estos tres puntos:

En primer lugar, vuelvo a reiterarlo, el respeto al marco constitucional, en las formas y en el fondo.

En segundo lugar, el máximo consenso para su elaboración y aprobación.

Y, en tercer lugar, que estas reformas no pueden dar lugar a privilegios para nadie.

Nuestro punto de referencia permanente ha sido la igualdad en los derechos y libertades de todos los ciudadanos españoles. La actitud de Andalucía ha sido siempre de defensa de un proceso de equiparación que, por otro lado, forma ya parte de la lógica de las cosas. A estas alturas, en la España moderna y democrática del siglo XXI, ¿quién tiene argumentos para defender privilegios?

Por tanto, creo que es necesario poner las cosas en su sitio y no prestar demasiada atención a los

agoreros y a los profetas de catástrofes que, por cierto, y afortunadamente, siempre se equivocan. Aquellos que, en un momento de cambio como el que vive España, sólo lo ven como una amenaza para España, como una amenaza para Andalucía, parecen desconocer la capacidad y la decisión de nuestra tierra y de nuestra gente.

No hay razones para que Andalucía deba estar a la defensiva, no hay ningún motivo para afrontar desde la prevención o el temor este nuevo tiempo, porque los ciudadanos andaluces saben lo que quieren y cómo conseguirlo, y porque Andalucía tiene suficiente personalidad para diseñar su propio camino y suficiente fuerza para seguirlo con plena autonomía.

Haremos el Estatuto que queramos, con las competencias que consideremos necesarias para nuestro autogobierno, sin más límites que los de la Constitución Española y los que los andaluces, voluntariamente, decidamos.

Desde esa posición, afrontamos este próximo período, que va a ser apasionante. Hay que señalar, señorías, que este Parlamento ha trabajado mucho y bien, gracias al excelente trabajo que ha realizado la Ponencia. Gracias a ese trabajo, Andalucía está hoy en condiciones de encarar la recta final y decisiva de la elaboración de la propuesta de reforma del Estatuto.

Es al propio Parlamento, obviamente, a quien corresponde marcarse sus ritmos, pero sí les voy a exponer mi criterio, el del Presidente de la Junta de Andalucía. Mi posición, señoras y señores Diputados, es que la propuesta de reforma debe estar lista para su tramitación en el Parlamento en el próximo período de sesiones, de manera que se pueda enviar a las Cortes Generales a principios de 2006 y el Referéndum pudiera tener lugar en 2007. Creo que hay condiciones para ello, puesto que se han dado pasos significativos en el necesario consenso. En primer lugar, porque se han superado las reservas que, inicialmente, algunos pudieran tener sobre la necesidad o la oportunidad de la propia reforma. Hoy, todos estamos de acuerdo en esa cuestión de principio, y es importante. Pero, en segundo lugar, porque, después de conocer y analizar las propuestas de todos los partidos, se aprecia que hay muchas más coincidencias que discrepancias en esas propuestas. Ahora, se trata de seguir construyendo sobre los caminos ya avanzados. Queda un trabajo fino de articulación de las iniciativas, de solución de las diferencias, mediante el diálogo, que se puede y se debe hacer sin perder el buen ritmo de estos últimos meses. No es el momento de indecisiones y de titubeos, sino del compromiso y del trabajo riguroso.

Todos debemos poner de nuestra parte, porque está en juego un objetivo que debe ser común a todas las fuerzas políticas andaluzas: elaborar y aprobar el mejor Estatuto, el que más convenga a Andalucía, el que mejor se adapte a sus necesidades y aspiraciones. Pueden tener la seguridad de que, desde el Gobierno y desde la mayoría parlamentaria que lo sostiene, haremos todos los esfuerzos necesarios que contribuyan a conseguir el necesario consenso de todos.

A veces hay quien entiende los esfuerzos para el consenso como una rectificación, e incluso quiere utilizar como un arma arrojada nuestras aproximaciones a las posiciones de otros, que suponen, como es natural, ciertas renunciadas a las posiciones propias. No nos preocuparía mucho esa interpretación, si no fuera por lo que pudiera contener de incapacidad para el entendimiento. La cesión mutua para el diálogo y para el consenso, en definitiva. Vuelvo a reiterar que el consenso es necesario y, por lo tanto, constituye una obligación para todos. Y, como saben, me he dirigido a los dirigentes de los Partidos políticos representados en este Parlamento para mantener una serie de encuentros, con el objetivo avanzar en esos necesarios consensos. Espero que esta iniciativa contribuya a conseguir los acuerdos necesarios.

Entendimiento que también sería deseable en lo que se refiere a otro asunto crucial que deberá sustanciarse en un futuro a medio plazo: la financiación autonómica. No creo que deba haber dificultad en consensuar entre nosotros un modelo de financiación que responda a los intereses de Andalucía. Tanto en la forma como en el fondo. ¿Cuál es el posicionamiento del Gobierno andaluz en este tema?

Atendiendo al calendario, la primera cuestión que se va a abordar es la financiación sanitaria; más en concreto, resolver la insuficiencia financiera que está generando el resolver el problema de la insuficiencia financiera que está generando el modelo diseñado en 2002, aunque sus parámetros básicos están referidos a 1999.

Nuestra posición es clara: hay que incrementar los recursos, para lo cual es necesario el concurso de la Administración central y de las Comunidades Autónomas. Y ese aumento de recursos debe consolidarse en el tiempo y distribuirse entre las autonomías, en función, principalmente, de la población protegida.

Respecto a la financiación general, ya he expuesto en esta Cámara nuestro punto de partida, que, de forma resumida, consiste en avanzar de forma simultánea en suficiencia, autonomía, corresponsabilidad y solidaridad; que ninguna Comunidad vea comprometida su financiación actual; la población debe ser el parámetro fundamental para distribuir los recursos; hay que evaluar las posibilidades de crear espacios fiscales propios de las autonomías, ampliando el alcance de la cesta de tributos cedidos y compartidos, y es necesario establecer mecanismos de ajuste y asignaciones de nivelación que permitan hacer frente a situaciones excepcionales que provoquen desequilibrios financieros en algunas Comunidades Autónomas.

Permítanme que aborde, por último, la proyección exterior de nuestra Comunidad.

En Andalucía, éste no es, señorías, un tema o un asunto abstracto que nos interese de lejos. Ocupamos, como ya he dicho en muchas ocasiones, un emplazamiento estratégico entre el Atlántico y el Mediterráneo, y somos la proa sur de Europa hacia África y el mundo árabe musulmán. E, igualmente, hacia Iberoamérica, a la que nos unen unas relaciones históricas, culturales y afectivas muy singulares. Tenemos una economía

cada vez más abierta a Europa y al mundo. Tenemos intereses agrarios y pesqueros más allá de nuestras costas. Y somos la zona de entrada de una parte importante de la inmigración procedente del continente africano. Sin olvidar que una de nuestras principales fuentes de riqueza, el turismo, nos llega de fuera.

No es extraño, pues, que Andalucía sea una Comunidad especialmente atenta a su dimensión exterior. El Gobierno andaluz ha desarrollado los instrumentos necesarios para impulsarla. Tenemos Oficinas de promoción de Andalucía en 14 grandes ciudades de todo el mundo. Realizamos una activa cooperación al desarrollo, con proyectos en una treintena de países en tres continentes. Dedicamos a este capítulo de la solidaridad exterior la cantidad nada desdeñable de 46 millones de euros, lo que nos pone a la cabeza de todas las Comunidades de España en esta materia.

Con ello, puedo decirles, señorías, que en este ejercicio presupuestario hemos empezado a dar cumplimiento al compromiso contraído con las organizaciones no gubernamentales andaluzas de cooperación al desarrollo: alcanzar, al final de esta legislatura, el 0'35% del Presupuesto de la Junta en concepto de ayudas al desarrollo. Les señalo que, en esta materia, remitiremos a esta Cámara la Ley de Creación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

En un mundo globalizado, el grado de apertura al exterior, en todos los órdenes, es también un indicador seguro de la vitalidad de una Comunidad y un factor imprescindible de desarrollo. Por todo ello, como Presidente de la Junta, he dedicado parte de mi tiempo y mis energías a este empeño. He viajado este año a la América central y al Reino de Marruecos, viajes que han dado frutos positivos. Y, además, Andalucía ha acogido encuentros muy importantes, como el Foro Iberoamericano, el Congreso de Rectores Iberoamericanos, el Foro Estados Unidos-España, así como la Conferencia de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el antisemitismo y otras formas de intolerancia.

Señoras y señores Diputados, al igual que cuando hablamos de Andalucía lo hacemos con una visión de España en la cabeza, debemos igualmente ser capaces de ver nuestra realidad con un prisma europeo. Porque Europa es ya parte de nosotros. Y, si no somos capaces de ver los intereses de Andalucía y los de España desde esa perspectiva europea, estaremos condenados a la irrelevancia. Andalucía ha sido una de las regiones más beneficiadas por el impulso europeo y ha experimentado, desde nuestra integración europea, el mayor salto en desarrollo de toda su historia, de manera que nuestro producto interior bruto se ha duplicado y la renta per cápita andaluza ha pasado, de un 57%, a más del 70% de la media de la Unión Europea.

Los andaluces sentimos el orgullo de sentirnos parte de un gran espacio cultural, económico, institucional y político de ciudadanos y ciudadanas libres, que se ha visto reforzado en la medida en que nuestras instituciones autonómicas están cada vez más imbricadas con

las de la Unión. Desde hace unos meses, por ejemplo, Consejeros y Consejeras de la Junta de Andalucía, al igual que los de otras Comunidades, participan ya en los Consejos de Ministros de la Unión Europea en temas en los que tenemos competencias.

El pasado 20 de marzo, los andaluces votamos abrumadoramente a favor de la Constitución Europea. Ahora, sin embargo, tras el no de dos países fundadores y el fracaso de la Cumbre de los pasados 15 y 16 de junio, sobre las perspectivas financieras, el futuro político e institucional de la Unión se encuentra comprometido. La concatenación de estos dos elementos especialmente negativos hace que se pueda afirmar que estamos ante un momento histórico de dificultad, cuya gravedad no cabe minimizar. Un punto de inflexión que requiere visión, fortaleza y buenas dosis de habilidad en los líderes europeos.

La gravedad de esta crisis proviene de que está afectando de manera directa a la identidad propia del proyecto europeo, que está poniéndose muy seriamente en cuestión cuando, los que nunca han creído en Europa, afirman que la Unión debe preguntarse por sus prioridades.

En los momentos de dificultad, de crisis, es cuando son más necesarios el liderazgo y la pedagogía política. Es verdad que estas circunstancias generan ansiedad, incertidumbre e inseguridad sobre hacia dónde va la actual Unión Europea, y ése no es, precisamente, el mejor caldo de cultivo para un debate sereno.

Pero Europa se ha levantado siempre de sus fracasos y sus traspies. Desde Andalucía, donde no podemos asistir pasivamente a esta situación, que afecta a intereses vitales para nosotros, debemos contribuir a un debate que cale profundamente en nuestras sociedades y que, con voluntad y perseverancia, con persuasión, con altura de miras, nos permita recuperar la visión original del proyecto europeo, al tiempo que lo renovamos.

Por último, señorías, creo que toda esta proyección exterior de Andalucía, de la que les he venido hablando, quedará fortalecida y prestigiada con la celebración de un acontecimiento que coincide en el tiempo con este debate. Me refiero a los Juegos del Mediterráneo de Almería 2005, que —estoy convencido— van a suponer, están ya suponiendo, de hecho, todo un éxito para Almería y para toda Andalucía.

Señora Presidenta, señores Diputados, señoras Diputadas, la sociedad andaluza se enfrenta a una situación que, en buena medida, resulta nueva y, desde luego, estimulante. Durante las últimas décadas, nuestra Comunidad ha protagonizado un cambio estructural que le ha permitido superar cuellos de botella que históricamente lastraban su desarrollo, de manera que, habiendo partido de una desfavorable situación de atraso y marginación, hoy nos encontramos inmersos en un proceso acelerado hacia la convergencia plena y la equiparación con las medias europeas. Lo que hace no demasiado tiempo era poco más que una quimera, se ha convertido en una aspiración realista y creíble cuya realización empezamos a vislumbrar en plazos relativamente breves.

Andalucía es hoy una Comunidad fuerte y respetada en el contexto español y europeo, y es una sociedad democráticamente madura, preparada para los retos del porvenir, tolerante, abierta al mundo exterior y cada día más cohesionada social y territorialmente.

Hay mucha gente de todo el mundo que considera esta tierra un buen lugar para vivir, para trabajar, para invertir. Decenas de miles de ciudadanos de la Unión Europea eligen nuestra tierra como el lugar en que residir, el lugar en el que pasar los mejores años de su vida.

El importante progreso experimentado por la Comunidad no puede, señorías, no puede, señora Presidenta, servir nunca de excusa para la complacencia, porque ha sido posible precisamente gracias a una lucha permanente contra la inercia, con una orientación política profundamente realista, que no es incompatible con la audacia, ni con la creatividad, ni con la imaginación, sino que es precisamente su auténtico reverso.

Pero sí ha de servirnos para confirmar nuestra confianza en la fuerza de Andalucía, en sus capacidades y en sus posibilidades, en su inmenso potencial de futuro. Afrontemos, pues, este debate desde la exigencia y desde el conocimiento de la realidad de nuestra Comunidad, pero también desde la confianza y el optimismo propios de la nueva e ilusionante etapa en la que está inmersa nuestra tierra.

Éste es, señorías, un momento crucial, un momento de grandes expectativas para Andalucía. Para este reto todos somos necesarios, y a todos ustedes les ofrezco el diálogo y el acuerdo para defender los intereses generales de la Comunidad, así como para seguir alcanzando nuevas y más ambiciosas metas en el progreso y en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de esta tarde, en que la iniciaremos con la intervención de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

[Receso.]

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes.

Si ocupan sus escaños, por favor, reanudaremos la sesión plenaria.

Señorías, reanudamos la sesión del Pleno, dedicado —en este caso monográfico, como saben— al debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y lo hacemos con la intervención de

la portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señora Martínez.

Señora Martínez, su señoría...

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Muy buenas tardes. Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señor Chaves, en su discurso de esta mañana, ha intentado, una vez más, enmascarar su falta de gestión con una retahíla de leyes y planes.

Como en 2001, usted ha venido hoy, después de un año de legislatura, con un nuevo discurso de investidura, y sin duda, una vez más, ha hecho usted la estrategia del Presidente ausente: ha estado complaciente consigo mismo y excesivamente voluntarioso, anunciándonos actuaciones que, al ritmo Chaves, tardaríamos veinte años en disfrutar los andaluces en caso de que usted siguiera gobernando.

Usted siempre presenta medidas de futuro, porque nunca es capaz de resolver el presente. Se ha jactado de practicar, esta mañana, un diálogo básico, elemental y habitual; se ha jactado del diálogo mínimo, de lo mínimo que, según se dice, se despacha en democracia.

Al hablar sólo de futuro, ha pretendido que en este debate no haya una sola crítica a su gestión. La propia comunicación de su Gobierno dice textualmente «que este debate debe servir para afianzar los avances, impulsar el diálogo y orillar lo que desvirtúa el debate político». Pero la crítica, señor Chaves, señorías, no desvirtúa ni desnaturaliza el debate político: al contrario: lo propio de la democracia es la crítica, y cuando no hay crítica, no hay democracia.

Cuánto ha cambiado usted, señor Chaves; cuánto han cambiado las cosas desde aquellos tiempos, no muy lejanos, donde todo valía, con tal de criticar y descalificar, y no pocas veces insultar al Gobierno del Partido Popular y al propio Partido Popular de Andalucía. Ahora todo en usted es silencio, es genuflexión, es complicidad con el Gobierno socialista de la Nación, al que no le exige todo lo que le exigía un año antes al Gobierno del Partido Popular.

[Aplausos.]

Pues bien, señor Chaves, señorías, ya le anuncio que va a ser que no.- El principal partido de la oposición tiene el derecho, la obligación y el deber de hacer una crítica seria y fundada a la acción de su Gobierno, o sea, un balance de su gestión. Y la vamos a hacer, le guste a usted o no, porque además, en este debate hay un momento donde la oposición, además, hace propuestas. Por tanto, es control y propuesta al mismo tiempo. Y la vamos a hacer, como le decía, porque criticar al Gobierno es una función legítima de la oposición, y es una muestra de respeto hacia el millón y medio de andaluces que nos han votado en las últimas elecciones.

En poco más de un año de poder, señorías, que no de Gobierno, su partido, sostenido por los nacio-

nalismos radicales de izquierdas, ha puesto a España patas arriba. La Constitución, la solidaridad autonómica, la educación, el agua, el Pacto Antiterrorista, la televisión pública y las privadas —que, por cierto, con la concesión arbitraria, hace sólo cinco días, de un canal abierto al amigo bien pagado ha sido para tomar nota—, la familia, el Código Civil, las relaciones exteriores, o nuestro pabellón en la Unión Europea, son buenas muestras de lo que les decía con respecto a España. Todos los acuerdos expresos o tácitos que sustentan la convivencia política y el consenso establecido en 1978 están siendo amenazados —y no somos agoreros— por el sectarismo socialista y por su dependencia política del nacionalismo separatista, como se ha demostrado, sin ir más lejos, en unas manifestaciones del señor Quintana ayer, durante el día de ayer.

Desde esta tribuna, quiero dejar constancia de que el camino que se ha emprendido por ustedes es un camino que no conduce a la convivencia moderada ni beneficia a los andaluces. Y esto, señor Chaves, a nuestro entender, no es *p' delante*, sino todo lo contrario: es la actitud intolerante de un Gobierno hacia la mitad, nada menos y nada más, de los españoles, y hacia buena parte de Andalucía, que se siente representada por el Partido Popular.

Pero, señorías, si ustedes han puesto a España patas arriba en sólo año y pocos meses, su Gobierno, señor Chaves, ha conseguido que, en Andalucía, en estos 15 meses, hayamos retrocedido en calidad de nuestra democracia y en la calidad y adecuación de nuestros servicios básicos. Con su nueva mayoría, están volviendo los peores fantasmas: la prepotencia, la soberbia, el abuso de poder y la corrupción. Con la dominación asfixiante de su partido y de su Gobierno, ha vuelto —no se moleste señor Chaves—, la holgazanería política; se ha vuelto a la pasividad a la hora de defender nuestros intereses regionales y a la indiferencia ante los sentimientos ciudadanos, expresados en la calle; una calle a la que ahora no conviene escuchar, e incluso conviene apartar del Parlamento nacional, no vayan a acercarse demasiado. ¿A qué le tienen miedo ustedes, señor Chaves? ¿A qué manifestaciones a las puertas del Parlamento? No intenten silenciar las manifestaciones.

Señoras y señores Diputados, la democracia hay que respetarla, y hay que cuidarla y hay que asegurarla, y todos seremos responsables de ello. Hay que hacerlo todos los días, porque uno de los peligros que le acechan siempre es el despotismo. Si la alternancia es la regla de oro de la democracia, como dijo un ilustre socialista, la regla de oro del despotismo es que la alternancia no se produzca.

Ya sé que ustedes me dirán, como siempre, que ustedes, los socialistas, ganan sus votos en las urnas, como si el Partido Popular ganáramos los votos en los supermercados. Es más, últimamente su partido se atreve a decir, cuando gana el Partido Popular en las urnas, como en Galicia, que han ganado ustedes. No, no, mire usted, ganamos los votos en las mismas urnas que las gana el Partido Socialista.

Pero, señor Chaves, la cuestión y lo más grave es si todos los partidos políticos que concurren a las elecciones en Andalucía tienen las mismas oportunidades de ser oídos y comprendidos por los andaluces, o, si por el contrario, la tela de araña que ustedes han tejido desde 1982 impide en la realidad que los demás partidos compitamos en igualdad de condiciones. Y digo esto y aquí porque viene a cuento del impulso democrático, de ese esfuerzo tan importante que han hecho ustedes en el impulso democrático.

Pues, bien, yo creo que tal igualdad de condiciones, no existe, que Andalucía tiene un déficit democrático que ustedes se afanan en ampliar para permanecer en el poder sea como sea, de la manera que sea. Y este año han ocurrido algunas cosas que parecen indicar que ya no moderan ni tan siquiera su inclinación a confundir a Andalucía con el Partido Socialista.

Viaja usted, señor Chaves, como ha dicho esta mañana, demasiado a países en los que imperan regímenes dictatoriales o despóticos; en algunos ha manifestado usted haberse sentido fascinado por un dictador. Yo espero que tal fascinación no se transforme en contaminación política de tales usos y costumbres, porque este año nos ha dado más de un motivo de preocupación. En sólo un año y pocos meses, ha intentado limitar la libertad de este Parlamento con su ya famosa enmienda mordaza; una enmienda que pretende que sea el Partido Socialista, con su mayoría absoluta en este Parlamento, quien decida quién respeta o no respeta y quién debe disfrutar de la condición íntegra de Diputado y quién no. Y esto, señorías, por mucho que les pese a ustedes, no es talante: esto, señor Chaves, es un talantazo contra las libertades en Andalucía.

Su enmienda mordaza atenta contra la libertad de cada Diputado o Diputada que son, que somos representantes de todos los andaluces, y además, señor Chaves, usted y su partido no son un ejemplo de respeto para los demás. Si ha habido un partido que ha faltado el respeto a los demás partidos —y ahí están las hemerotecas desde 1978— ha sido el Partido Socialista. A nosotros, incluso, nos han llamado, incluso hace pocas fechas, en este Parlamento, batasuneros; la comparación, por la que hemos presentado la acción judicial oportuna, porque es una infamia, comparar a las víctimas con los verdugos. Y es más aún, una infamia, porque el Partido Popular logró que Batasuna, junto con el Partido Socialista, no tuviera sitio en las instituciones democráticas, mientras que, ahora que las cosas han cambiado mucho, lamentablemente, y gracias al señor Zapatero, se sientan y mandan de nuevo en el Parlamento vasco los batasunos.

Señoras y señores Diputados [*aplausos*], hablando de talantazos, ahí va el segundo talantazo de este año.

No hace mucho hemos vivido el escándalo del Consejo Audiovisual. En este caso, el Partido Socialista ha pretendido desprestigiar al principal partido de la oposición, que representa legítimamente a un millón y medio de votos de los andaluces. Y dice usted, señor

Chaves, que ha rectificado. Pues bien, a nosotros parece, nos parece que no ha rectificado.

Para rectificar hace falta reconocer un error político y democrático, y usted no lo ha reconocido. Se ha visto usted obligado a dar marcha atrás porque toda la oposición se lo ha negado. Esta vez no le ha salido bien lo de aislar al Partido Popular.

Un nuevo talantazo, señor Chaves: no sólo en ese Consejo Audiovisual ha pretendido desprestigiar usted a la oposición, sino que ha intentado nombrar, para el Consejo Audiovisual, a miembros de otros partidos sin respetar su democracia interna, cuando usted sabe, o debe saber, que no puede mandar en los demás partidos, porque tal pretensión es un acto de prepotencia sin precedentes. Se ha comportado usted —permítame que le diga con todos mis respetos— despóticamente. No ha respetado los usos y costumbres democráticos, que parece haber olvidado tras esos viajes a países donde el despotismo es la forma de Gobierno.

Por cierto, señor Chaves, esta mañana se le ha olvidado a usted mencionar que, en algunos de esos países que a usted le reciben con honores, no dejan entrar a Diputados de esta Cámara. Usted está muy contento por que la Junta participe [*aplausos*] en la comisión bilateral con Marruecos, representando a Andalucía; pero los Diputados expulsados del Sahara también representan a los andaluces, y yo espero que usted los defienda, señor Chaves.

[*Aplausos.*]

Y vamos con otro talantazo, y va el cuarto. Señor Chaves, su Gobierno está tramitando una ley que quiere limitar las competencias municipales en materia de suelo y vivienda y ponerlas en mano de la Junta de Andalucía. ¿Usted no sabe que tiene todas las competencias en materia de suelo y ordenación del territorio desde hace más de veinte años? ¿Usted no sabe que aprueba todos los planes de ordenación urbana? ¿Usted no sabe que tiene la obligación de la inspección y de la sanción?

Usted quiere rebajar, con esta decisión, la personalidad política de las Corporaciones locales, de Alcaldes y Concejales, quiere convertirlos en lacayos del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía y usurpar una de las pocas competencias claras y esenciales que tienen los Ayuntamientos. Y, por si fuera poco, lo ha hecho manipulando un informe de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que significa una ración doble de talantazo, evidentemente. En lugar de eso, señor Chaves, debería usted respetar la autonomía de los Ayuntamientos, como es obligado que se respete la autonomía de las Comunidades Autónomas, en este caso de Andalucía.

Y ahora, sin duda, no me quiero perder la oportunidad de hablar de un quinto talantazo; un gran talantazo que sirve para tapar casi todos los demás. Quiero dejar constancia en esta Cámara de la repercusión que el pasado Consejo de Ministros va a tener en la Comunidad andaluza. El *lobby* mediático, amigo del señor Chaves y del señor Zapatero, que ese sí que es un *lobby*, señor Chaves, va a conseguir la misión

en abierto y en analógico del único y favorecido canal de pago a nivel nacional. Si sumamos las emisoras de radio y televisión, las cabeceras de prensa escrita y las publicaciones controladas por el Partido Socialista y su *lobby* amigo en Andalucía, podrá comprobarse cómo es de densa esa tela de araña que han tejido ustedes desde hace 24 años.

Y no me olvido de Prensa Sur, ¿eh?, no me quiero olvidar de Prensa Sur. Ya se ha publicado un informe que denuncia que en algunas capitales y pueblos andaluces se incumple manifiestamente la ley, y que en otros, gracias al nuevo proyecto de ley, la mayoría abusiva e ilegal que en este momento se disfruta se hará legal —sexto talantazo, señor Chaves—. La Radiotelevisión Andaluza y Canal Sur Televisión, que debería actuar como una tribuna de todos y para todos los andaluces, que no es otra cosa que una maquinaria sectaria al servicio de usted y del Partido Socialista. Productoras en manos de amigos que tuvieron que dimitir hace años por escándalos manifiestos, otras en manos de directivos que succionan el dinero de presupuesto político sin control y contrataciones a dedo. No sólo no hay ni puede haber igualdad de oportunidades para la oposición en una radiotelevisión andaluza así, señor Chaves, sino que, además, en ella se pierde el dinero a expuestas de los andaluces.

Y un último talantazo por ahora, y no el más anecdótico, sino el más gráfico. Cuando hay un vigilante de seguridad en Canal Sur al que le gusta escuchar la cadena COPE, se le represalia laboralmente. ¿Y por qué? Porque un satélite mediático de Canal Sur Radio le afea que escucha la COPE.

¿Pretenden ustedes con su supuesta modernización, señor Chaves, que todos escuchemos únicamente las emisoras o cadenas de radio que usted controla? ¿Sigue insistiendo en la Andalucía del pensamiento único, donde no haya posibilidad de contrastar opiniones?

Quiero recordarle, además, señor Chaves, que Canal Sur es el canal público más condenado en España en lo que se refiere a incumplimiento sistemático de las normas electorales siempre en beneficio del Partido Socialista. Y quiero aprovechar hoy que no hay ninguna posibilidad de que nadie tape mi voz a través de Canal Sur y llegar a todos los hogares, cuando al Presidente de mi partido se le silencia en las ruedas de prensa, y no se pone en los informativos en Canal Sur, y quiero aprovechar hoy porque nadie lo va a poder evitar.

[Aplausos.]

Señoras y señores Diputados, en Andalucía, por si fuera poco, y a pesar de todo ese edificio maravilloso que nos ha descrito el señor Chaves esta mañana, tenemos un Presidente ausente que no está dispuesto a cansarse trabajando. No trabaja presentado proyectos de ley en esta Cámara; sólo ha añadido, como esta mañana, proyectos a la lista de los ya prometidos. Casi todos los que han cursado este año eran de la legislatura pasada o de las anteriores, y el de la modificación de la Radiotelevisión Andaluza está parado por lo que todos sabemos.

Por otro lado, desde 2001 a 2003 no se le caía a usted de la boca la reclamación de las competencias de empleo. Ha hablado usted esta mañana de empleo. Y ahora, que ya las tiene, en una Comunidad que seguimos teniendo más paro de todas las Comunidades de España, resulta que las políticas activas de empleo transferidas, escuelas-taller, talleres de empleo, casas de oficios, estamos en junio del año 2005 y todavía no se han adscrito a los Ayuntamientos, no se sabe qué es lo que van a desarrollar los Ayuntamientos, qué cursos de formación para los desempleados que más lo necesitan. En junio, señorías, cuando antes era en marzo, y las tenemos desde 2004.

Pues, bien, señorías, lo que ha pasado, con esa ansia que yo, desde luego, y mi partido también estábamos en esa idea y en esa propuesta, que llegaran cuanto antes a Andalucía, para ver lo que podían ustedes ser capaces de hacer, pues resulta que lo que ha pasado es que el Servicio Andaluz de Empleo con el personal ha sido sencillamente un escándalo. Y se pudo ver gráficamente en la calle. Y, sobre la siniestralidad laboral en Andalucía, que ha crecido en víctimas mortales en un 40% y que usted dice que le preocupa mucho, ha tardado usted, le recuerdo, cinco años, señor Chaves, en aprobar el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Está usted incumpliendo sus propias normas de prevención en la Administración pública andaluza.

Ha paralizado usted también el Plan Especial para el Fomento de Empleo, el Plemca, en la provincia de Cádiz, la provincia de más paro de España. Iba usted a analizarlo, pero si te he visto no me acuerdo: no hemos vuelto a saber nada de nada.

Estamos de nuevo en verano, señor Chaves, cambiando de asunto. Vuelve a haber altísimos riesgos de incendios. Usted, durante el invierno, sólo ha empleado el 26% de los fondos europeos para prevenirlos. Tampoco ha cumplido lo prometido a las familias afectadas por los incendios del año pasado; ni siquiera pidió la declaración de zona catastrófica para los municipios que lo sufrieron, tratando de ocultar con ello la catástrofe medioambiental más grave sufrida en Andalucía.

Lo mismo ha pasado con las ayudas a los agricultores y ganaderos afectados por las heladas y la sequía. Pero, en su discurso esta mañana, lo de la sequía como que no lo hemos oído. Se ha callado usted como una estatua cuando la Ministra de su partido, la misma que protagonizó la peor negociación de nuestra historia en la Unión Europea y que dañó de modo irreversible nuestros intereses, ha tenido que reconocer que no cursó las peticiones de ayudas de manera adecuada a las instancias comunitarias. Yo creo que debe usted viajar menos a esos países a los que me he referido, e ir más a Europa para defender lo que queremos y necesitamos todos los andaluces.

Por otro lado, señorías, este año hemos tenido el peor comienzo de curso escolar de la historia autonómica andaluza, sigue sin resolverse el caos y el colapso de las urgencias sanitarias y no ha cumplido

sus promesas de construcción de hospitales que nos hizo hace cinco años, teniendo Andalucía más habitantes que Cataluña y la mitad que tenemos de las camas hospitalarias que Cataluña.

Deben estar usted y su equipo exhausto de tanto incumplir promesas, señor Chaves. Prometió, entre otras cosas —le recuerdo—, habitaciones individuales para los enfermos andaluces hace ya cinco años, y hoy nos ha venido con las rebajas de rigor. A ver si este año, ya usted un poquito más descansado con su mayoría absoluta, cumple usted alguna, porque son muchos años, para que no disfrutemos de esa cosa maravillosa que nos prometió a todos los andaluces de una cama por habitación en los hospitales andaluces.

Pero esa pasividad, señorías, de la que seguiré hablando, también se ha tornado en sumisión y silencio ante los señores Maragall y Zapatero, estando en juego los intereses esenciales de Andalucía. Habló usted —le recuerdo— del eje Cataluña-Andalucía, y Maragall ha jugado con usted, señor Chaves, como ha pasado con su propuesta de federalismo cooperativo. Y usted, callado.

Se ha callado también ante las propuestas insolidarias del independentismo radical catalán y del Presidente socialista de la Generalitat. ¿Y todavía esta mañana se preguntaba usted, nos preguntaba a nosotros, quién tiene argumentos para reclamar privilegios en este momento? Pregúnteselo usted a Maragall, pregúnteselo usted al señor Zapatero [*aplausos*], no vaya más lejos. Pregúnteselo al señor Quintana, socio flamante del Partido Socialista, pregúnteselo usted.

Señor Chaves, en Andalucía, en el último año y medio han cambiado muy poquitas cosas. El único que ha cambiado ha sido usted, y su comportamiento. Esto sí que ha sido un cambio. Hay que ver lo que usted hablaba y exigía hace año y tres meses, y lo calladito y lo modosito que está usted ahora con respecto al señor Zapatero, Presidente del Gobierno. Reaccionó mal y tarde al desafío que para todos los españoles, también —le recuerdo— para los andaluces, era el Plan Ibarretxe, y no ha dicho nada sobre el hecho de que Ibarretxe sea otra vez Lehendakari con los votos de Batasuna.

Usted se ha callado vergonzosamente ante la supresión por decreto del Plan Hidrológico Nacional; un plan que quería el 90% de los andaluces, y no ha exigido una solución alternativa al trasvase de la que podíamos disfrutar en este momento. Los andaluces tienen que saber que, antes de 2008, es imposible que el Gobierno de la Nación y usted, por mucho que trabaje, hagan posible que dispongamos de una gota de agua más de la que tenemos ahora si no llueve, señores del Gobierno socialista. Pero lo suyo con el agua no ha sido imprevisión: usted sabe perfectamente que Andalucía no tiene agua suficiente.

Pero quiero decirle hoy, muy alto aquí, que ha sacrificado la sed de Andalucía por los votos de su partido en Cataluña y Aragón [*aplausos*]: eso es exactamente lo que usted ha hecho. No ha dicho ni pío cuando autovías y líneas de alta velocidad previstas para el

año 2010 han sido aplazadas a 2020, 10 años, por quien fue Consejera de su Gobierno hasta hace un año; se calla cuando disminuye la oferta de vivienda pública protegida en venta y en alquiler; no se le oye ni una palabra en las negociaciones que van a rebajar los fondos destinados al desarrollo rural en la Unión Europea; ha justificado la privatización de parte de los astilleros andaluces y la reducción de sus plantillas al 50%, y usted sabe bien lo que ha costado eso para que no haya manifestaciones en la calle, sin importarle lo que pasa en las comarcas, como en la bahía de Cádiz, con esa reducción de plantilla y capacidad de competir en la industria naval.

Tampoco ha dicho nada del traslado del proyecto del Eurocopter, que iba a ubicarse en Andalucía y se localizará, con toda seguridad, en Castilla-La Mancha.

Han llegado no uno, sino cinco submarinos nucleares a Gibraltar, y usted, que antes gritaba y se manifestaba, ahora mutis total.

Una Ministra dijo que el turismo de sol y playa era cosa del pasado, siendo como es todavía —y yo espero que por muchos años— la base fundamental de la riqueza andaluza, y usted, cuando ha hablado esta mañana del turismo, ni tan siquiera ha dicho nada de esa barbaridad. ¿Cómo que el turismo de sol y playa se ha quedado antiguo? Lo dirán aquellos cuyo turismo no se basa en el sol y playa, porque los empresarios andaluces y los empresarios españoles están en este momento invirtiendo en países de sol y playa, señor Chaves.

Usted y su partido han cometido un fraude político que ha perjudicado gravemente a los andaluces en este último año. Por intereses electorales exigieron al Gobierno del Partido Popular proyectos y compromisos que nunca pensaron ustedes cumplir. Ya no solicita la liberación completa de la autopista —digo completa—, de la autopista Sevilla-Cádiz, y eso, señor Chaves, es un fraude político. Ya no se interponen recursos a los Presupuestos Generales del Estado con motivo de la Deuda histórica, y eso es un fraude político. Este año ya no se ha hecho, como es evidente, y además los 1.148 millones que pedían antes han desaparecido de sus reivindicaciones. Y con lo que ha pedido el señor Quintana, pues ni 1.148 ni nada; no sé si nos darán alguna migaja.

Antes exigían al Gobierno del Partido Popular 20 millones de euros de los depósitos judiciales; ahora ya no, señor Chaves. Otro fraude.

Los flecos de las transferencias de Justicia, de la que usted esta mañana no ha hablado nada, los cifró usted en 60 millones de euros, pero ahora se conforma con 12.

Antes reclamaba 218 millones de euros sólo para el metro de Sevilla, pero ahora aparecen 26 millones de euros para todos los metros andaluces. Y, por si fuera poco, el señor Solbes viene aquí y dice que, como mucho, pondrá el dinero que ya ponía el Partido Popular para el metro de Sevilla. Fraude clamoroso, señor Chaves, por mucho que usted le dé rondas y rondas diciendo que eso ya se verá.

Antes prometía la Policía Autonómica para 2004. ¿Qué ha pasado, señor Chaves?

Haciendo cuentas y cuentas, sumando todos estos fraudes y alguna cosa más, como las obras del Plan Hidrológico, que no se harán, o las ayudas no recibidas por los incendios, en este año y medio los andaluces hemos tenido el privilegio de que, por mutismo del señor Fraga, Chaves, perdón [*rumores*], pues se eleven esas cuentas a 7.441 millones de euros de pérdidas. Se lo diré más claro, señor Chaves: su sumisión al señor Zapatero nos está costando a los andaluces un billón y cuarto de las antiguas pesetas en sólo un año y tres meses. Con esto, señor Chaves, le repito, usted lo que está haciendo es un fraude a todos los andaluces y a todas las andaluzas, porque ha faltado a la verdad perjudicando gravemente nuestros intereses.

Señoras y señores Diputados, en un solo año y pocos meses, han salido a la luz nuevos escándalos, y usted, que decía hace un año, que no había —por Dios— caos urbanístico, cuando apareció el caso Ballena Blanca, dijo que eso era consecuencia del caos urbanístico. ¿Y quién es el responsable de los convenios urbanísticos de dudosa legalidad, señor Chaves? ¿El caos urbanístico? ¿Y quién es el responsable del caos urbanístico, señor Chaves? El Gobierno de la Comunidad, que tiene la obligación de vigilar esas construcciones ilegales y esos convenios ilegales.

Oiga, ¿y le suena algo lo del Subdelegado del Gobierno en Córdoba, al que han cogido con las manos en la masa quitando las pegatinas de un coche de Protección Civil para irse de vacaciones con él? ¿Le suena el alto cargo socialista, Consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, un hombre de su confianza en el Campo de Gibraltar, que se ha beneficiado, con una operación —cómo no, urbanística, caos urbanístico— en Sotogrande por un valor aproximado, dicen los expertos, de dos mil millones de las antiguas pesetas?

Esto, señor Chaves, sí que es tener mandíbula de cristal. Y usted cuanto menos, señor Chaves, tiene la responsabilidad de dejar que esa tela de araña se teja; usted, cuanto menos, señor Chaves, porque es el Presidente de los andaluces. Le aseguro que el Partido Popular no va a dejar de poner de manifiesto esta tela de araña, aunque usted ordene interponer querellas a todo el que denuncia la corrupción, como hizo con Javier Arenas en un acto insuperable de cinismo político.

Sabemos que usted no se inmuta, o está de vacaciones, o de fascinación, o dedicarse a procurarse una buena vejez, o a silenciarlo todo con sus discursos o con los medios públicos de comunicación. En sólo un año y pocos meses, la calidad de los servicios andaluces —le repito, señor Chaves— se ha deteriorado, y aunque ha dispuesto usted de más dinero que nunca, no sólo no han mejorado, sino que han empeorado. Y voy a referirme, en primer lugar, y destacadamente, a la educación; problema que ya no puede maquillar ni esconder, porque tienen ustedes a los profesores y a los padres en la calle.

La educación es un servicio esencial para transmitir conocimientos y valores a las nuevas generaciones, y cada día contribuye a la creación del capital humano necesario para el impulso económico y tecnológico de una comunidad desarrollada. Pues bien, usted ha convertido la educación en un problema grandísimo en Andalucía, señor Chaves. La educación está sumida en una profunda crisis de gestión y de orientación, y usted se está cargando la educación pública y pone zancadillas a la educación concertada, que, si no me equivoco —y no me equivoco—, no, no..., forma parte esencial de la educación pública.

Este último año se han agravado las carencias de infraestructuras educativas, se ha abusado de las aulas prefabricadas, y la planificación educativa es inexistente. Las aulas prefabricadas, o caracolas, afectan, a día de hoy, a 128 municipios, 139 colegios, 73 institutos y a nada menos que 16.000 alumnos. A día de hoy, Andalucía necesita con urgencia 150 nuevos centros educativos, necesita la adaptación de más de mil centros antiguos y la mejora de la red escolar rural.

Los centros educativos, como usted sabe, están asfixiados económicamente. Y a pesar de la propaganda, en la que se gasta casi cinco mil millones de las antiguas pesetas al año, de los 4.609 centros educativos existentes en Andalucía, sólo 150 disponen de un ordenador por cada dos alumnos; es decir, sólo en tres de cada cien ha cumplido usted su promesa electoral.

La dejación de funciones, por otro lado, de su Gobierno ha llegado al extremo de dejar a los centros una decisión tan importante como la de fechar los exámenes extraordinarios —evidentemente, tras el escándalo del año pasado—, y los centros le han devuelto la medicina que era necesaria, porque le han puesto en evidencia, optando el 80% de los casos por que se celebren en el mes de septiembre, y no en el mes de julio, como impuso absurdamente su Gobierno el año pasado, como si fuera, como siempre, una medida progre. No es de extrañar que el fracaso escolar afecte a uno de cada tres alumnos andaluces de tercero de ESO, y que el fracaso escolar en Andalucía sea de los más altos de España. Señor Chaves, el I+D+I ¿a qué alumno se lo va a explicar usted con ese fracaso escolar?

También es cuestión de respeto, señor Chaves, a la función del profesorado; un profesorado que está recurriendo al tratamiento psicológico, porque está siendo objeto, junto con el personal sanitario, del peor trato jamás dado a un colectivo profesional. Somos, además, la Comunidad con más docentes interinos de España, el 22% del total nacional.

El deterioro del clima escolar en los centros educativos está alcanzando cotas muy preocupantes. La violencia escolar es una preocupación compartida por todos, al parecer menos por ustedes. Por ello los profesores han tenido que salir a la calle, como en Granada. Pero con ésos usted no debe dialogar: debe ser que no le llegan..., no tiene interlocutores.

Pero yo les voy a servir de altavoz en esta tribuna. Entérese bien, señor Chaves: que les insultan, que

les agreden, que hay violencia entre los alumnos y que hay violencia creciente en los centros educativos. Y explíqueme, por favor, a su Consejera que el acoso es violencia, que el acoso es violencia. [Aplausos.] Léase los informes sindicales, que le dicen que esto no es algo minoritario ni una cosa del PP, que se están extendiendo. Léaselo.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, su señoría debe ir terminando.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

¿Hasta cuándo, señor Chaves, nuestra Universidad —que nos ha anunciado esta mañana la creación de una nueva Universidad— tiene que esperar para disponer del 1'5% del PIB que usted prometió?

Los servicios sanitarios, señoría, señor Chaves, por otro lado, están empeorando. El déficit del sistema andaluz de Salud es de 1.800 millones de euros, según la Cámara de Cuentas de Andalucía. Y usted, incomprensiblemente, lo rebaja, ofreciendo una vez más al señor Solbes la coartada de afirmar que tenemos superávit. Oiga, qué cosa, el señor Solbes diciendo que tenemos un 2'8% de superávit. Total, que le ponemos en bandeja que negocie con los catalanes, que les pague todo el «superave» que quieran decir: a éstos no se les va a discutir absolutamente nada. Con su actitud, las 5.000 personas que tienen con contratos basura en la sanidad andaluza no podrán resolver su situación.

A pesar del trapicheo que se trae con las listas de espera, señor Chaves, lo que denuncian los sindicatos es que en el último año han aumentado en 9.000 personas las que están en las listas de espera quirúrgicas. Por ello, a nadie puede extrañar que la sanidad andaluza esté entre las peores valoradas por los usuarios, según la encuesta hecha por el Ministro de Salud del Gobierno socialista de la Nación. Y, como todos los años, en verano, menos camas, menos quirófanos, menos personal...

Desde luego, señor Chaves, ni tan siquiera ha tenido usted la decencia política de procurar la igualdad entre los andaluces. En Granada, por ejemplo, hay una cama por cada 350 granadinos, y en Málaga una cama por cada 627 malagueños.

Y de Justicia, como he dicho, usted hoy ni hablar. La Justicia en Andalucía, por otro lado, no ha seguido mejor camino, se ha deteriorado hasta límites insostenibles. Ha habido cuatro huelgas en menos de un año, y su Gobierno no sólo no atiende, sino que se desentiende, aunque el problema ya está en la calle desde hace mucho tiempo. La mayoría de los abogados andaluces considera deficiente el funcionamiento de la Justicia en nuestra tierra, pero con ellos usted tampoco dialoga.

Tampoco ha querido oír a nadie, ni al Partido Popular ni a la propia Unión Europea, en un proceso de regularización de inmigrantes teñido con un tinte claramente electoral, según confesó el Ministro Caldera, que ha tenido un efecto llamada espectacular y que ha sido denunciado por los mismos Gobiernos europeos. Con el poco dinero, señor Chaves, que usted dedica al que será uno de los fenómenos sociales más importantes en todos los sentidos en el futuro, jamás conseguiremos la integración que todos deseamos.

La tasa de cobertura del servicio de residencias públicas y concertadas para nuestros mayores, señor Chaves, es un escándalo, un 1%, cuando en España es de un 3'5% y en la Unión Europea del 5%. Y la lista de espera, evidentemente, es la que atienden los Ayuntamientos andaluces con los servicios de atención a domicilio; esos que usted no quiere pagar y no quiere reconocer.

En definitiva, señor Chaves, por mucho que usted diga, crecemos de manera insuficiente para dar el salto de convergencia que necesitamos para disponer de los niveles medios de renta y oportunidades que tiene el resto de España.

Esta realidad es una realidad como una catedral de grande, señorías, y la reflejan todos los informes de todos los expertos de España y de Europa. Y usted, como siempre, en su discurso de esta mañana, pretendiéndolo ocultar.

Es un sarcasmo que se diga al mismo tiempo que somos objetivo número 1, que hasta 2013 seguramente, según sus cálculos, no saldremos de ser objetivo 1; pero, por el contrario, estamos en el mejor de los mundos, incluido esa media europea después de la ampliación.

Nosotros, como no puede ser menos, el Partido Popular va a exigir, mientras seamos objetivo número 1, esos fondos; pero tenemos que reconocer, al mismo tiempo, que es por su culpa, y que, además, eso quiere decir que no estamos bien, sino que tenemos que mejorar rápidamente, y no nos podemos engañar.

Nunca, señor Chaves, tanto dinero sirvió para tan poco, y esta falta absoluta de eficacia y de eficiencia debe ser aclarada, y los andaluces debemos saber para qué han servido esos millones, millones y millones de miles de euros que han llegado a Andalucía en los últimos años.

Señor Chaves, los fondos europeos se acaban, la solidaridad nacional puede acabarse gracias a sus compañeros de partido, y usted, inexplicablemente, está callado. Si no ha sido capaz, en quince años, con fondos europeos y con la solidaridad nacional, de lograr que Andalucía deje de ser una región con problemas estructurales, que eso es lo que significa ser una región objetivo 1, ¿lo va a lograr usted sin esos fondos? No, señor Chaves, yo creo que no. Aquí las cosas no se han hecho bien y no van bien. No hemos ido nunca, ni vamos a ir, al ritmo que necesitamos, que es nuestro principal problema. Hemos avanzado, pero con respecto a nosotros mismos.

Señorías, señor Chaves, hace un año, el Partido Popular propuso —y voy acabando, señora Presiden-

ta— una serie de pactos al Partido Socialista, que usted, evidentemente, con esas ansias de talante, de diálogo y de consenso, no ha tenido en consideración. Y, como dicta su talantazo político habitual, pues las ha despreciado olímpicamente. Y a pesar de todo, hoy, claramente aquí, quiero ponerle de manifiesto una vez más, y porque creemos que están en juego los intereses fundamentales de Andalucía, que estamos dispuestos a reiterarles mañana y hoy algunos de ellos; en el día de hoy, en mi intervención, dos de ellos. El primero, el pacto por la defensa de los intereses andaluces en Europa, amenazados en buena parte y muy mal defendidos, e incluso perjudicados por el Gobierno del señor Zapatero.

Usted, señor Chaves, como Presidente del Gobierno de todos los andaluces, necesita al Partido Popular para defender esos intereses en el Parlamento Europeo y en la Comisión Europea, y, sobre todo, son los andaluces los que necesitan que todos estemos de acuerdo en esa defensa.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe ir concluyendo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Voy terminando.

El segundo pacto que le reitero es el pacto por la reforma del Estatuto. Señor Chaves, no hay, no puede haber más Nación que España, no puede haber más Nación que España, porque esto no va de palabritas. Y yo quiero oírsele hoy decir aquí a usted, con toda claridad y rotundidad, para que lo escuchen todos los andaluces y todos los españoles. Y, en esa España constitucional, las Comunidades Autónomas, entre ellas Andalucía, debemos tener la máxima autonomía conciliable con la unidad y la eficacia del Estado, en un marco de igualdad de oportunidades, de derechos y de deberes, de manera solidaria y sin privilegios, como usted ha dicho esta mañana, y, por tanto, ni asimétrica ni desigual. Y yo lo que sí le quiero decir, con toda solemnidad, señor Chaves, es que, si usted mantiene su posición, que hoy ha manifestado en su intervención, estaremos de acuerdo, pero sin engaños, claramente. Sólo hay una sola Nación, que es España.

Y también quiero poner de manifiesto que el único riesgo que tenemos, señor Chaves, para que no nos olvidemos de ello, es que, para conseguir esto, algunos nacionalismos excluyentes y separatistas, incluido su compañero, señor Maragall, no se quieran cargar este concepto de España, que no se lo quieran cargar, porque, indudablemente, las cosas no pintan bien. Y no somos agoreros, señor Chaves, se lo repito; nada más que ha habido que escuchar ayer al señor Quintana. No somos agoreros.

Y también le digo que no lo conseguirán, ni en Cataluña, ni en el País Vasco, ni en Galicia, si el Partido Socialista forma una gran mayoría con el Partido Popular. Juntos somos más de veinte millones de votos en España, y ésa es la inmensa mayoría de los españoles. Y, en Andalucía, sus votos, sumados a los del Partido Popular...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Martínez. Señora Martínez.

Señorías, les ruego silencio, por favor, y permitan concluir a la señora Martínez.

Puede continuar.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Somos, como le decía —gracias, señora Presidenta—, casi cuatro millones de votantes andaluces, la inmensa mayoría de la sociedad andaluza.

Señor Chaves, en su mano está contribuir a respetar y mantener los consensos básicos, que han dado como fruto los treinta mejores años de nuestra historia reciente. Ésta es la única apuesta de futuro para Andalucía; todo lo demás será retroceso económico, social y político.

Nadie puede dudar, por otro lado, de la confianza del Partido Popular en Andalucía y en los andaluces, en sus posibilidades y en sus potencialidades, y en lo que confiamos es en que usted lo entienda, lo sepa aprovechar durante su mandato en esta legislatura y no defraude a ningún andaluz, porque, si no, una vez más tendremos que poner de manifiesto que en quien no confiamos es en usted.

Desde la oposición, que es una función democrática tan legítima como la del Gobierno, aquí está nuestra crítica para poder mejorar, pero también nuestra mano tendida para lo que es esencial para Andalucía y nuestro futuro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados. Señora Martínez.

No sé si le he entendido al final de su intervención que usted confía en mí, porque dijo que... No sé si tendríamos que dejar de confiar en usted. Pero, bueno, le he entendido eso, que confiaban en mí. Entonces, eso lo agradezco mucho, señora Martínez.

Mire usted, yo creo que ustedes tienen el deber de crítica —usted lo ha manifestado al principio de su intervención—, y ese deber de crítica creo que, fuera y dentro de esta Cámara, señora Martínez, lo han ejercido con entera y con absoluta libertad. Nadie les ha coartado ese deber de crítica y la libertad de crítica hacia el Partido Socialista, hacia el Gobierno o hacia su Presidente.

Señora Martínez, yo, desde hace muchos años, no conozco un solo debate en el que no haya intervenido alguno de sus antecesores, y también los debates en los que usted ha intervenido, donde no haya repetido exactamente los mismos argumentos que ha dicho hoy, lo cual tiene bastante singularidad.

Usted no se cansa de repetir durante tantos años lo mismo, cuando la realidad, en definitiva, va por otro lado. Autocomplacencia, cansancio, nepotismo, corrupción, tiempo perdido, se lo he escuchado siempre, señora Martínez, y usted no rectifica con respecto a ninguno de esos argumentos.

Usted habla de tiempo perdido. Llevamos un año de legislatura; hoy ha dicho que es un año perdido. Pero, al mes del discurso de investidura, ya estaba usted diciendo que llevábamos un mes de legislatura perdido, y en el último debate sobre el estado de la Comunidad, en la anterior legislatura, usted ya estaba diciendo que llevábamos una legislatura perdida, y después vino el 14 de marzo.

Por tanto, señora Martínez, argumentos, los de usted, en los que ya nadie cree. Yo pienso, señora Martínez, que en esos argumentos ni siquiera usted misma cree. Cuando habla de tiempo perdido, ¿quién estará perdido, señora Martínez? ¿No será usted la que está realmente perdida durante y después de todos estos años?

Hoy me acusa de autocomplacencia, de ausencia, de jactancia... Pero yo, señora Martínez, a lo largo de esta mañana, he hablado de problemas, de objetivos, de retos, de soluciones, de 16 leyes que van a entrar en el próximo ejercicio, de 10 planes económicos y sociales para el próximo ejercicio. Pero usted, señora Martínez, a lo largo de su intervención, ¿ha reconocido que algo vaya bien en Andalucía? ¿Ha reconocido usted, señora Martínez, que haya mejorado algo después de todos estos años, como consecuencia de la gestión del Partido Socialista? Su estrategia sigue siendo exactamente la misma: la del todo va mal.

Fíjese usted, y le voy a poner un ejemplo. Permítame que le recuerde lo que ocurrió en la legislatura pasada: Ustedes tuvieron, durante muchos años, una visión absolutamente negativa de la situación económica, del empleo, de la reducción del paro en Andalucía; sin embargo, un día llegó el Ministro señor Montoro y dijo que la situación económica en Andalucía, y la del empleo, era buena. Los dejó a ustedes helados. La situación económica en Andalucía era buena. Y ustedes tuvieron que rectificar sobre la marcha. Pero como tenían a Aznar en La Moncloa, entonces todo lo bueno era del señor Aznar en La Moncloa y todo lo malo era del señor Chaves aquí, en Sevilla. Ahora ya no tienen a Aznar en La Moncloa y ya no tienen

freno para hacer también catastrofismo de la economía andaluza y también de la situación del empleo y de la reducción del desempleo en nuestra Comunidad.

Y ustedes, señora Martínez, nos hablan de agotamiento, de cansancio. Siguen repitiéndose y siguen sin analizar las razones por las cuales ustedes llevan tanto tiempo, señora Martínez, en la oposición.

Ustedes me hablan a mí de cansancio. Señora Martínez, estarán ustedes cansados después de veintidós años en la oposición, me imagino. ¿No se han explicado ustedes, señora Martínez, por qué llevan veintidós años en la oposición? ¿Han analizado cómo después de acercarse, en el año 1994, al Partido Socialista, ustedes, en el año 1996, fracasan estrepitosamente? ¿Ustedes se han explicado, señora Martínez, cómo después de ocho años de Gobierno del Partido Popular en Madrid, cuatro años de mayoría absoluta, han tenido una oportunidad única aquí, en Andalucía, y no la han aprovechado? ¿Se han explicado ustedes las razones de por qué ocurrió eso? ¿Por qué el Partido Socialista, el 14 de marzo, alcanzó en Andalucía la mayoría absoluta?

Yo no les voy a recordar todos los errores, pero sí había algo que señalaban las encuestas, todos los estudios sociológicos. Mire usted, mientras gobernaba Felipe González, en las encuestas, Andalucía era la tercera Comunidad Autónoma, en su consideración por el Gobierno, en la estimación de los andaluces, después de Cataluña y después de Madrid. Durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, Andalucía, en la consideración y en la valoración de los andaluces, pasó a ser una de las últimas —creo recordar la penúltima— en la valoración de los andaluces en los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Por algo sería. ¿Cuáles son las razones? Las deberían haber analizado ustedes, señora Martínez.

Ustedes alegan también que han sido muchos años de publicidad, los años que llevo en la Presidencia de la Junta de Andalucía, que han sido años de engaño hacia los andaluces. Son muchos años, señora Martínez. Yo, de verdad, señora Martínez, señoras y señores Diputado del Partido Popular, no soy tan inteligente ni tan perverso para, durante quince o dieciséis años, haber engañado a los andaluces. Ni creo que ustedes sean tan torpes, durante quince o dieciséis años, como para no haber podido desmotar las mentiras y la publicidad en las que ustedes dicen que se basa el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Ni, por supuesto, los andaluces, durante estos años, se merecen que ustedes pongan en duda la madurez, la sensatez y la inteligencia para decidir libremente, y optar libremente, aquello que quieren y a aquel partido que prefieren en el Gobierno de Andalucía. Son ustedes, señora Martínez, los que tienen que pensar en un cambio, porque no tienen credibilidad, no inspiran confianza, no inspiran seguridad en la mayor parte de los ciudadanos andaluces, del electorado andaluz. Y no se dan cuenta de que tienen unas siglas poco competitivas políticamente, que dicen poco a mucha gente; siglas que no son creíbles. Y la mejor demostración

de ello es que ustedes están buscando una segunda marca. Por eso ustedes necesitan crear plataformas para solapar unas siglas que tienen poca credibilidad en el conjunto de Andalucía. Y esa segunda marca, señora Martínez, es el reconocimiento más evidente de su fracaso en Andalucía.

¿Y han pensado ustedes, señora Martínez, usted que me habla de radicalismo y que me ha calificado con algunas calificaciones políticas...? Quizás usted ha pensado, señora Martínez, que mientras ustedes buscan ese centro político, que nunca han encontrado en Andalucía, su estrategia y sus actitudes les llevan a la derecha más pura y más dura. Cada vez más, ustedes se identifican con las posiciones más conservadoras de este país.

Yo pienso, señora Martínez, que ustedes necesitan un gran cambio, una oposición distinta a la que hasta ahora han desarrollado. Nada ha cambiado en ustedes, ni en su estrategia, ni en sus actitudes, ni en su valoración de Andalucía; en todo caso, lo único que ha cambiado es otro dirigente, parece que un nuevo dirigente, fuera del Parlamento, que parece que viene a Andalucía para agarrarse a la brocha del Partido Popular, para no caerse políticamente.

Yo no sé si ustedes, señora Martínez, se han dado cuenta de que su modelo de oposición es el más fracasado de Europa. Y me parece un poco fuerte que usted me reproche los años, la autocomplacencia, la jactancia y no sienta usted el más elemental pudor de preguntarse si hay algo que reprocharse al Partido Popular, a ustedes mismos, por todos sus errores y también por todos sus fracasos y derrotas.

Quizás no hayan caído, señora Martínez, una vez más, en que el cambio y la innovación están en este Gobierno, están en el partido que sustenta a este Gobierno. Y es hora de que ustedes acepten que, gracias a esas políticas, Andalucía está en las corrientes de la modernidad, que ha superado su déficit de desarrollo, que tiene unos servicios públicos razonables, que convergen, que somos respetados, que nuestra economía funciona de una manera dinámica. Y pienso, señora Martínez, que durante estos años la mayoría de los andaluces han avalado un proyecto, han avalado también un determinado talante, una determinada forma de hacer política, una determinada forma de defender los intereses generales de Andalucía.

Y les he escuchado a ustedes, durante estos últimos meses, y hoy también, señora Martínez, se lo he escuchado, la excusa más antidemocrática para ocultar su impotencia y su incapacidad política, que es la de la tela de araña, la existencia de una tela de araña y de un régimen para explicar sus derrotas. Y fabrican, lógicamente, esa teoría con la connivencia de cierta prensa. Ustedes son muy libres, señora Martínez, de echarle la culpa al empedrado. Yo creo que ustedes tratan, en esa acusación de la tela de araña, de poner bajo sospecha a todos los colectivos de Andalucía: Que si compramos la prensa a los sindicatos, a las organizaciones agrarias, a los empresarios, a las asociaciones... Es la misma teoría que

ustedes fabricaron hace muchísimos años, la teoría del voto cautivo, a la cual le han dado ustedes una nueva envoltura.

Señora Martínez, este pueblo andaluz es un pueblo libre, que vota a quien quiere. ¿O solamente son libres los votantes del Partido Popular, y no son libres los votantes del Partido Socialista, señora Martínez?

[Aplausos.]

En Andalucía hay una prensa libre y unas organizaciones sindicales, empresariales y agrarias libres, autónomas e independientes, que cuando tienen que apoyar o negociar con el Gobierno de la Junta de Andalucía, lo hacen, y cuando tienen que oponerse, criticarse y manifestarse delante del Palacio de San Telmo, también lo hacen. Lo hacen libremente, señora Martínez, y, por lo tanto, lo hacen con entera libertad. No cuestionen ustedes el carácter democrático de la sociedad andaluza, ni de sus organizaciones, para justificar sus carencias y su falta de credibilidad, porque eso hace daño a las instituciones.

Si ustedes pierden las elecciones una y otra vez, la responsabilidad es suya y no de los ciudadanos. La democracia es la posibilidad de la alternancia, la posibilidad de que los ciudadanos cambien, si lo estiman oportuno, con sus votos al Gobierno. Y, en este caso, creo que han optado por un Gobierno que se gana la confianza de los ciudadanos elección tras elección, frente a una oposición descabada que va cambiando continuamente de líderes, de candidatos y hasta de nombre de partido, y que nunca acaba de conectar con el sentir de los ciudadanos.

¿Dónde está entonces el problema, señora Martínez, dónde está el problema? ¿En el sistema democrático está el problema? ¿En los ciudadanos? ¿Son acaso los ciudadanos los que tienen que cambiar? ¿No será más evidente que es la oposición la que tiene que cambiar, la que se gane el crédito de los ciudadanos, y no al revés?

He oído a algunos dirigentes del Partido Popular que es más urgente cambiar al Gobierno de la Junta de Andalucía que cambiar y reformar el Estatuto de Autonomía. Posiblemente, algunos Grupos podrán estar de acuerdo y podrán apoyar eso, no faltaba más. Pero lo que dicen los ciudadanos, señora Martínez, no podemos pasarlo por alto, y éstos dicen en las urnas lo que es necesario cambiar, porque lo que no funciona es el fracasado modelo de oposición que usted ha defendido desde esta tribuna.

[Aplausos.]

Quiero recordarle algo que dije en mi Discurso de Investidura, señora Martínez. El PSOE, después del 14 de marzo, dispone de una mayoría absoluta. Creo que todos estaremos de acuerdo en que es una mayoría democrática, la más democrática, en definitiva, porque es la que más aúna respaldos detrás de un proyecto. Creo que nadie puede poner en duda la legitimidad de una mayoría absoluta. Pero yo soy consciente también —y lo dije en el Discurso de Investidura— de que, con la mayoría absoluta, los andaluces no me han dado un cheque en blanco: me han dado un mandato para gobernar, dando confian-

za, tranquilidad y diálogo. Con ese mandato hemos dialogado, hemos dialogado con los sindicatos y los empresarios, y hemos alcanzado el VI Acuerdo de Concertación, para que los sindicatos y los empresarios puedan participar de la planificación, del control y de la ejecución de las políticas económicas y sociales de la Junta de Andalucía.

Hemos pactado con los partidos políticos —estuvimos a punto de pactar con ustedes, señora Martínez, pero se retiraron en el último momento— un acuerdo, del que ustedes se retiraron, un acuerdo que ha representado un punto de referencia, de impulso democrático en toda España.

Hemos pactado también con los Ayuntamientos la Mesa de Concertación local.

Y hemos abierto, señora Martínez, también una vía, un cauce de consenso y de diálogo para hacer posible una reforma avanzada y moderna del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Pero, como siempre, ustedes nos acusan de prepotencia, de jactancia, como ha hecho usted esta mañana. Pero, al mismo tiempo, nos acusan de que rectificamos gracias a las posiciones del Partido Popular. Si eso le sirve de consuelo, señora Martínez, allá usted. Nos acusan de prepotencia, pero que también rectificamos, a pesar de nuestra mayoría absoluta. Pues bien, señora Martínez, se lo he dicho en otra ocasión: nosotros podemos y somos capaces de rectificar, porque eso forma parte de la política con mayúsculas. Nosotros no mantenemos posiciones dogmáticas ni inmovilistas; nosotros, en todo caso, mantenemos principios y valores. Y, sin embargo, ustedes, con su minoría, no son capaces de rectificar sus errores, ni pedir disculpas, mientras acusan a los demás de abuso y de arrogancia. A usted, que nos acusa de prepotencia y de jactancia, señora Martínez, le tengo que decir lo siguiente: seguramente todos tenemos que mejorar y todos tenemos que dar ejemplo ante la opinión pública andaluza, pero yo le pregunto: ¿Es que usted no se oye, señora Martínez? ¿Es que usted no se ha escuchado sus intervenciones?

¿Por qué se lo digo? Porque yo entiendo que, a lo largo de un debate, del fragor del debate, se nos puede escapar un término incorrecto, incluso ofensivo. Y yo sé que he tenido términos ofensivos para los Diputados del Partido Popular, y no tengo inconveniente en retirarlos y pedir disculpas, dentro y fuera de la Cámara, como lo he hecho. Y también se lo he pedido a mis Diputados, a los Diputados del Partido Socialista. Y a usted, señora Martínez, que lleva casi tantos años como yo en la política, todavía no le he oído una palabra de disculpa o de rectificación; todavía no se la he oído.

Porque, señoras y señores Diputados, ¿es o no es arrogancia cuando se hace una acusación falsa de nepotismo a un miembro de mi Gobierno, y todavía no se les han pedido disculpas a ese Gobierno y a ese miembro del Gobierno? ¿Eso qué es, es arrogancia o no es arrogancia?

[Aplausos.]

Y, señora Martínez, ustedes han dicho que aquí, en Andalucía, hay más represión que en Cuba, y se ha llamado dictador al Presidente de la Junta de Andalucía. Ni disculpas, ni rectificación.

¿O es que, señora Martínez, alguien le ha oído a usted rectificar por haberme llamado a mí ruin, despreciable, indecente, miserable, dictador, dictadorzuelo, cacique, cavernario, sectario, oligarca, timador, opresor, mandarín, esquizofrénico? ¿Cuándo se han pedido disculpas?

[Rumores.]

Y nos echan en cara también, señora Martínez, la rectificación en el Consejo Audiovisual. Hemos rectificado, en aras a obtener —y hemos cometido errores—, evidentemente, el mayor consenso. Pero, mire usted, nosotros, con nuestra mayoría absoluta, hemos rectificado en relación con el Consejo Audiovisual. Pero usted, señora Martínez, con su mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Cádiz, impide la presencia de la oposición en el Consejo de Administración de la televisión local de Cádiz.

Me acusa también usted de atraso en relación con la tramitación de la Ley para la elección parlamentaria del Director General de la Radiotelevisión andaluza. Se hará. Yo, con mi mayoría absoluta, voy a hacer posible que la primera Comunidad Autónoma que tenga un Director de una televisión, de toda España, que tenga un Director elegido por el Parlamento será Andalucía. Pero, sin embargo, usted, señora Martínez, con toda su mayoría absoluta, ha designado a dedo al Director de la televisión local del Ayuntamiento de Cádiz.

[Aplausos.]

Usted, señora Martínez, habla de amenazas y de coacciones, y, sin embargo, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, en algún Ayuntamiento con mayoría absoluta del Partido Popular se espía, presuntamente, a los propios Concejales de esa mayoría, sobre su vida íntima y sobre su vida privada. Y cuando se acusa de corrupción —como ustedes hacen— a diestro y siniestro, no se piden disculpas cuando se archivan las actuaciones judiciales.

Nosotros, señora Martínez, sabemos rectificar, sabemos pedir disculpas y también dimitir cuando hay responsabilidades políticas. Ustedes practican todos los días la doble moral, y yo no les voy a pedir que rectifiquen, pero sí les pido que reflexionen sobre los efectos distorsionadores que estos elementos tienen en la vida política. Incluso desde su interés partidista, también deben reflexionar sobre los efectos políticos que tiene sobre su propia imagen, sobre la imagen del Partido Popular.

Y, miren ustedes, ¿quién les ha impedido hablar? Cuando usted dice que les amenazamos, que coaccionamos su libertad de expresión, ¿quién les ha impedido hablar? ¿Quién les ha impedido expresarse dentro o fuera del Parlamento? ¿Quién les ha impedido descalificarme o exponer sus puntos de vista? Señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, la única coacción, el estigma que ustedes tienen sobre sus espaldas es la agresión que sufrió este Parlamento con el escándalo que organizaron el

otro día, quebrantando el Reglamento y la autoridad de la Presidenta de esta Cámara.

[*Rumores y aplausos.*]

Y es que ahora, señora Martínez, asumen la posición de víctimas. El otro día se molestó usted porque le dije que tenía la mandíbula de cristal, y lo entendió como una amenaza.

Están ustedes en la estrategia del victimismo, lo cual es sorprendente, señora Martínez, en el mayor partido de la oposición. Están ustedes muy susceptibles, señoras y señores Diputados del Partido Popular. Y, entonces, yo les pregunto: ¿Cuándo van ustedes a tomar conciencia real de que son el mayor partido de la oposición en Andalucía? ¿Cuándo van a tomar ustedes conciencia real, como usted ha dicho, señora Martínez, de que tienen un millón y medio de votos, y 37 escaños? ¿Cuándo van a tomar ustedes conciencia de eso? ¿Cuándo van a empezar a sacar pecho, señoras y señores Diputados del Partido Popular? ¿Cuándo van a abandonar el victimismo lacrimógeno? ¿Cuándo van a sacar la cabeza del agujero donde se han metido? Pienso que sus electores se lo merecen, y yo, de verdad, se lo deseo.

[*Voces.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Creo, señoras y señores Diputados, que deberían ustedes asumir el coste político que tiene, evidentemente, toda la estrategia que quieren desarrollar sobre la corrupción generalizada.

Estas acusaciones hacen daño político —yo creo que a ustedes más que a nosotros—, pero sobre todo les hacen daño a las instituciones de Andalucía. Piénselo, señora Martínez, porque en las Administraciones andaluzas, en la Administración autonómica, ni se consienten, ni se toleran corrupciones. Y si se producen casos, tolerancia cero, transparencia y asunción de las responsabilidades políticas cuando corresponde. Y esto que le estoy diciendo, señora Martínez, vale para el Ayuntamiento de Sevilla, vale para la Diputación Provincial de Almería, vale para el Ayuntamiento de Málaga, vale para el Ayuntamiento de La Línea y vale también para la Zona Franca de Cádiz.

[*Aplausos.*]

Porque, claro, señora Martínez, ¿qué les hubiera parecido a ustedes si, a raíz de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Málaga —espionaje, presunto espionaje a una Concejala de su propio partido sobre su vida privada—, yo hubiera extendido un manto de sospecha sobre todos los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular? Estaría faltando a la verdad y estaría faltando a la justicia, y no quiero que mi crédito como político caiga en ese fango.

Y en el Consorcio de la Zona Franca parece que ha habido, señora Martínez, un importante quebranto económico. Yo nunca he pensado que usted sea la culpable, más allá de sus posibles responsabilidades políticas, señora Martínez, pero yo nunca he abierto una causa general contra el Partido Popular, ni hablar de corrupción generalizada de su partido por este tema.

Por lo tanto, piense, señora Martínez, lo que ha ocurrido en el caso de Sanlúcar la Mayor. Acusaciones de corrupción, de prevaricación, de nepotismo. ¿Y luego, qué, señora Martínez? Los tribunales lo archivan, descontando y descabalandando, desmontando cada una de las acusaciones que se le habían hecho. Y resulta que el único imputado es un ex Alcalde del Partido Popular de Sanlúcar la Mayor.

Y, como éste, en todos los casos, señora Martínez. No podemos hacerles daño gratuitamente a las personas, ni a las instituciones. Y no solamente no existen razones para que aleguen una causa general: la vuelta a 1993 que ustedes pretenden será un fracaso. Nosotros hemos contribuido notablemente a elevar el listón de la limpieza y de la transparencia democrática. Dígame, señora Martínez, en qué Comunidad Autónoma en general, gobernada por el Partido Popular o gobernada por el Partido Socialista, existe una Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos más rigurosa que la nuestra. Dígame en qué Comunidad Autónoma.

Dígame en qué Comunidad Autónoma existe un control de la actividad publicitaria institucional como la que se recoge en la ley aprobada por esta Cámara. O una Oficina de Control Presupuestario del propio Parlamento. O los mecanismos de control parlamentario que tiene establecidos esta Cámara. ¿En qué Comunidad Autónoma se puede consultar, a través de Internet, cuánto tienen y cuánto ganan los altos cargos de la Junta de Andalucía y los Diputados de esta Cámara?

En fin, yo le propuse a usted hace tiempo, hace un par de años, les propuse a todos los Grupos políticos un pacto implícito para preservar la imagen y el buen nombre de Andalucía. Usted no quiso porque lo consideró una mordaza. Lo reitero, pienso que a ustedes les hubiera ido mejor. Ustedes creen que un elemento de la labor de la oposición es el escándalo por el escándalo, y eso es un error, señora Martínez, que va minando su propia credibilidad.

Y me recuerda la etapa, señora Martínez, señoras y señores Diputados, de la confrontación, para acusarme inmediatamente de sumisión. Y es un argumento que se utiliza cuando no se quiere reconocer la realidad. Señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, ocho años, desde el año 1996 hasta el año 2004, confrontando simplemente por confrontar. ¿Me he inventado la confrontación, sin ninguna base, sin ninguna razón, todo era una pura ficción? Vuelvo a repetirle: ni soy tan listo, ni creo que ustedes tan torpes para que no hubieran podido desmontar esa estrategia que estaba basada en bases y en datos falsos. Ustedes cometieron errores de bulto, agravios,

discriminaciones, sin ninguna necesidad, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, que provocaron los enfrentamientos. Y ustedes los conocen perfectamente.

Y, señora Martínez, yo creo que es necesario recordarlo. ¿Por qué no liquidaron ustedes, durante los ocho años de Gobierno, el sistema de financiación entre 1997 y 2001? Si tuvieron la oportunidad, ¿por qué no lo hicieron? ¿O por qué no pagaron los 2.500 millones de euros? ¿O por qué no liquidaron, señora Martínez, durante los ocho años de Gobierno, los 1.200 millones de euros procedentes de las liquidaciones de los ejercicios de 2002 y de 2003? ¿O por qué no transfirieron ustedes, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, las 16 nuevas competencias, entre ellas las cuencas intracomunitarias, si ustedes tuvieron la oportunidad de hacerlo durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular? O bien, ¿por qué ustedes, en vez de eliminar las trabas, interpusieron trabas a nuestra autonomía, como en los casos de las cajas de ahorros andaluzas? ¿O le tengo que recordar la retirada de la tutela sobre Cajasur, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular? ¿O por qué se pusieron trabas a la investigación con células madre o a los complementos de pensiones? ¿Y por qué ustedes, durante los ocho años de Gobierno, señora Martínez, no hicieron que las inversiones del Estado tuvieran en Andalucía un porcentaje equivalente al peso de nuestra población, al 18%?

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, su señoría debe ir terminando.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí.

O un acuerdo sobre las grandes infraestructuras, cuya ejecución estaba ralentizada de forma injustificada.

Y, por supuesto, gracias también a ello se pudieron hacer, se pudo llegar a acuerdos sobre Izar, y también sobre Altadis.

Mire usted, señora Martínez, a lo largo de todos esos años no han cambiado su visión de Andalucía. Ustedes tienen un discurso que les gusta, que les estimula, con el que se sienten representados. Por ejemplo, en relación con los servicios públicos de Andalucía, sobre la situación de los mismos. Ustedes hablan de la Andalucía pobre, de los colegios que se caen, de las playas contaminadas, de los enfermos en los pasillos, de la Andalucía del paro, de los mayores desatendidos, siempre de la Andalucía incomunicada. Mientras que el Gobierno se dedica al lujo y al despilfarro. Ése es su discurso, señora Martínez.

Andalucía tiene problemas, claro que sí, como cualquier otra sociedad. Pero nuestros problemas empiezan a ser similares a los problemas que tienen otras Comu-

nidades Autónomas más avanzadas y otras regiones de Europa más avanzadas. Y, si no, pues, mire usted, pregúnteselo, por ejemplo, a los 135.000 andaluces y andaluzas que han encontrado trabajo en este año, como consecuencia de las políticas económicas de la Junta. Pregúnteselo usted a los 80.000 andaluces que han abandonado las listas del paro. Pregúnteselo usted a las personas, a los emprendedores que han puesto en marcha 26.000 empresas en este año. O a los 29.000 nuevos escolares en 34 nuevos centros de trabajo. O a los 3.500 jóvenes que este verano irán a perfeccionar el idioma al Reino Unido, a Francia, a Alemania o a Irlanda. O a los 400.000 alumnos que disfrutan del aula matinal, al comedor, las actividades extraescolares. O bien a los 164.000 alumnos que, en el próximo curso, van a tener gratuidad en los libros de texto. O los 120.000 alumnos que ya disponen de ordenadores en sus centros escolares. O bien los 5.000 alumnos discapacitados que reciben atención. O las 400.000 familias que se acogen al Plan de familia. O los 40.000 niños que van a acogerse o van a tener sus plazas en las guarderías de Andalucía. O el millón de asistencias ofrecidas en las 173 salas de fisioterapia y de rehabilitación.

Señora Martínez, mire usted, me habla de actividad legislativa. Pues bien, este Parlamento ha trabajado mucho y bien. Ha aprobado 15 leyes en lo que va de legislatura, frente a las 10 leyes, por ejemplo, aprobadas en el mismo período de la legislatura anterior. Le hablo de 15 leyes, frente a tres leyes aprobadas, por ejemplo, en Castilla y León, en el mismo período de tiempo; ocho en Madrid, o nueve leyes en Baleares.

Y, en cuanto a proyectos presentados, el Gobierno que presido ha remitido, en catorce meses, 12 proyectos de ley. A título de comparación, puedo decirle que, por ejemplo, el Gobierno de la Comunidad han creado 11, pero solamente en dos años. Y he dado respuesta oral, en esta Cámara, a 51 preguntas formuladas por los distintos Grupos de la oposición, 10 más que en el mismo período de la legislatura anterior. Y, en ese período de tiempo, sin ánimo de criticar a nadie, puedo decirles que el Presidente de la Comunidad Valenciana ha contestado igual número de preguntas en dos años, e igual número de preguntas que el señor Fraga ha contestado en tres años y medio, o cinco veces más que las que ha contestado el señor Matas en Baleares.

Usted ha hecho referencia a las heladas. Mire usted, el 27 de enero se produce la primera de las heladas. El 4 de febrero se aprobaron las primeras medidas urgentes, y el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprueba el primero de marzo las medidas complementarias a las del Gobierno de la Nación. Se ha constituido la Comisión Regional de Seguimiento de Adversidades Climatológicas, la priorización de planes de mejora en los invernaderos, la suscripción de convenios con entidades financieras, las afectadas por el granizo, la suscripción de convenios con entidades financieras para la refinanciación de la deuda existente en la zona afectada. Las medidas complementarias, indemnizaciones, préstamos, boni-

ficación de intereses, bonificaciones fiscales y de la Seguridad Social, en un acuerdo entre el Ministerio de Agricultura y Pesca, las organizaciones agrarias y también la Junta de Andalucía.

Y nosotros hemos recuperado, o estamos con un proyecto de recuperación de las zonas afectadas por los incendios durante el año pasado. Hemos llevado a cabo sendos planes de emergencia y las tareas de restauración han recibido un positivo informe del esfuerzo que la Junta de Andalucía ha hecho en este sentido.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe ir terminando, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Martínez, voy terminando, diciéndole lo siguiente: yo creo que hay un debate territorial en nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que, en ese debate territorial, ustedes han cambiado la posición, y me alegra que ustedes hayan cambiado esa posición. Ustedes estuvieron reticentes durante mucho tiempo, y ustedes incluso consideraron que la propuesta, que la propuesta por mi parte de una reforma del Estatuto —hubo un dirigente andaluz que lo dijo— era una fractura, un intento de fractura y de ruptura de la unidad de España. Pues bien, desde esa oposición, desde esa actitud de fractura de la unidad de España, ustedes han pasado a proclamar que hay un 90% de coincidencias en las propuestas de los partidos políticos, al menos entre el Partido Popular y el Partido Socialista.

Yo lo único que le quiero decir es que vamos a continuar por ese camino. Pienso que en el respeto al marco constitucional, en el objetivo de crear el máximo consenso posible, creo, señora Martínez, que nadie me va a ganar. No voy a dar ninguna excusa, ninguna excusa política ni de contenidos que no sea sustancial para que algún partido se pueda salir del consenso necesario para la reforma del Estatuto, porque el Estatuto de Autonomía tiene que ser, en definitiva, el Estatuto de todos, de la misma manera que fue el Estatuto de todos cuando se aprobó hace veintitantos años.

Quiero decirles —y con esto termino, señora Presidenta— que, en relación con la financiación, ustedes han hecho referencia otra vez a mi sumisión al señor Carod Rovira, al señor Maragall. No sé si ustedes ahora van a poner de manifiesto también al señor Piqué, porque está participando tres cuartos de las posiciones de Carod Rovira y del señor Maragall. E incluso, señora Martínez, no sé si ustedes estarán de acuerdo con la posición del señor Matas, que ha hablado de que hay que ponerle topes a la solidaridad. Y ustedes, ni ante las posiciones del señor Piqué, ni ante las posiciones del señor Matas, han dicho absolutamente nada. Us-

tedes siempre hacen referencia a mis posiciones en relación con el nacionalismo catalán. Pero, mire usted, les voy a decir algo que me parece que puede tener interés. Nosotros hemos tenido diversos sistemas de financiación autonómica. Solamente hemos rechazado uno, que fue el sistema de financiación autonómica del año 1997, el que se aprobó durante el mandato del señor Aznar. Y lo rechazamos porque se negó a reconocer en el censo a 400.000 andaluces. Pues bien, yo quiero decirle que, en 1996, ahora que a usted le preocupan tanto la sumisión a Cataluña o a Galicia, en 1996, no se sorprenda usted lo que le voy a decir, cuando ganó las elecciones el Partido Popular, hubo voces delante de la sede de Génova diciendo: «Pujol, enano, habla castellano». Pero, sin embargo, a los pocos días después, el señor Aznar dijo que hablaba catalán en la intimidad. Y ese trayecto, ese tránsito, tuvo su reflejo práctico, claro que sí, señora Martínez, tuvo su resultado práctico: en aras a la mayoría que entonces ustedes no tuvieron, el señor Pujol y el señor Aznar pactaron un sistema de financiación autonómica en el cual excluyeron a 400.000 andaluces. Y ustedes se callaron, ustedes se callaron, señora Martínez. Entonces no hubo desmembración de España, entonces no hubo ruptura de la unidad política de nuestro país; entonces hubo lo que se alcanzó, es decir, lo que quería Aznar, a través de dejar a 400.000 andaluces fuera de la financiación autonómica, que fue la mayoría que necesitaba para su investidura. A ese chantaje de Convergència i Unió ustedes callaron, callaron.

Entonces, usted sabe, señora Martínez, cuál es mi posición al respecto sobre la financiación y sobre el término Nación. Se lo he dicho y lo he dicho en muchas ocasiones: cuando yo me pronuncié, ustedes ya llegaron tarde, llegaron tarde. He dicho que tengo mis dudas constitucionales; creo que el término Nación es incompatible con el artículo 2 de la Constitución Española; creo que es la enésima vez que lo repito. Los constitucionalistas tendrán la palabra, y creo que, efectivamente, es incompatible. Creo que lo he dejado absolutamente claro.

Señora Martínez, señoras y señores Diputados, yo lamento lo que ha ocurrido con un grupo de Diputados que han ido al Sahara. Lo lamento, y creo que tenían derecho a visitar esa zona, y creo que hay un acuerdo de declaración institucional, que pienso que mañana se va a aprobar.

Pero, mire usted, siempre he manifestado mi posición clara al respecto. Creo que llevamos 30 años de contencioso en el Sahara, y pienso también, señora Martínez, que, sobre la base del Plan Baker, hay que llegar a un acuerdo entre saharauis y marroquíes, con una posición singular de España, también de otros países, y de Argelia, sobre la base de obtener un acuerdo. Y yo lo que haré siempre es facilitar, ampliar el margen de maniobra que tiene España para que se pueda llegar a ese acuerdo.

Y termino, señora Martínez, diciéndoles: Ustedes tienen la opción de cambiar o la opción de mantenerse en la misma posición que han mantenido hasta ahora.

Vuelvo a decírselo: Yo no he oído ningún cambio, no he detectado ningún matiz siquiera con respecto a las posiciones que ustedes han mantenido a lo largo de estos últimos años.

Ustedes están, lógicamente, en su derecho de mantener esas posiciones; pero creo que esas posiciones no le han dado ningún resultado, señora Martínez. Esas posiciones no tienen credibilidad, esas posiciones no generan confianza, esas posiciones no trasladan seguridad a los ciudadanos. Y usted, en definitiva, y ustedes, señoras y señores, Diputados del Grupo Popular, tienen la palabra, y pienso, como les he dicho al principio, que va siendo hora de que ustedes se den cuenta de que tienen que ejercer una oposición distinta: la oposición que le corresponde al mayor partido de la oposición, valga la redundancia.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Tiene la palabra su señoría, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Chaves, yo sí he notado un cambio en usted, y se lo he dicho en mi primera intervención. Usted se ha vuelto más sumiso, y está instalado en la autocomplacencia —y se lo repito—.

Y, además, en el día de hoy, como en otras veces, está usted mucho más prepotente, porque ha dedicado la mitad de su intervención a dar lecciones al Partido Popular, y eso, desde luego, no es lo que esperaban los andaluces en el día de hoy, que, aunque usted no se lo crea, tiene muchos problemas. Aunque usted no se lo crea. Y se lo digo yo, que tengo el honor de ser Alcaldesa, votada con mayoría absoluta en una de las ciudades que más necesidades intrínsecas y estructurales tiene de esta Comunidad Autónoma.

Y a usted le importan muy poco los problemas de los gaditanos, que no tienen una vivienda digna porque no hay suelo, porque usted, en el año 1999, de un decretazo, nos quitó la posibilidad, al Ayuntamiento de Cádiz, de una manera anticonstitucional, de, como otros Ayuntamientos, pactar con ustedes la política de vivienda social. Le parece a usted bien, ¿verdad, señor Chaves? ¿O es que usted no sabe que en los Ayuntamientos andaluces se pagan los alquileres a las familias que no tienen dinero para pagar sus viviendas? ¿No lo saben ustedes? Pues apréndanlo. ¿O es que ustedes no saben que los Ayuntamientos andaluces pagan los libros a los niños de las familias que no entran en sus cupos, para que tengan libros durante todo el curso? Apréndanlo.

¿Ustedes no saben que, en los Ayuntamientos andaluces, los mayores que no tienen plaza de resi-

dencia y los discapacitados, son los Ayuntamientos los que les pagan la ayuda a domicilio, porque ustedes no hacen una plaza de residencia, sino que las conciertan? Apréndalo, señor Chaves.

¿Usted sabe dónde van las familias con problemas de drogodependencias o de viviendas —le repito—, o de mayores o de niños con problemas, o de fracaso escolar o absentismo? A los Ayuntamientos, señor Chaves.

¿Usted sabe dónde van las personas que no tienen empleo, en todos los Ayuntamientos andaluces? A los Ayuntamientos, señor Chaves.

Y usted lo sabe muy bien; pero esos andaluces, para usted, en el discurso de este Parlamento, no existen, por mucho que usted diga que reconoce los problemas: no existen porque se está negando usted, desde el año 1995, a pactar con la FAMP un pacto local: desde el año 1995. Ha tenido usted mucho tiempo, y encima viene a dar lecciones, diciendo que no cambiamos el discurso. Oiga, pero si es que usted no tiene enmienda, es que llega usted todos los años aquí y dice lo mismo, dice absolutamente lo mismo: somos los mejores, crecemos a unos ritmos que, vamos, que no tienen comparación, oiga.

Y, como usted ha pedido críticas rigurosas, y con respecto a nuestro crecimiento, le diré lo siguiente:

Esta mañana ha afirmado usted que crecemos a un ritmo del 3'4% de PIB, y que eso es fabuloso. Nosotros estamos contentos, señor Chaves, con este crecimiento. Tras más de veinte años de Gobierno, debería saber que crecemos al mismo ritmo que los países en vías de desarrollo.

Según los datos del Banco Mundial, la tasa de crecimiento de las economías en desarrollo en 2004 fue del 6'6. Escuche, señor Chaves. Como ejemplos tenemos el de Méjico, que creció al 4'4%; Argentina, al 9; Brasil, al 5'2; Perú, al 4'3; Cabo Verde, al 4'5; Zambia, al 5; Camerún, al 4'3... Oiga, encantados de que quieran que nos parezcamos a los países que crecen más porque están en vías de desarrollo. ¿Por qué no se compara usted con los niveles de renta y de bienestar de esas Comunidades y Regiones que ya no crecen tanto porque están los primeros? Oiga, es que esto, es que esto es para nota.

Pero no me voy a distraer de su primera intervención, señor Chaves. No sueñe. No creemos en usted: creemos en las instituciones. Y usted es el Presidente de todos los andaluces, incluidos los que votan al Partido Popular, aunque usted a veces eso no lo tenga en cuenta. Y pruebas palpables hay de ello, cuando usted dice [aplausos] que usted se ocupa de los Ayuntamientos —que lo ha dicho usted en esta Cámara—, porque, entre otras cosas, tienen compañeros que son Alcaldes de esos Ayuntamientos. Pues bien, le recuerdo que es usted el Presidente del Gobierno de todos los andaluces.

Y, con respecto a su intervención, ni avalo ni lo dejo de hacer, porque yo he venido aquí a debatir de Andalucía, y una vez más usted se ha empeñado en hacer, como le decía, un análisis interesado de mi partido.

Somos 130.000 militantes en Andalucía; somos muchos Concejales; gobernamos en seis de las ocho capitales de Andalucía con mayoría absoluta; somos unos cuantos Diputados en este Parlamento, en el Parlamento nacional y en el Senado de la Nación, y no tenemos ningún complejo, señor Chaves, no tenemos ningún complejo.

[Aplausos.]

Los mismos argumentos dice usted que empleo. Oiga, es que usted siempre ofrece lo mismo: se hará, se hará, se hará, creceremos, haré... Oiga, no me va usted a decir que, si usted hace cinco años nos prometió camas, habitaciones individuales en los hospitales, no estoy en mi derecho a reclamárselas. Oiga, es que eso... ¿Me tengo que callar? Oiga, mire usted, hay muchas maneras de querer callar a la oposición.

Pues bien, señor Chaves, a mí me enseñaron que, cuando se hacía lo que había que hacer, nada extraordinario, no era necesario felicitar. Y a usted le estamos diciendo que hace lo mínimo que puede hacer un Gobierno autonómico, con las competencias que usted tiene, y con más de cuatro billones de presupuesto en los últimos años. ¿Y también tengo que pedirle perdón por decirselo? ¿Le tengo que pedir perdón, en nombre de los empresarios pequeños y medianos de Cádiz, a los que las ayudas del Plema, aprobadas en 2003, suspendido el programa, todavía no les han llegado? ¿Se lo tengo que pedir? Yo creo que no, señor Chaves, yo creo que no he venido aquí a eso.

Y, por tanto, el problema del Partido Popular, del Partido Andalucista y de Izquierda Unida y ustedes en otras Comunidades, donde no llegan al Gobierno y cuando llegan es en compañía... Oiga, solos nada: del PA, del BNG, de Esquerra Republicana, del PAR... O sea, en compañía. Oiga, que no tienen ustedes esas mayorías que les permitan ir solos y dar lecciones a los demás.

Oiga, nosotros sabemos lo que tenemos que hacer, lo intentamos hacer con el mayor respeto a los andaluces. Y ya le he dicho y le he expuesto, sin ninguna duda, cuál es uno de los problemas que tiene esta democracia en Andalucía, que es la desigualdad de oportunidades para hacer llegar los mensajes a los ciudadanos. Cuente usted los tiempos que tiene usted, los tiempos que tienen sus socios y los tiempos que tenemos los demás en estos medios de comunicación públicos.

Y, mire usted, lo de otro dirigente fuera del Parlamento para agarrarse a la brecha, para no caerse políticamente, eso, de verdad, señor Chaves, es que le ha quedado fatal, porque ese otro dirigente ha sido el mejor Ministro de Trabajo, mientras usted ha sido el Ministro del paro [aplausos], del paro, señor Chaves, de los contratos basura, señor Chaves [aplausos].

Que respetuoso es usted, señor Chaves. Desde luego, prepotente, prepotente, prepotente. Pero le voy a decir una cosa: torres más grandes se han visto caer, y, si no, que se lo pregunten al señor González.

[Rumores.]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Mire usted, que no les moleste lo de la tela de araña, pero es que hay cuestiones muy sospechosas, muy sospechosas. O sea, que, en algunos Ayuntamientos donde proliferan las urbanizaciones ilegales de edificaciones aisladas, Ayuntamientos turísticos gobernados por el Partido Socialista, reciben 21 millones de euros para hacer las urbanizaciones de esas urbanizaciones ilegales, que no tienen ni saneamiento, ni calles, ni luz, ni agua. Oiga ¿y a las demás qué? ¿Le extraña a usted o no le extraña? ¿Le extraña el caos urbanístico o no le extraña? ¿A qué lleva el caos urbanístico? Usted lo ha dicho: a la corrupción.

Oiga, ¿y quién es el responsable de la política y del Gobierno, y la política de urbanismo, de suelo y de vivienda y de ordenación del territorio en Andalucía? ¿Por qué le molesta? ¿De qué quiere que hablemos? Oiga, de lo que pasa en Andalucía, de la desigualdad de oportunidades, de la información privilegiada de algunos para llevar convenios urbanísticos de dudosa legalidad. Se lo puedo decir más alto, pero no se lo puedo decir más claro.

Hace cinco años, en Cádiz —o seis—, Izquierda Unida se recordará —o siete—, en Puerto Real no se podía hacer un campo de golf. Oiga, han proliferado por la provincia de Cádiz. Estupendo, maravilloso. Ya me gustaría ver a mí un poquito quién los promueve. Ya se sabrá, porque como todo se sabe...

Oiga, qué casualidad, que antes no se podía y ahora se puede. Y ahora no hay ningún problema. ¿Qué quiere que le diga, señor Chaves? ¿Que no se lo diga? Pues se lo voy a decir.

Y usted me puede criticar, y usted puede decir: «Mire usted, no le voy a decir a usted nada, porque es mejor preservar a las instituciones de estas cosas». Pero usted luego, a través de sus ayudantes, pim, pim, pim, pim, ya sabe, segundo como puede, con la connivencia de sus ayudantes y de los medios públicos, sólo hablando de lo que les interesa. No me ha dicho usted por qué, el otro día, y otro día y otro día, el señor Arenas no sale en las ruedas de prensa en Canal Sur. Dígamelo usted, por favor, dígamelo usted [rumores], porque yo quiero saberlo.

Y yo creo que no me debe usted interpretar. Yo no he criticado nada más que a su política. Ni a los sindicatos, ni a los empresarios, ni a nadie, a su política, a su política, a su política, señor Chaves, y estoy en el derecho de hacerlo. Usted sabrá con quién se reúne, con quién no se reúne, ¿eh?, y quién en esta Comunidad tiene una mayor posibilidad de contar con, bueno, con el entendimiento del poder político. Yo no se lo voy a decir: usted lo sabe.

Y la mayoría absoluta no tenía por qué ser ningún problema en democracia, señor Chaves, el problema está en cómo se utiliza. Y ustedes no rectifican porque

sean buenos y benéficos con los demás y tengan mucho talento. ¿Sabén ustedes por qué rectifican? Porque su estrategia es crear el problema para luego rectificar y poder presumir de talento.

Oiga, no me digan ustedes que han nombrado ustedes, en el Consejo Audiovisual, a un miembro de un partido que no es el suyo, y no lo tenían ustedes calculado, después de 23 años de Gobierno, lo que podía pasar, porque eso no se lo cree nadie. Hace falta pensar que somos inocentes, que tenemos una inteligencia escasa, para pensar que ustedes hacen una enmienda mordaza en esta casa al Reglamento y que nadie se iba a quejar. ¿Tan seguros están de su poder? ¿Tan prepotentes son? Oiga, no me lo puedo creer, permíteme que se lo diga, señor Chaves.

Y tengo que decirle que, con respecto a la confrontación, usted, este año último, le ha cogido con el paso cambiado, porque, como antes su trabajo consistía en la confrontación, pues ahora no sabe qué hacer realmente, porque antes era todo confrontación. Y yo le voy a explicar, o me va usted a explicar a mí, por qué no quiso aceptar, que al final ha sido lo mismo, en el año 1997, el sistema de financiación aprobado por la mayoría de las Comunidades Autónomas, salvo por Castilla-La Mancha y por usted. Y por Extremadura. Y luego, en 2004, usted lo acepta, y en 2003 le dice usted al señor Aznar, a través de los medios de comunicación y a través de los técnicos que iban a Madrid, que, desde luego, acepta la liquidación, pero —y fue un 30 de diciembre, y su Consejero de la Presidencia lo sabe—, pero que no le aceptaba el pago aplazado, y resulta que usted ha aceptado el pago en un año, pero los andaluces no lo podemos disfrutar nada más que en cuatro, porque usted lo tiene ahí, bien guardadito, no sé por qué. ¿Qué era aquello? Estaba usted buscando, sin duda, la confrontación.

Señor Chaves, si usted no fuera tan autocomplaciente y conformista, y conservador, no sería usted.

Usted tiene fobia a que le muestren los problemas que tiene Andalucía, porque eso significa tener que trabajar, y, precisamente, usted no reconoce los problemas porque no les pone la solución. Está usted en su derecho de seguir por ese camino, pero nuestro derecho y nuestra obligación es querer una Andalucía mejor.

Y yo, señor Chaves, le voy a decir una cosa: prefiero estar en la oposición que estar en manos de los nacionalistas separatistas [*rumores*], que están tratando, entre otras cosas, de perjudicar a Andalucía. [*Aplausos.*] Siempre ha habido dignidades, incluso en la política, y yo prefiero eso, señor Chaves.

Y yo prefiero, señor Chaves, decirles a los andaluces la verdad, aunque la verdad no sea lo que quieran oír, porque estoy en mi obligación, porque estoy en mi obligación, señor Chaves. ¿Cuántas veces les va a decir ustedes a los andaluces que están esperando una cita quirúrgica que esperen, porque no pasa nada? ¿Cuántas veces? ¿Cuántas veces van a decirnos a nosotros, como en este Parlamento, que en el año 2006 usted se comprometía a que en 2006 haya un

ordenador por cada dos alumnos, y resulta que en este momento nos diga que el próximo 2005 Andalucía va a contar con 118.000 ordenadores en red, que, indudablemente, no va a servir para dos alumnos por cada ordenador? ¿Quién le obligó a decir esto, señor Chaves? Esto lo dijo usted en el año 2003; estamos en 2005 y esto no es verdad. Por eso hoy usted ha vuelto a hacer una nueva oferta. ¿Y yo me tengo que callar? Pues mire, señor Chaves, no me voy a callar [*rumores*], en absoluto, no me voy a callar. Y por mucho que sus compañeros traten de decir cosas ahí, como si yo estuviera diciendo una barbaridad, no estoy diciendo ninguna barbaridad: está en los medios de comunicación, y esto es engañar a los andaluces con el ánimo de obtener votos para seguir gobernando. Así de claro, así de claro.

Y yo, señor Chaves, no me voy a subir aquí para pedirle perdón por decirle que la Justicia tiene que funcionar mejor, no voy a subir aquí, porque los tiene usted en la calle. Los tiene usted en la calle, sí. Sí, señor Chaves. Y porque las ciudades de la justicia que nos prometió hace cuatro años, en el debate de investidura, ya las rebajó.

Y no me voy a subir a pedirle perdón, y no me voy a subir aquí a pedirle perdón por ponerle de manifiesto el deterioro de la educación en Andalucía: no voy a subir a pedirle perdón. Porque, desde luego, no hay derecho a que usted esté vendiendo lo que está vendiendo, e hipotecando el futuro de generaciones de andaluces tratando de no ver la verdad y no ver la realidad. Entérese de que son los sindicatos quienes se movilizan para alertar a la sociedad del grave conflicto escolar y del fracaso escolar. Y resulta que viene usted hoy anunciando aquí un observatorio que debía haber creado, por mandato de este Parlamento, en 2003. Oiga, qué poquitas ganas de observar, ¿no? Viene usted y dice: «Vamos a poner en marcha el observatorio». Y desde el año 2003, que lo prometió, a aquí, ¿qué ha estado usted haciendo? ¿Le voy a pedir perdón? No, señor Chaves.

Ya no es tiempo de observar, ha perdido dos años: ahora es tiempo de atajar el problema, que se le está yendo de las manos. Su propio Gobierno nos ha dado el dato de que 4 de cada 10 estudiantes de Bachillerato fracasan en Andalucía, y ahora viene usted, hoy, con eso del control —escuchen bien—, con el control social de la educación. Suponemos que ésta es una nueva forma de denominar el absentismo y el fracaso escolar, que quiere usted, como siempre, que solucionen los Ayuntamientos, porque usted es incapaz. Eso sí, sin presupuesto, por su cuenta. ¿Le voy a pedir perdón por esto? No, señor Chaves.

Son los propios centros educativos los que han dejado en evidencia que hacer exámenes de recuperación en julio era descabellado. ¿Le voy a pedir perdón? Oiga, le tengo que felicitar porque ha rectificado usted. Pero no ha rectificado usted: es que los directores de los colegios han dicho que no, que en septiembre, no ha rectificado usted. ¿Y le voy a tener que venir a felicitar? ¿No lo voy a decir? Pues sí, mire usted, porque, entre otras cosas, le repito,

tengo que aprovechar la oportunidad de salir en Canal Sur diciendo estas cosas, porque, si no, no voy a salir nunca, y, por tanto, tengo que aprovechar.

[*Rumores y aplausos.*]

¿Quiere usted que le diga, para su complacencia, que los padres no están preocupados por el bajo nivel de conocimiento que se adquiere en las aulas de los colegios andaluces? Pues no se lo voy a decir ni le voy a pedir perdón.

Yo no le voy a pedir perdón por señalarle que hay pacientes que tengan que esperar, como le he dicho antes, once meses para que se hagan una prueba diagnóstica. Mi obligación es señalarle que, mientras usted pregona la segunda modernización, los sindicatos denuncian que el SAS incumple el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Usted no reconoce estos problemas, como no reconoce, como he dicho antes, la deuda del SAS. Usted, señor Chaves, no lo quiere reconocer, porque usted está jugando en otro equipo, está jugando en el equipo del señor Zapatero y del señor Maragall, del señor Quintana y de los demás.

[*Rumores.*]

Usted, señor Chaves...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted, señor Chaves, tiene que tener muy claro que yo no voy a subir a pedirle aquí perdón por decirle que usted, el otro día, mintió en una pregunta en este Parlamento. En su última intervención, usted dijo que el Plan de Familia había puesto en marcha 35.000 nuevas plazas, entre públicas y concertadas, de guarderías, y, señor Chaves, ¿usted no sabe que 35.000 plazas de guarderías es el número total de plazas públicas o concertadas de toda Andalucía? O sea, que, antes del Plan de Familia, ¿no había ninguna plaza? ¿A quién está usted engañando? Ya se lo dije el otro día: su Plan de Familia es cada vez menos universal y cada vez más testimonial. En el plan de apertura de centros, sólo un 23% de centros ofrece aula matinal; sólo un 22% ofrece comedor, y sólo un 32'5% oferta algún tipo de actividad extraescolar en el horario ampliado. Mis felicitaciones, señor Chaves. ¿Qué quiere que le diga? Y usted lo vendió como que iba a ser la solución para las familias andaluzas y para hacer posible el tener una posibilidad, las mujeres andaluzas, de hacer compatible la vida familiar con la vida laboral.

Pues bien, señor Chaves, ¿ahora, después de prometer diez años libros gratis, le tengo que felicitar porque ahora algunos cuantos niños de Andalucía los tengan prestados? No, mire usted, no le voy a felicitar, porque usted hace diez años nos engañó, en 1990,

cuando dijo que iban a ser gratis los libros. Hace más de diez años, perdón.

Nuestro problema, señor Chaves, es que usted quiere que no le hablemos de sus incumplimientos. Ahora nos habla de un plan de dependencia, pero ya no habla de las plazas para atender a enfermos de alzheimer. En Andalucía, como usted bien reconoció el otro día, hay 138 plazas, para 60.000 afectados. Y dijo el otro día que en los próximos tiempos serán unas trescientas las que se pongan en marcha. Oiga, una sensibilidad social por la cual tenemos que felicitarle, porque, como usted no entiende que se lo vengamos a decir, porque es que es el mismo discurso de siempre... ¿Qué quiere que le diga, señor Chaves? ¿Que me parece lógico y normal, teniendo un presupuesto de cuatro billones y medio de las antiguas pesetas? Pues no me parece normal, señor Chaves, y se lo tengo que decir. Y usted no se debe molestar: usted lo debe reconocer y comprometerse aquí a arreglarlo rápidamente, no dentro de diez años, o de quince, o de veinte.

Oiga, y ya lo último que podía pasarnos en su intervención de hoy es lo que dice usted de las infraestructuras. La verdad es que no deja usted de asombrarnos.

Dice usted que el Gobierno de Zapatero le ha imprimido una velocidad que antes no tenía el Plan de Infraestructuras del Gobierno de Aznar. Oiga, si el Gobierno de Aznar se encontró sin ningún proyecto de alta velocidad ni de autovía en el cajón para poder licitar al otro día: ninguno, ninguno. Y ahora resulta que su antigua Consejera lo manda, todo lo que antes había para el año 10, ahora lo manda al 20, y usted dice que el señor Zapatero le ha dado al Plan de Infraestructuras una velocidad de crucero.

Hombre, desde luego, desde que doña Magdalena Álvarez ha descubierto que las autovías son de diseño, como si antes las autovías no las diseñaran y las proyectaran ingenieros de caminos, que esto ya es para nota, evidentemente. No sé si les pondrá un lacito en una esquina, o les pondrá una valla con flores..., no lo sé, porque autovías de diseño, que yo sepa, pues son las autovías como se diseñan.

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe concluir, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, ¿me va a decir que yo no puedo subir a criticar aquí a usted que esta mañana nos anuncie unas nuevas autovías de titularidad autonómica? ¿Y qué me cuenta usted de la Sevilla-Utrera, que no está terminada y que está desde el año 1990 con ella usted liado? Quince años. Toda su historia de infraestructuras está ligada a la Sevilla-Utrera. ¿Y qué me dice usted de la A-316, de la que ha presu-

mido usted esta mañana, Jaén-Úbeda-Estepa, y que, indudablemente, una responsable de su partido, que hoy es Presidenta de este Parlamento, en el año 1997, seguramente creyéndole a usted, dijo en Jaén que se iba a empezar ya? Y le creyó, oiga, pero seguramente que está... [rumores], que está, que no me voy a volver para ver cómo está, pero en el año 1997 esto se dijo, y está en los medios de comunicación.

Oiga, ¿y me va a decir usted que a la autovía Linares-Baeza el señor Zapatero le va a imprimir una velocidad de crucero, cuando en el Presupuesto del año 2005 hay una dotación de 50 millones? Oiga, señor Chaves, si de verdad es que... No sé, oírle a veces, pues no es que dé pena; pero, indudablemente, le hace a uno pensar, le hace a uno pensar qué han visto los andaluces en usted, sencillamente.

Usted se pregunta qué hacemos nosotros mal...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, señora Martínez...
Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... pero yo me pregunto qué han visto los andaluces en sus propuestas, porque no ha habido ningún...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, por favor, quería pedir silencio, quería pedir silencio y que dejen concluir. Y le ruego que lo haga de inmediato, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

No ha habido ningún Gobierno, señor Chaves, de ninguna Comunidad Autónoma, que haya ofrecido tanto, haya hecho tan poco en el tiempo comprometido y se haya sentido tan contento de incumplir sus promesas.

Desde luego, señor Chaves —y con esto termino—, quiero dejarle muy claro algo que quizás usted no entienda, porque usted no es capaz de decirles lo mismo que les voy a decir yo a aquellos de mi partido, hoy, que, según usted, han dicho que tiene que haber topes en la solidaridad. Pues yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo. Y usted ha dicho que qué decíamos. Pues, mire usted, que no estoy de acuerdo; que todo lo que vaya en contra de lo que yo he dicho aquí esta tarde en nombre del Partido Popular de Andalucía es lo que vamos mantener. Y es lo que, indudablemente, mantienen también el Partido Popular de Andalucía y su Presidente, Javier Arenas, porque creemos en este proyecto, creemos en la Na-

ción española, creemos en la solidaridad, creemos en la igualdad de los españoles, y no creemos en los privilegios. Por tanto, yo le pido a usted que les diga al señor Maragall y al señor Zapatero que, de privilegios, nada, que usted está en contra de los privilegios. No vale decirlo aquí sólo, señor Chaves: hay que decirlo en Madrid, hay que decirlo en Madrid al señor Zapatero, que nos va a meter un gol por toda la escuadra, y que se va a dejar llevar por el señor Touriño, el señor Quintana, el señor Maragall [rumores] y demás compañeros, y no va a quedar nada para repartir en la solidaridad, porque el señor Quintana pide 20.000 millones de Deuda histórica, y a nosotros, que lo tenemos en el Estatuto, también ustedes lo niegan. Pues, indudablemente, ya me dirá usted cuál es la posibilidad que tengo, como le decía al principio, de confiar en usted.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, ha rebasado con mucho su tiempo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Sí, señora Presidenta.

Le digo y le repito: usted es el Presidente de todos los andaluces, e, indudablemente, si usted se compromete en ese aspecto, que es esencial para Andalucía —se lo repito, esencial—... Porque en otras cosas nos ha defraudado usted, y lo que yo quiero es que usted no nos defraude en esto, porque es esencial para Andalucía. Usted no puede dejar solos, como Presidente de los andaluces, a los andaluces en este envite de los nacionalistas separatistas de romper la unidad de España, de la Nación española, la solidaridad, y, como no podía ser menos, ese Estado de las autonomías plural, plural y solidario.

Por eso, señor Chaves, yo espero que, en su segunda intervención, que usted tiene la oportunidad de cerrar, como no podía ser menos, este debate, hable de Andalucía y no hable del Partido Popular. Yo he venido aquí a hablar de Andalucía y no del Partido Socialista. Y entienda usted que todo lo que le he dicho de usted y de su Gobierno es porque está el Partido Socialista gobernando, pero usted, ¿por qué tiene que entrar...?

La señora PRESIDENTA

—señora Martínez, debe terminar, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Usted ¿por qué tiene que entrar, perdiendo el tiempo de forma miserable, a decir lo que tenemos que hacer o no tenemos que hacer el Partido Popular para

ganar las elecciones? Oiga, déjenos a nosotros con nuestro trabajo, déjenos trabajar, e, indudablemente, no le quepa la menor duda de que pronto el Partido Popular gobernará en Andalucía.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Señora Martínez.

Mire usted, yo no le he pedido nunca que pida perdón. ¿Cuándo le he pedido usted que pida perdón por las cosas, por los errores o por las carencias que tenemos en Andalucía? Nunca. Ni tampoco, señora Martínez, le he pedido que alabe la política, las medidas o la gestión del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía: nunca le he pedido eso, ni que nos pida perdón, ni que nos alabe. Yo siempre le he pedido que sea usted responsable y reconozca la realidad de Andalucía.

Mire usted, seriamente, señora Martínez, se lo digo como un consejo si usted me lo permite. Usted no puede, año tras año, como sus antecedentes, decir que aquí, durante tantos años, no ha habido gestión, no ha habido política económica, no ha habido política social, no ha habido política urbanística, no ha habido nada: engaños, publicidad y mentira. No es posible. El pueblo andaluz y los ciudadanos no se merecen que usted les niegue sensatez, inteligencia, madurez y capacidad libre para elegir aquello que más les convenga.

Usted, año tras año, negatividad; año tras año, todo va mal; año tras año, catastrofismo. No, mire usted, aquí hay una realidad, con aciertos, con carencias, con avances, también con errores; pero, mire usted, lo importante es que usted reconozca los avances, y también que haga las críticas pertinentes, pero la política del «todo va mal», señora Martínez, no les ha dado a ustedes resultados.

Y, mire usted, cuando usted dice que tienen tantos Alcaldes en poblaciones con mayoría absoluta, que tienen tantos Senadores, que tienen tantos Diputados, que tienen tantos votos... Si se lo he dicho yo, señora Martínez, se lo he dicho yo, para que saquen la cabeza del agujero donde la tienen ustedes metida desde tantos años, para que saquen pecho. Se lo vuelvo a decir una y otra vez: ustedes son el mayor partido de la oposición en Andalucía, y ustedes deben responder a sus electores. Pero respondan, respondan. Y yo creo que sus electores —y si ustedes quieren ganar crédito y credibilidad— esperan una oposición totalmente distinta.

Mire usted, yo no quiero estar en manos ni del señor Zapatero ni del señor Maragall: yo quiero estar, única y exclusivamente, como Presidente de la Junta de Andalucía, en manos de los siete millones y medio de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. [Aplausos.] Eso es lo que me preocupa, señora Martínez.

Por lo tanto, ni perdón, ni alabanza, sino, simplemente, que usted tenga una visión objetiva y real de lo que ocurre en Andalucía. Porque nosotros, efectivamente, tenemos problemas, pero, señora Martínez, usted no puede negar que hay convergencia.

Mire usted, nosotros... Usted habla y nos compara con algunos países. Pero, mire usted, si durante la época del señor Aznar España creció al 3%, e incluso por debajo del 3%. ¿Cómo puede usted ahora hacer esas comparaciones, señora Martínez?

Lo importante en Andalucía es que nosotros llevamos 11 años ininterrumpidos de crecimiento económico, por encima de la media nacional y por encima de la media europea. En el último año hemos sido la tercera Comunidad Autónoma en crecimiento económico, y en el último lustro hemos sido la Comunidad Autónoma que más hemos crecido económicamente. Y eso es converger, converger, realmente, y por eso hemos alcanzado, o estamos a punto de alcanzar, el 75% del Producto Interior Bruto per cápita. Y eso es lo que nos ha permitido crear 135.000 puestos de trabajo nuevos, el 20% de lo que se ha creado en España, y eso es lo que nos ha permitido disminuir el paro en 80.000 personas, el 44% del descenso total del conjunto de España, y eso creo yo, señora Martínez, que usted lo debería reconocer, lo debería reconocer porque eso es lo que te dicen las estadísticas. Y, además, porque no es mérito mío, no es solamente mérito mío, ni de la Junta de Andalucía: es mérito de los trabajadores, es mérito de los empresarios, también porque favorece la coyuntura económica internacional. Y eso es, señora Martínez, lo que yo le pido que usted reconozca.

Mire, en otro orden de cosas usted hace referencia al tema urbanístico.

Mire, las licencias urbanísticas las dan los Alcaldes, y las dan las Alcaldesas, no las da la Junta de Andalucía. Los convenios urbanísticos los firman los Alcaldes con los promotores, no los firma la Junta de Andalucía. Nosotros después vemos la legalidad, el control de legalidad, pero el primer paso lo dan ustedes. Y nosotros actuamos cuando hay una licencia urbanística que es ilegal, y nosotros actuamos cuando hay un convenio urbanístico que es ilegal, los que firman los Alcaldes y los que firman las Alcaldesas. Y nosotros no vamos a sustraer las competencias urbanísticas —que las tienen delegadas— a los Ayuntamientos. No, no he dicho eso, ni la ley que se está tramitando en este Parlamento señala eso. Nosotros lo que hemos dicho es que, cuando un Ayuntamiento crea caos urbanístico, incumple la Ley, comete una infracción grave que pone en entredicho el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de su municipio, entonces sí sustraeremos esas competencias para ejercerlas nosotros conforme a la Ley. Eso es

lo que se está tramitando en este Parlamento. Por lo tanto, señora Martínez, no tergiversar ni distorsionar, evidentemente, las cosas.

Mire usted, en materia de vivienda, nosotros hemos hecho el esfuerzo y hemos hecho el planteamiento de viviendas más importante que se ha hecho durante los últimos años. Nosotros estamos introduciendo en el mercado un número de viviendas protegidas, oficiales o a precio tasado, para que, evidentemente, las capas medias, o aquellos que no pueden acceder al mercado libre, puedan tener acceso a este tipo de vivienda.

El año pasado hemos realizado 45.000 actuaciones, este año tenemos previstas 55.000 actuaciones. Hemos aprobado la reserva del 30% del suelo para viviendas protegidas en los municipios andaluces, y hemos firmado con más de trescientos Ayuntamientos acuerdos de cesión de suelo para la construcción de, al menos, ochenta mil viviendas en los próximos siete años. Las familias de ingresos anuales de hasta cuatro veces el salario mínimo interprofesional —que son el 80% de las familias andaluzas— podrán acceder a una figura de vivienda protegida. Hemos aprobado el decreto de regulación de las agencias de fomento del alquiler, los jóvenes recibirán el 40% de la renta mensual durante los dos primeros años de alquiler, y los arrendadores hasta 6.000 euros para rehabilitar la vivienda si se destina al alquiler.

Y mire usted, señora Martínez, en relación con el tema de la financiación autonómica que usted ha señalado, mire, vuelvo a reiterarle lo que dije en esta primera intervención de réplica a la suya.

En el año 1997, con el señor Aznar en el Gobierno, se aprobó un sistema de financiación autonómica. Ese sistema de financiación autonómica no lo firmó la Junta de Andalucía, y usted sabe bien por qué: porque hubo un pacto con Pujol sobre ese sistema de financiación autonómica, y, como consecuencia de ese pacto, se quedaron 400.000 andaluces sin financiación. Y ésa fue la razón por la cual nosotros no firmamos ese sistema de financiación. Y en el año 2002, con el señor Aznar de Presidente del Gobierno, firmamos el sistema de financiación autonómico, porque nosotros creíamos que era bueno para Andalucía y, sobre todo, porque venía a rectificar lo de los 400.000 andaluces. Se reconoció que había 400.000 andaluces que antes estaban excluidos y ahora se incluían, y por eso nosotros firmamos el sistema de financiación que actualmente está en vigor.

Y, señora Martínez, en relación con la educación, mire usted, yo reconozco que hay problemas en educación; pero nosotros nos hemos comprometido a que en todos los colegios andaluces haya un ordenador por cada dos alumnos, y vamos todos los años progresando en esa dirección. Actualmente hay 125.000 ordenadores en los colegios andaluces. Y no solamente eso, que se le ha olvidado, sino que, a lo largo de esta legislatura, y en el curso próximo, habrá 100, y en la legislatura 400, centros que van a enseñar sobre la base del bilingüismo. Y esto es importante que lo diga usted también, y que lo reco-

nozca usted también, señora Martínez, de la misma manera que hay más de mil cien colegios que tienen el aula matinal abierta para conciliar la vida laboral y familiar de los ciudadanos.

Y hemos señalado también, señora Martínez, que ha habido muchas becas durante todos estos años para la gratuidad de los libros. Nosotros, en esta legislatura, haremos que todos los alumnos andaluces tengan gratuitos sus libros de texto, y el año que viene empezaremos con 164.000 alumnos que van a tener gratuitos sus libros de texto. De la misma manera que le digo, señora Martínez, que hay 41.000 plazas de guardería en Andalucía, privadas, públicas y concertadas, y que la mayor parte de esas plazas de guardería se han construido, precisamente, en el último lustro de la Junta de Andalucía.

Y mire usted, quiero terminar, señora Martínez... Habla usted también de la sanidad.

Pues, mire, nosotros hemos innovado en España, y hemos sido punto de referencia de muchas medidas, algunas de ellas en el campo de la investigación, como el tema de las células madre, ahora que usted ha recordado el tema del alzheimer.

Mire usted, a esta medida se opusieron ustedes aquí y se opusieron ustedes allí, en Madrid, cuando gobernaba el Partido Popular. [Aplausos.] Y mire, hemos conseguido que ningún andaluz espere más de 60 días para la primera consulta de especialista, y de 30 días para las pruebas diagnósticas; hemos creado el Registro de Voluntades Anticipadas; hemos ampliado los supuestos para los que se puede solicitar una segunda opinión médica; hemos incorporado a más menores a la protección buco-dental gratuita; vamos a establecer el chequeo médico anual para los mayores de 65 años, y ayer aprobamos el diagnóstico genético preimplantacional y el derecho a los menores también de disponer de una habitación individual.

Termino, señora Martínez.

Mire usted, creo que usted ha señalado dos temas nada más; uno, que ustedes se encontraron sin proyectos de trenes de alta velocidad cuando Aznar llegó al Gobierno. ¿Durante ocho años de Gobierno del Partido Popular no han hecho ustedes ningún proyecto del tren de alta velocidad, tanto que les preocupaba la velocidad alta? ¿Tanto les preocupaba esto, señora Martínez? Durante ocho años de Gobierno, salvo el Málaga-Córdoba, ¿no han hecho ustedes —calma, señora Martínez, calma— ningún proyecto de tren de alta velocidad, durante los ocho años? Nosotros tenemos compromisos en este sentido.

Y mire, por último, usted acaba de decir, en relación con la financiación autonómica, que usted no está de acuerdo con el señor Matas; no sé si estará de acuerdo, o no, con el señor Piqué, que dice tres cuartos de lo mismo. Es la primera vez, señora Martínez, que usted se pronuncia en ese sentido.

Yo llevo ya mucho tiempo haciendo declaraciones, posicionándome en contra de las posiciones sobre financiación autonómica y estatutaria mantenidas por el señor Maragall: hace ya mucho tiempo, hace mucho tiempo. Ya veremos si hacen caso o no hacen caso,

señora Martínez, ya lo veremos ¿eh? Hace ya mucho tiempo. Pero ustedes, cuando el señor Piqué se ha pronunciado, silencio; cuando el señor Matas se ha pronunciado, silencio; cuando se ha firmado el convenio, el acuerdo, entre Coalición Canaria y el Partido Popular en las Islas Canarias, silencio, silencio.

Mire usted, señora Martínez, yo tengo muy claro lo que es la Constitución Española, y tengo muy claro lo que es el proyecto de reforma del modelo territorial español y de la reforma del Estatuto de Autonomía. Sé claramente, señora Martínez, qué es lo que dice el artículo 2 de la Constitución Española, y me he pronunciado al respecto, mucho antes de que se pronunciaran ustedes, que van siempre detrás de las posiciones que vamos marcando.

Mire usted, las reformas estatutarias que se harán en España serán reformas dentro de la Constitución. Se lo puedo asegurar, garantizar: todas, todas, todas, ningún peligro de fractura de la unidad.

¿Se acuerdan ustedes cuando estaban todo el día con el Plan Ibarrexe, de que se iba a romper España? No se rompió España, ni se va a romper, porque hay un Congreso de los Diputados que sabe ejercer la soberanía española, señora Martínez.

[Aplausos.]

Y señora...

[Rumores.]

Sí, de acuerdo, con el apoyo del Partido Popular, sí. Si no tengo ningún inconveniente.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, no establezcan diálogo, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si no hay ningún inconveniente, señora Martínez, pero eran ustedes los que decían que se iba a romper España, no nosotros, porque nosotros confiábamos en la soberanía y en el Congreso, y confiamos en las instituciones, señora Martínez. Ése es quizás el problema.

Señora Martínez, mire usted, hasta aquí el debate que usted y yo hemos mantenido. Yo no sé si será el último que yo mantenga con usted en un debate sobre el Estado de la Comunidad, no lo sé, pero no creo...

Y les quiero manifestar, señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, les quiero manifestar mi respeto por sus posiciones y sus planteamientos, como siempre. Yo creo que son planteamientos negativistas, ustedes están en esa línea de actuación política y ése es su problema. Pero yo no creo que sea bueno para ustedes, no creo que sea bueno para Andalucía que ustedes continúen ejerciendo lo que yo considero y estimo una oposición estéril, negadora de los evidentes avances de Andalucía, una oposición que sólo accede al diálogo cuando ya no le queda más remedio.

Ustedes tienen derecho a ejercer la oposición que les plazca; pero han tenido ya, señora Martínez, suficiente tiempo para darse cuenta de que, si continúan con este modelo de oposición, seguirán cosechando los mismos resultados; es decir, más tiempo en la oposición. Usted dice que prefiere estar en la oposición más que en manos de Quintana o de Maragall. Yo vuelvo a decírselo: yo en manos de los ciudadanos.

Luego vienen ustedes aquí, a este Parlamento, a hacer la crónica de un fracaso, que, por lo visto, es de quien sí logra el respaldo de los ciudadanos. El fracaso es mío, que tengo los votos de los ciudadanos; el fracaso no es de ustedes, que están en la oposición.

Señora Martínez, señoras y señores Diputados del Partido Popular, reflexionen sinceramente, porque creo que necesitarán una reflexión para acabar con veintidós años de fracasos electorales. Y reflexionen para que usted encuentre sus propios errores y para que ustedes encuentren también sus injusticias para con Andalucía y con los andaluces; sólo entonces, señora Martínez, comenzarán a ganar cierto crédito entre los ciudadanos y podrán subir a esta tribuna sin el enorme lastre con el que lo están haciendo ahora.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Vamos a continuar con el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y corresponde intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

Perdone, señora Caballero. Ruego, por favor, a sus señorías, si tienen la necesidad de abandonar el hemiciclo, que lo hagan con diligencia y permitan, por lo tanto, que la señora Caballero comience su exposición con el debido silencio.

Muchas gracias.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señores Diputados y Diputadas.

Señor Chaves, tras las elecciones del pasado año, una gran parte de los andaluces esperaban que Andalucía fuera tratada con justicia y reconocidos sus derechos, y que se ampliaran también los derechos sociales de los andaluces. Un año después, la desilusión, señor Chaves, cunde entre los andaluces.

Nosotros consideramos que nunca con tanto poder, como es el poder suyo, el poder de la Administración central, el que ostentan en tantos Ayuntamientos, se ha

hecho tan poco por Andalucía. Su mayoría absoluta, señor Chaves, en vez de darle energía para abordar los problemas de los andaluces, los ha anestesiado.

Éste ha sido, desde nuestro punto de vista, un año de abandono, de silencio y de recortes sociales. Todo lo contrario de lo que usted planteó en la campaña electoral y en el propio Discurso de Investidura.

Su mayoría absoluta es un manto de silencio sobre muchas esperanzas de los andaluces.

Nuestro análisis, nuestras críticas y nuestras propuestas se hacen desde el sentir de una buena parte de la izquierda andaluza, a la que usted prometió cambios y compromiso social, una izquierda social que esperaba un poder andaluz fuerte ante Europa y ante el Estado. Pero ustedes han cometido dos pecados políticos en este primer año de la legislatura: primero, señor Chaves, abandonar las reclamaciones tradicionales que venían haciendo este Parlamento y nuestra Andalucía, y, segundo, no intervenir en las decisiones que van a comprometer nuestro futuro.

Es notorio, señor Chaves, que el Partido Popular —como se ha visto a lo largo del debate— carece de legitimidad y de credibilidad para demandarle el cumplimiento de las reivindicaciones andaluzas que ellos mismos han negado hasta hace muy poquitos meses, pero no carecemos de esa legitimidad otras fuerzas políticas, como es el caso de Izquierda Unida, que ha venido demandando sin interrupción, ante Aznar, ante Felipe González y ante Zapatero, los mismos derechos para Andalucía.

Éste ha sido, señor Chaves, el año en el que PSOE de Andalucía votó contra el recurso de la Deuda histórica de Andalucía, en una sesión, desde nuestro punto de vista, inolvidable del Parlamento andaluz. Izquierda Unida les propuso —como veníamos haciendo— un recurso de inconstitucionalidad, como los que hacíamos cuando Aznar no nos reconocía a los andaluces nuestra Deuda histórica, pero esta vez, señor Chaves, ustedes votaron en contra y usted se ausentó de este hemiciclo.

En la pasada legislatura usted votó, señor Chaves, hasta en siete ocasiones el pago y el reconocimiento de la Deuda histórica, pero ahora se conforma con una comisión de negociación de la que nada sabemos. Y lo que más nos preocupa es que nada saben en Madrid de esta negociación.

Le voy a leer la respuesta muy reciente, de fecha 14 de junio, del Ministerio de la Presidencia, respecto a la marcha de las negociaciones de la Deuda histórica. Dice el Ministerio que «en las relaciones normales entre Administración general y Administraciones autonómicas, tratan y comentan todos los aspectos que interesan y preocupan a ambas Administraciones. Y que, en este sentido, la Comunidad Autónoma expresa su opinión respecto al desarrollo del sistema de financiación, lo que en el caso de Andalucía ha incluido la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía». Así es como van las conversaciones con el Gobierno central sobre el reconocimiento de una Deuda histórica pedida por este Parlamento en centenares de ocasiones.

Nuestra reclamación completa también de la transferencia del Guadalquivir, señor Chaves, que usted también votó en seis ocasiones en este Parlamento, está ahora sujeta a un informe jurídico, porque ahora no tienen claro si el Guadalquivir completo puede o no puede ser andaluz.

Los metros andaluces de Sevilla, de Málaga y de Granada, ya, por lo visto, señor Chaves, no tienen derecho a una financiación similar a los de Madrid, a los de Barcelona o a los de Valencia, como habíamos venido reclamando, sino que van a tener una ayuda para su construcción.

Y el peaje de la autovía a Cádiz, que iba a abrirse en 24 horas al tráfico libremente de los andaluces, si Zapatero ganaba, les sigue costando a los ciudadanos andaluces, y la pequeña parte que se ha abierto se ha pagado con dinero que se ha quitado de otras inversiones.

¿Quiere que siga en renuncias, señor Chaves? El Fondo de Compensación, que considerábamos fundamental para la Comunidad Autónoma andaluza, ha quedado igual, exactamente igual que con José María Aznar. Los fondos de nivelación sanitarios y los fondos de nivelación educativos no se han puesto en marcha, igual que con Aznar.

¿Dónde está, por otra parte, señor Chaves, la rectificación del *decretazo*, que también iban a hacer en 24 horas, y que ha dejado sin subsidio agrario a 75.000 trabajadores —y, sobre todo, trabajadoras— del campo, con los que usted se manifestó junto a nosotros hace apenas un año? Usted dijo aquí: «A José Luis Zapatero le reclamaremos lo mismo que a Aznar», pero no ha sido verdad, señor Chaves. El talante de Zapatero con Andalucía es un talante sin hechos. Andalucía es un granero electoral, pero a la hora de los hechos se atiende primero a las Comunidades catalana, vasca y ahora gallega. Y alguna tiene razones también sociales poderosas, como es el caso de Galicia.

¿Por qué Andalucía, señor Chaves, era tan importante para combatir la política del señor Aznar, para quitarlo de la Presidencia del Gobierno, y ahora son tan poco importantes su peso y sus reivindicaciones ante ese Gobierno del señor Zapatero?

Usted va a contestarme —y así lo hace en su comunicación— que nos pagaron 2.500 millones de euros, un dinero que sabe usted que estaba muy por debajo de las reivindicaciones y de las justas aspiraciones de este Parlamento de Andalucía. Y esos 2.500 millones de euros han jugado el papel de cheque-mordaza. Un cheque mordaza porque en la letra pequeña de ese cheque que ustedes recibieron —y que, por cierto, no se han gastado, inexplicablemente; no hay nadie que entienda en la sociedad andaluza por qué no se lo gastan—, digo, en la letra pequeña de ese cheque incluían el silencio de su Gobierno ante la financiación sanitaria, ante las transferencias y ante muchos hechos que interesan a los andaluces.

Pero no solamente se han dejado de hacer las reclamaciones del pasado, aunque muy cercano. También usted, señor Chaves, ha dejado de hacer

las demandas del presente, las demandas que interesan a los andaluces en este momento.

Se está produciendo un debate sobre el modelo de financiación en el que usted coincidirá que, a la vez, está mezclado con el debate territorial y con el papel que cada Comunidad va a jugar, en el futuro, en el conjunto de España.

Todas las Comunidades están poniendo sobre la mesa sus demandas y sus propuestas, incluso se está produciendo una verdadera rebelión de las Comunidades más ricas contra la solidaridad. Pues bien, hasta ahora, sus respuestas han sido declaraciones, que sí las ha habido, pero tan genéricas, señor Chaves, que no conducen a nada. Los vascos tienen un modelo de financiación especial; los catalanes plantean sobre la mesa un modelo del que saldrían superbeneficiados, con topes a la solidaridad y a la inversión pública. Y usted no ha empezado ni siquiera a dar esta batalla en Andalucía y por Andalucía.

Desde Izquierda Unida hemos propuesto —y le haremos llegar— un modelo completo, alternativo de financiación, para tener el cien por cien de autonomía y de suficiencia financiera para nuestra Comunidad, y para atender los costos reales de los servicios públicos, muy especialmente educación y sanidad. Reclamamos, con este modelo alternativo, más de 6.000 millones de euros más de financiación autonómica para Andalucía, que habría que destinar 1.000 millones al sistema sanitario, 1.000 a educación, 1.200 a servicios sociales, 900 a infraestructuras y 2.100 a nivelación de servicios.

Pero a usted ahora no le gusta hacer números, es curiosa la aversión a los números que ha tomado el Gobierno actual del señor Chaves. Con Aznar calculábamos hasta la última peseta que se nos debía a Andalucía, y con el señor Zapatero ustedes se han vuelto ágrafos en la aritmética, no hacen ni una cuenta.

En cuanto a la financiación sanitaria andaluza, que está en discusión y que usted propuso traer a este Parlamento, tenemos la financiación más baja de todas las Comunidades Autónomas junto con Madrid, según el propio Ministerio de Administraciones Públicas. Y es una pena, señor Chaves, es una auténtica pena, señor Chaves, la situación del sistema sanitario en Andalucía. Porque es verdad, tenemos los mejores especialistas, pero también tenemos los especialistas peor pagados de toda la salud pública del conjunto del Estado. Falta personal sanitario, hay colas de espera, hay saturación de los servicios de urgencias y no hay dinero suficiente para atender la salud pública en Andalucía.

Todas las Comunidades han reclamado su déficit sanitario, pero usted no ha dicho ni una sola palabra sobre el déficit sanitario andaluz; todo lo contrario, ha negado el déficit que estipula la Cámara de Cuentas, de 1.800 millones. Y el otro día el señor Griñán reconocía que había sacado 2.000 millones del sistema general, de otras inversiones, y lo había inyectado a déficit sanitario. Cualquier cosa menos exigirle a Madrid lo que nos corresponde a Andalucía.

Exactamente igual está ocurriendo con la escuela pública. Su Gobierno no ha hecho ni ha dicho una sola palabra para conseguir más recursos para la financiación de la enseñanza en Andalucía. ¿Dónde está su propuesta de financiación, señor Chaves? Ésos son sus deberes y son sus obligaciones.

Por otra parte, no quiero cerrar este capítulo sin referirme también a la pérdida de peso político de Andalucía ante la Unión Europea. Ustedes organizaron un referéndum precipitado sobre el nuevo tratado de la Unión Europea, sin apenas información a la población. Según ustedes, ese sí incondicional... Por cierto, muy poquita gente votó. ¿Qué hubiera pasado si en el referéndum francés hubiera votado tan poquita gente como lo hizo en el referéndum español? Como digo, ese sí incondicional se vio, además, contrastado con que los partidarios del no, en nuestro país, en nuestra Comunidad, apenas pudimos hacer uso de nuestro derecho a la libertad de expresión y a dar argumentos. El resultado ha sido que su sí incondicional al tratado constitucional ha situado de mala forma a Andalucía ante la Unión Europea.

Y usted viene hoy a decir que precisamente el no francés y el no holandés son los que está poniendo en peligro los fondos de cohesión o los fondos agrarios. Cuando, precisamente, en la Cumbre europea, los defensores del sí son los que han puesto sobre la mesa el fin de las ayudas europeas, y usted lo conoce perfectamente. Usted sabe que, a pesar de que vayamos avanzando en cifras, todavía dependemos mucho de estas cifras europeas, y que la agricultura, señor Chaves, no existiría —son palabras textuales suyas— sin estas ayudas comunitarias. Y sin agricultura no hay medio rural, señor Chaves, no hay pueblos andaluces, señor Chaves. Usted no hace, sin embargo, ninguna reivindicación, ni ninguna reclamación.

Defender a Andalucía, señor Chaves, es un papel honroso y digno. No es, como pretende el Partido Popular —que ya se ha ido del debate, por cierto, como es normal—, o como ejercen otras Comunidades, defender el españolismo ni el centralismo... Sí, quedan cinco.

Digo, defender a Andalucía es abrir espacios al Estado federal, es abrir espacios a una igualdad de oportunidades entre todas las Comunidades, es abrir espacios a ideas de progreso. Decía Blas Infante que sólo Andalucía podía jugar este papel de cambio solidario en el Estado, incorporando la preocupación social, no solamente la preocupación identitaria.

Pues bien, señor Chaves, un Presidente de la Junta de Andalucía que no comprenda, en este momento, el papel motor que tiene la obligación de desempeñar, es un Presidente que, de hecho, ha dimitido de una buena parte de sus responsabilidades.

Y me voy a adentrar ahora en el desarrollo de las políticas públicas y de su propia gestión de Gobierno. Su discurso, no hace falta decirlo, es muy triunfalista. Niega los problemas andaluces, o los minimiza. Y, según usted, el estado de bienestar alcanzado en Andalucía es prácticamente inmejorable. La propaganda dice que los grandes problemas sociales se están

solucionando, pero la realidad nos indica una cosa bien distinta, señor Chaves: su discurso triunfal sólo podrían compartirlo las personas más acomodadas de la Comunidad Autónoma andaluza.

Permítame ponerle, para el desarrollo de esta política social, la historia de cualquier familia andaluza. Pongamos a una familia que tiene dos hijos, que cuidan a un mayor enfermo y que ayudan a alguna hermana separada o divorciada —situación bastante normal—, que les preocupa el futuro de sus hijos y se sienten un poco inseguros ante el futuro. ¿Qué atención social, señor Chaves, reciben por parte de la Comunidad Autónoma? ¿Qué nuevos derechos tienen en los últimos años?

No tienen derecho a ninguna ayuda familiar. Porque, para tener derecho a alguna ayuda familiar, usted exige que los dos cónyuges estén trabajando, y si no, no hay ninguna ayuda familiar, señor Chaves. En el sistema educativo, aunque ustedes hablen de centros tecnológicos, en el instituto al que van los hijos de esta familia, pues, tienen problemas de mantenimiento, y todavía tienen suerte porque, efectivamente, no están en un instituto o en un centro educativo con caracolas, como hay. ¿Sabe cuántas caracolas hay en la Comunidad? Seiscientos cuarenta y cinco caracolas, muchas más que centros tecnológicos, señor Chaves.

Los libros gratuitos que usted prometió no les llegan a ellos, porque es verdad que ustedes han aprobado un decreto para dar libros gratuitos a los niños de Primaria, de los tres primeros cursos de Primaria. Pero, para darles los libros gratuitos a los niños de los tres primeros años de Primaria, han suprimido las ayudas de libros de toda la Secundaria y del resto de la Primaria. Y eso se lo van a encontrar a la vuelta de las vacaciones las familias andaluzas; eso es lo que han hecho.

Dice que escucha hablar de ayudas sociales esta familia, pero no han tenido la suerte de acceder a ninguna de ellas, quizás es que sean muy torpes. Dicen que va a haber servicios para la atención a personas con dependencia, pero les han dicho que de momento no, y después hablaremos de ello. Y también escucharon que se iba a ayudar a mujeres separadas o divorciadas, pero tampoco; de momento, tampoco. Y la verdad, señor Chaves, es que, aunque con hermosas palabras, usted sólo dedica a política social algo más que a Canal Sur Televisión. Ésa es la realidad de su política social en Andalucía.

Los servicios sociales dependen de su paternalismo, y son una política asistencial. No son políticas públicas decididas que generen nuevos derechos en la población, sino que dependen del humor de su último Consejo de Gobierno. Y creo que su último Consejo de Gobierno ha estado de muy mal humor. Este año quitaron el cien por cien de ayudas a las guarderías, que, por cierto, sólo recibían 12.000 familias andaluzas. Porque para recibir el cien por cien de ayuda a la familia hay que tener, realmente, una situación económica bastante apurada, y decidieron quitarla. La movilización ha obligado a su restitución, y yo lo saludo.

Pero han eliminado también de un plumazo las ayudas a adquisición de ordenadores, al parecer porque las había solicitado mucha gente, señor Chaves. Y mantienen, como he dicho antes, la obligación de trabajar ambos cónyuges para obtener cualquier tipo de ayuda social.

Desde Izquierda Unida, en este año, le hemos propuesto tres propuestas de aumento de derechos sociales:

Primero, una Ley de Educación Andaluza que garantizara la calidad de la enseñanza pública y que el gasto público por alumno en Andalucía vaya equiparándose a la media estatal. No es mucho, señor Chaves, porque estamos tremendamente por abajo. Y ahora contrastaremos los datos. Nos dijeron que no, que había que esperar a Madrid; ésa ha sido su respuesta. Esta mañana ha dicho que va a traer una ley; bienvenida sea, señor Chaves.

Planteábamos, desde Izquierda Unida —pero, cuando lo planteaba Izquierda Unida, ustedes decían que no—, una ley de atención a las personas con dependencia en la Comunidad; son 700.000 andaluces, muchos de ellos mayores, otros con problemas de discapacidad. Pues bien, si se creara esta ley, se crearía la atención a estas personas y se crearían 20.000 puestos de trabajo en Andalucía. Y, además, se conseguiría otro tercer efecto, señor Chaves, y es que no se puede hablar de igualdad de género en Andalucía, y ahora hablaremos de igualdad de las mujeres, cuando las mujeres andaluzas dedican de media en sus vidas doce años al cuidado de los niños y seis años al cuidado de los mayores. No se puede hablar de igualdad, cuando una tercera parte de la vida adulta está hipotecada. Nos han dicho que no, que había que esperar a Madrid para hacer esta ley andaluza.

Le hemos propuesto también la creación de un fondo de pensiones impagadas, para atender a 200.000 mujeres andaluzas, separadas o divorciadas, que se hacen cargo de sus hijos y que el marido no paga la pensión decretada por los tribunales. Le hemos propuesto, incluso, señor Chaves, un sistema de reintegro de esos fondos de pensiones, para que a la Junta le cueste poco dinero y la deuda se la cobre al deudor. Su respuesta ha sido, señor Chaves, no.

¿Dónde está la nueva agenda social que usted nos prometió en esta legislatura? Hasta el propio Defensor del Pueblo, señor Chaves, en su último Informe, si lo ha leído, dice que hay escasa atención social en Andalucía, que ni siquiera se han desarrollado leyes aprobadas hace ya varios años, como la de mayores, la de drogas, la de personas con discapacidad, y que muchos planes presentan muchas deficiencias, como el Plan de Atención al Alzheimer. Le demandamos, señor Chaves, una nueva agenda social, con compromisos claros y decididos.

No quiero cerrar este capítulo de políticas sociales sin hacer constar hoy, en este Parlamento, y a los andaluces, nuestro apoyo, sin embargo —y lo cortés no quita lo valiente—, a una ley estatal que está en tramitación hoy y mañana en el Congreso de los Diputados: la Ley de Reconocimiento del Derecho de Matrimonio

y de Adopción a las Personas Homosexuales. Esta ley en nada perjudica a las familias tradicionales, sino que beneficia a la libertad y beneficia al amor entre las personas. Y pedimos, desde Andalucía, que no se ceda a las presiones conjuntas de la Iglesia y del Partido Popular en esta materia, que no tienen derecho a imponer sus creencias y prejuicios al conjunto de la sociedad, ni mucho menos a arrogarse la representación de las familias, manipulando los términos y ocultando que la mayoría de las familias están a favor de derechos para todos y para todas.

En cuanto al modelo de desarrollo económico, señor Chaves, es cierto que ha habido un crecimiento económico. Sería absurdo negarlo. Y es cierto que ha habido un crecimiento de empleo. Pero nuestro crecimiento económico, señor Chaves, sigue teniendo los pies de barro y las manos sucias en algunos sectores. Aunque la propaganda oficial indica que la modernización avanza a pasos agigantados, la realidad es que el modelo de crecimiento andaluz se basa todavía, en buena medida, en salarios bajos y sin derechos, sobre todo para jóvenes y para mujeres, y en un crecimiento desorbitado de la construcción. Este Parlamento ha aprobado cientos de resoluciones contra la política económica del señor Aznar y sobre la restitución de derechos de los trabajadores y conquistas históricas. Nada se ha hecho; ni siquiera, como le decía antes, la restauración del subsidio agrario para esos 75.000 trabajadores del campo.

Como decía, es verdad que ha crecido, pero de cada tres parados andaluces, dos son mujeres, hay 200.000 mujeres andaluzas en la cola del paro, y, solamente entre los jóvenes, un 1% de los jóvenes que consiguieron contrato el año pasado, solamente uno tiene un contrato indefinido.

Y le quiero decir algo, desde la seriedad y desde el respeto: me parece de un triunfalismo bestial la frase que usted ha pronunciado respecto al mercado laboral y las mujeres. Me parece que habla usted más como un hombre que no tiene sensibilidad hacia lo que ocurre en el mercado laboral, mucho más que como Presidente de la Junta de Andalucía. Decir que estamos a punto de alcanzar la igualdad de género en materia laboral es desconocer el abecé de la vida económica, social y laboral de las mujeres. Con un mercado laboral en Andalucía, señor Chaves, donde las mujeres que trabajan ganan un 30% menos que los hombres, datos del Instituto Andaluz de la Mujer, un 30% menos que los hombres; con una proporción de paro de casi el doble de paro femenino que masculino, con unos obstáculos enormes en el mercado laboral, con unos enormes obstáculos al desarrollo de sus carreras profesionales. Y usted dice que estamos a punto, en este año, justo, de alcanzar la igualdad laboral. Me parece que eso retrata fielmente el triunfalismo de su política frente a la reivindicación. No es que usted vea la botella medio llena o yo la vea medio vacía, o al contrario; es que no ve la botella, señor Chaves, simplemente.

¿De qué han servido las transferencias de las políticas de empleo, si el Servicio Andaluz de Em-

pleo no las sabe gestionar, y en cuanto a políticas activas han mantenido prácticamente las mismas? Demasiadas horas de trabajo para tan poco salario y tan escasos derechos para gran parte de los trabajadores andaluces. La precariedad es del 45%, señor Chaves, y en cuanto a la siniestralidad, en Andalucía, desgraciadamente, somos la segunda Comunidad en el conjunto del Estado. Hablamos de 107 muertos en accidentes laborales, hasta este momento, en Andalucía. Y 1.275 muertos en accidentes laborales en los últimos seis años. Una mortalidad que está provocada por la precariedad, por la irregularidad y por la economía sumergida. Hasta que no entren por la puerta de la cárcel los responsables de esas muertes, no se empezará a tomar el tema en serio. Y ustedes todavía están empezando a diseñar el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales.

Ni siquiera, señor Chaves, han gestionado la crisis de la industria tradicional. Su Gobierno amigo ha reducido el empleo en los centros de Tabacalera y de Astilleros, y ha cerrado algunos centros. Los trabajadores de Astilleros están nuevamente en la calle; los de los servicios, las contratas, están parados, porque su Gobierno amigo, ante el silencio de la Junta de Andalucía, no ha garantizado siquiera el acuerdo que firmaron sobre carga de trabajo para el próximo año. Ustedes no sólo no han actuado para cambiar el modelo social y económico de Andalucía, sino que han contagiado también a la Administración pública de este tipo de métodos. No cree en lo público el Gobierno andaluz. Tampoco el Partido Popular cree en lo público; en eso coinciden. Por eso los contratos basura, el desprecio a la Función pública se ha extendido por la Administración. En la Administración pública hay un 27% de precariedad. En el SAS se contrata por fines de semana, y usted lo sabe. Y hay servicios como el 091 o las emergencias, con 430 trabajadores, que llevan muchos de ellos diez años en el mismo puesto de trabajo, y todavía son empleos temporales. Vaya ejemplo que da la Administración andaluza en cuanto a contratación indefinida y a condiciones laborales.

Como decía, no creen en lo público, salvo instrumento del poder, y lo han demostrado con la huelga de la justicia, y lo demuestran con el funcionamiento privatizado de muchas empresas públicas.

Finalmente, en este bloque, el campo está afrontando una crisis a la que usted no ha hecho referencia. La sequía puede producir una crisis económica en 2006, señor Chaves. Las ayudas comunitarias a la agricultura están en serio riesgo, y usted mismo dijo, como le he recordado antes, que el campo desaparecería sin las ayudas europeas. Pues, eso es lo que puede ocurrir ahora, si no espabilamos y empezamos a dar la batalla en Andalucía. Y algunas OCM, como la del azúcar, ponen en peligro los medios de subsistencia de 7.000 andaluces que se dedican a este cultivo, al de la remolacha, y de 2.700 trabajadores que trabajan en las empresas azucareras. ¿Cuál es su respuesta ante esta situación? ¿Está reivindicando algo, está proponiendo algo? No, señor Chaves. Hacer una campaña

publicitaria, la última, que ha pagado su Gobierno, en la que se habla de lo bien que nos va a los andaluces en Europa. Nos parece realmente patético ante la gravedad de la situación del campo.

En materia de política medioambiental y ecológica, tengo que decirle que sus propios socios de Gobierno han calificado su gestión ambiental con esta palabra: fracaso. Fracaso. El cambio climático es ya una realidad, y se debería cumplir el compromiso de Kyoto. Sin embargo, el plan energético está prácticamente intacto. Y lo que es más grave, y son datos muy fuertes, señor Chaves: las energías renovables, aquellas con las que deberíamos apostar, y usted dice apostar, han bajado del 8% en el total energético andaluz al 6%. Sin embargo, señor Chaves, usted va a consentir que se instalen en Andalucía infinidad de centrales de ciclo combinado, que tienen efectos contaminantes y que han tenido una seria protesta social, en las que ustedes participaban hasta hace muy pocos meses, y, sin embargo, el Gobierno de Zapatero les ha dado vía libre y ustedes no van a decir nada ante esta concentración inusitada de centrales en Cádiz y en Huelva.

Y finalmente, en esta materia, han parado los tímidos intentos de fiscalidad ambiental. Al parecer, les parece bien que los estudiantes paguen dinero para sacar certificados, que los que se presentan a las oposiciones paguen tasas... Recaudan más en tasas que en impuesto sobre el patrimonio, señor Chaves, pero no les gusta y no les parece bien que haya que ampliar la fiscalidad ambiental a las empresas contaminantes.

En otro orden de cosas, nosotros compartimos una enorme preocupación por la especulación urbanística en Andalucía, señor Chaves. En los últimos años se ha construido casi un millón de viviendas, y, sin embargo, el precio ha seguido subiendo espectacularmente. Eso no se explica nada más que con la especulación urbanística. Se recalifican todos los días tres hectáreas de terreno en Andalucía, y el litoral ya es una línea continua de urbanizaciones. Las áreas metropolitanas están colapsadas y sin servicios, y hay verdaderas tropelías urbanísticas en muchos Ayuntamientos andaluces, en más de cien Ayuntamientos andaluces. Además de los especuladores, los responsables son Ayuntamientos, jueces que no hacen cumplir las sentencias, y usted también, señor Chaves, el Presidente de la Junta de Andalucía, que tenía encomendada la planificación del territorio. No lleva veinte años sin hacer la planificación territorial, lleva once años sin hacerla. En el año 1994 se aprobó la ley que le obligaba a presentar, en el plazo máximo de un año, un plan de ordenación de todo el territorio de Andalucía, precisamente para combatir la especulación y defender el uso público del suelo. Sin embargo, ustedes no lo han hecho.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, su señoría debe ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Le ruego generosidad, la misma que ha habido en el anterior debate, y espero tenerla.

Y, en cuanto a la vivienda, usted hizo un compromiso muy concreto, que no puede olvidar. Dijo: «El 50% de las familias andaluzas tendrán acceso a una vivienda protegida a lo largo de esta legislatura». ¿Cómo va ese compromiso? Nada de 48.000 actuaciones, no, señor Chaves. Las actuaciones será mover papeles. En el año 2004, según los datos de la propia Consejería, se hicieron en Andalucía 142.000 viviendas de renta libre, y solamente se hicieron 12.000 viviendas protegidas. No llega ni al 10%, señor Chaves. En Málaga, donde el precio de la vivienda es más caro, se hicieron 700 viviendas protegidas, frente a 42.000 de renta libre. Y en Jaén, donde hay menor renta y menores posibilidades de acceso a la vivienda, se hicieron sólo 300 viviendas protegidas. Y, en cuanto a las propagandísticas ayudas directas para la compra de viviendas, se dieron ayudas a 1.342 andaluces, menos que los acertantes de la lotería: 30 acertantes en Málaga, 20 en Jaén, etcétera.

Los modos de gobernar, por otra parte, señor Chaves, no han cambiado. Una buena parte de la sociedad andaluza le exige no solamente más inversiones y más servicios, sino también un cambio en la forma de gobernar. Cambiar de forma de gobernar no cuesta dinero, es sólo voluntad política de no usar el poder de forma clientelar y sectaria. Un uso del poder que es necesario cambiar en cuanto a estos cinco temas que nosotros le planteamos:

Uno. En la Administración pública, donde un 2% de los funcionarios son puestos de libre designación y los contratos se hacen a dedo, señor Chaves.

Dos. En el respeto a los ciudadanos a recibir respuesta de la Administración y contra el uso del silencio administrativo y la acumulación de expedientes sin contestar.

Tres. En cuanto a la relación con los Ayuntamientos, donde, bajo fórmulas de convenios, no se trata igual a unos Ayuntamientos que a otros.

Cuatro. En el uso de la publicidad institucional al servicio del Gobierno.

Quinto. En Canal Sur Televisión, donde tanto aparecen ustedes y tan poco las demás fuerzas políticas. Una televisión andaluza que debe cambiar radicalmente, tanto en sus contenidos como en su gestión; con una programación anticuada, destinada más a reproducir tópicos y estereotipos sociales que nuevas formas de comportamiento y nuevos ratios culturales; sin atisbo de pluralidad de opiniones y de opiniones críticas.

En cuanto al impulso democrático, la paralización del Consejo Audiovisual y de la Ley de la Radiotelevisión andaluza nos da a ver que, tras ese primer ataque de talante de esta legislatura, usted ha decidido también esperar a Madrid en esta materia.

Finalmente, antes de cerrar este bloque y abordar el último referido al Estatuto, quiero decirle que los dobles discursos también hacen referencia a su política internacional. Miles de familias andaluzas acogen niños

saharauis todos los años, cada verano, un compromiso con la solidaridad y con la paz en el Sahara. Usted sabe que se está produciendo un atropello de los derechos humanos del pueblo saharauí a manos del Reino de Marruecos, es un verdadero escándalo que se haya prohibido la entrada a esos territorios de una delegación andaluza, entre ellos Diputados de este Parlamento. Y nunca, señor Chaves, nunca le hemos escuchado a usted pronunciarse sobre los derechos de los saharauis.

Las relaciones privilegiadas de su Gobierno con Marruecos tienen que pasar, señor Chaves, por el reconocimiento del pueblo saharauí a su independencia y a su libertad.

Y voy terminando con el último bloque, referido a la reforma del Estatuto. Usted, esta mañana, ha desaprovechado una importantísima ocasión de ilusionar a los andaluces y de jugar un papel promotor de ese tipo de federalismo, de ese cambio solidario que necesita este país. Ha exhibido una ambigüedad y un internamiento, una política interna, respecto a la reforma del Estatuto, que está muy lejos de poder ilusionar a los andaluces.

Nosotros le vamos a ofrecer cinco propuestas de reflejo estatutario. Nosotros consideramos, al contrario que el PP, que Andalucía debe definirse como una Nación. El PP ha hablado desde un nacionalismo excluyente, que es el nacionalismo español, el españolismo, sin aceptar la variedad de Naciones que componen nuestro territorio. Desde Izquierda Unida vamos a defender la denominación de Nación por dos motivos fundamentales, señor Chaves, y espero que me escuche con atención:

Primero, porque el término Nación no es equivalente a Estado. Hace referencia a una comunidad cultural y a una identidad. Y creo que ninguna Comunidad está tan legitimada por su historia, por su cultura, por su singularidad, para llamarse Nación, como Andalucía.

Pero, en segundo lugar —y présteme atención si no le convence el primero—, porque se está dibujando un nuevo dualismo en el tratamiento de las Comunidades Autónomas: por una parte, las que se llamarán Nación, con competencias políticas, económicas e institucionales de primera, y el resto, que se agruparán bajo otros nombres, y que no tendrán el mismo trato. Andalucía debe jugar, señor Chaves, en primera división. Y ese dualismo entre Naciones y Comunidades históricas, o Comunidades Autónomas, empieza a parecerse demasiado a la división que se hacía en los años ochenta entre las Comunidades Autónomas que accedían a la autonomía por el 151 —o sea, autonomía plena— y el 143, que era una autonomía muy reducida a una simple descentralización.

Por tanto, nos interesa llamarnos Nación, nos interesa.

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, debe ir concluyendo, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Concluyo.

¿Qué responde usted ante esto? Y demuéstreme que su posición no es ambigua.

Segundo, señor Chaves. Plantamos capacidad de codecisión con el Estado y máximas competencias. No es lógico, señor Chaves, que tengamos las competencias exclusivas en salud, en educación, en servicios sociales, y Andalucía no tenga voz ni voto cuando se hacen las leyes estatales o cuando se definen los planes estatales. No tiene lógica y carece de sentido en un Estado mínimamente federal, o mínimamente incluso autonómico. Por tanto, plenas competencias.

Y no vamos a aceptar las limitaciones que el Partido Popular quiere hacer en materia competencial. El señor Arenas, señor Chaves —y usted lo sabe—, que dice que quiere muchas competencias para Andalucía, las únicas competencias que ha puesto como propuestas en la Ponencia del Estatuto son sobre los agentes de cambio y bolsa y sobre las cámaras de la propiedad, lo cual nos dice muy bien cuáles son el capítulo de sus intenciones y de sus grandes preocupaciones sociales.

Vayamos a temas serios y a temas que beneficien a Andalucía. ¿Qué dice sobre la capacidad de codecisión?

Tercero, señor Chaves, una Carta de nuevos derechos sociales andaluces. No me voy a detener aquí porque ya lo he planteado con anterioridad. Los andaluces no pueden tener sólo como derechos la educación y la sanidad, sino que tiene que tener derecho a ser atendida cualquier persona con problemas específicos en la Comunidad Autónoma andaluza, sea discapacidad, sea cualquier tipo de problema, drogadicción, etcétera...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, le comunico que ha superado usted la generosidad del debate previo. Con lo cual, le ruego concluya de inmediato, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Termino inmediatamente, me queda muy poco.

Cuarto, señor Chaves. La Deuda histórica es irrenunciable. Irrenunciable. Los andaluces conseguimos en el Estatuto el derecho a tener esas asignaciones complementarias, y todavía tenemos más paro, menos cobertura sanitaria, más alumnos por aula. Y, hasta que Andalucía consiga el mismo nivel de servicios que el resto de las Comunidades, deberemos de mantener la Deuda histórica para Andalucía. Estaría bueno que, cuando los gallegos inventan una nueva Deuda histórica, los andaluces quitemos nuestra Deuda histórica —aún, por cierto, sin pagar—.

Quinto. Los Ayuntamientos andaluces deben ser reconocidos, tanto institucional, competencial, como financieramente. Y ahora después seguiremos hablando de eso.

Por tanto, señor Chaves, finalizo mi intervención. Es posible que no le haya gustado, porque cuando a usted se le dicen las cosas que no quiere oír, muchas veces acusa al contrario de catastrofista. Pero catastrofista no es decir la verdad: es no tener soluciones para corregirla, y estamos planteando soluciones para corregirla.

Usted soporta con cierto estoicismo la política de oposición del Partido Popular, porque está todavía muy reciente el Gobierno de Aznar, el impago de la Deuda histórica, su desprecio a Andalucía, la guerra de Iraq... Y mucho más cuando la derecha se echa a la calle para luchar contra derechos de las personas. Pero usted soporta muy mal las críticas desde la izquierda, desde lo social, desde banderas y posiciones de una izquierda andaluza que no solamente no es catastrofista, sino que tiene una tremenda ilusión en transformar Andalucía.

Le hemos ofrecido un cambio radical en su forma de entender el Gobierno andaluz, con ilusión y con fuerza en la reivindicación; con conexión con la realidad y con los problemas sociales de Andalucía, y con confianza en que Andalucía pueda jugar un nuevo papel ante España y ante Europa. Pero para eso, señor Chaves, es preciso que se sacudan la resignación, la dependencia con que han afrontado esta legislatura, y poner sobre la mesa nuevos proyectos que ilusionen a los andaluces.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señoras Diputadas, señores Diputados.

Señora Caballero, tengo todo el respeto, lógicamente, a las posiciones y a los planteamientos que usted ha hecho. Lógicamente, no estoy de acuerdo. Podrá coincidir bastante, en algunos de los planteamientos que ha hecho, con el Partido Popular. Y le digo y le planteo, señora Caballero, que reexamine su intervención y, en muchos aspectos, podrá observar que coincidirá con el Partido Popular.

Mire usted, señora Caballero, seguramente todos tenemos que hacer un esfuerzo para renovar nuestro discurso político y también para adaptarlo a las nuevas demandas, a los nuevos objetivos y a los nuevos retos que nos plantean los ciudadanos. Pero me gustaría hacerle una sugerencia: yo la he escuchado durante

todos estos años en los debates, en las preguntas, en las declaraciones, siempre denunciando que yo, como Presidente de la Junta de Andalucía, y la Junta olvidamos las políticas sociales y nos despreocupamos de los más débiles y de los más necesitados; sin embargo, usted dice que nos preocupamos solamente de las capas medias. Pues bien, sin embargo, además de las capas medias, señora Caballero, son los sectores más débiles, precisamente los que demandan más protección social, son los que se decantan cada vez más por el Partido Socialista Obrero Español y apoyan sus políticas sociales. Y esto, señora Caballero, no pretende ser un argumento de autoridad, simplemente es una reflexión, señora Caballero. Porque la prioridad desde siempre, desde que soy Presidente de la Junta de Andalucía, la prioridad en la política de la Junta de Andalucía es la política social, señora Martínez..., señora Caballero. Y podemos decir y podemos sentirnos orgullosos de lo que ha representado la política social para la Junta de Andalucía y para Andalucía. La política sanitaria, la política educativa, la asistencia social, la política para los discapacitados, la política sobre cooperación internacional; señora Caballero, más del 60% de los presupuestos de la Junta de Andalucía están destinados a las políticas sociales de Andalucía, de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra tierra.

Y es más, señora Caballero: en el marco de las políticas sociales, se han puesto en marcha iniciativas innovadoras que han servido de punto de referencia para las políticas sociales puestas en marcha por otras Comunidades Autónomas. En política educativa y en política sanitaria y en política asistencial. Y usted sabe perfectamente, señora Caballero, cuáles son esas políticas.

Le puedo citar muchas, señora Caballero. En el campo de la salud, fuimos la primera Comunidad en establecer una garantía de tiempos máximos de espera para intervenciones quirúrgicas, fijado en seis meses. Desde abril de 2005, garantizamos en un plazo máximo de sesenta días la primera consulta de especialidades médicas, y un plazo máximo de treinta días para la realización de cerca de trescientas pruebas diagnósticas.

Hemos extendido el derecho a la segunda opinión médica a más de novecientos procedimientos médicos. Más de cuatrocientos ochenta mil niños y niñas, de 6 y 11 años, tienen derecho ya a un dentista de cabecera —derecho que alcanzará a toda la población infantil de entre 6 y 15 años—. Se están extendiendo los servicios de enfermería comunitaria. Y muchos de los proyectos de investigación para abordar el drama de muchas personas que padecen alzheimer, u otras enfermedades degenerativas, se están abordando pioneramente desde la Junta de Andalucía.

Y lo mismo le puedo decir en educación, señora Caballero. Bilingüismo: 400 centros a lo largo de la legislatura. Hay también, es verdad, caracolas, como usted ha señalado. ¿Qué tenemos problemas en algunos colegios? Sí, es verdad. Y por eso hemos puesto en marcha el Plan de Restauración, Rehabi-

litación y Construcción de centros a lo largo de toda la legislación.

Cuatrocientos centros van a practicar y enseñar sobre la base del bilingüismo. Hay 289 centros que tienen tecnología de información y comunicación, para más de ciento veinte mil alumnos.

Se va a establecer la gratuidad de libros de texto para más de ciento sesenta y cuatro mil alumnos. A lo largo de toda esta legislación, toda la población escolar de Andalucía tendrá acceso gratuito a los libros de texto.

Y lo mismo le puedo decir en relación con la discapacidad. Mire usted, hemos elevado hasta el 5% la cuota de reserva para personas con discapacidad en todas las ofertas de empleo público de la Administración andaluza. Hemos establecido una política fiscal concreta para los discapacitados, y el 1% del empleo público de Andalucía estará también destinado para las personas que tengan discapacidad psíquica.

Y, en realidad, señora Caballero, hemos tenido, evidentemente, políticas sociales, proyectos sociales, que usted podrá recordar perfectamente a lo largo de la intervención que he tenido esta mañana y la que le acabo de señalar.

En vivienda, a la cual usted, señora Caballero, se ha referido. Mire usted, el problema no estriba en que no se construyan viviendas; usted lo ha dicho. Es cierto, se construyen muchas. Pero el problema es el precio de las viviendas, que son precios que impiden a muchos ciudadanos, a muchas familias, acceder a una vivienda en el mercado libre: capas medias y capas bajas de la población. ¿Cuál es nuestro proyecto? El que usted ha dicho: el compromiso de que, de todas las familias que se constituyan en Andalucía, la mitad pueda y tenga acceso a una vivienda protegida o de precio tasado.

Y no mencione usted, cuando habla de viviendas protegidas, señora Caballero, las viviendas que están construidas directamente por la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía construye muy pocas viviendas: financia viviendas de protección, protegidas y a precio tasado, que son las que hacen los promotores y los constructores privados. Porque usted hace referencia a las viviendas directamente construidas por la Junta de Andalucía.

Nosotros, para variar el precio de la vivienda, queremos introducir viviendas en el mercado, y por eso hemos hablado de más de cien mil actuaciones en el año 2005 y en el año 2006. Hemos llegado a acuerdos con los Ayuntamientos para que cedan suelo y para poder construir 80.000 viviendas en los próximos siete años. Hemos hecho una reserva de suelo del 30% de todos los suelos residenciales de los municipios, que tienen que ir, obligatoriamente, según la ley, destinados a la construcción de viviendas protegidas. Hemos puesto en marcha un sistema de alquiler con ayudas a los jóvenes, para que ellos puedan acceder; recibirán hasta el 40% de la renta mensual, durante los dos primeros años de alquiler.

Y usted sabe, como he anunciado esta mañana, que en el próximo semestre se presentará el Plan

de Ordenación del Litoral, y a lo largo de toda esta legislación —salvo en los que he dicho esta mañana que se aprobarán inmediatamente, como el Plan de la Costa del Sol occidental, la Costa del Sol oriental y de Huelva, que se aprobarán en las próximas semanas—, para ordenar y para tratar de poner orden en la situación urbanística de Andalucía.

Por lo tanto, señora Caballero, políticas sociales sí, y muchas; políticas sociales sí, e innovadoras, y políticas sociales que también pretenden y tratan de conseguir que haya una mayor conciliación laboral y familiar en las familias andaluzas.

Señora Caballero, yo no quiero caer en el triunfalismo, porque sé, evidentemente, que tenemos problemas. Yo no quiero, por lo tanto, decir que me siento plenamente satisfechos. Sé que tenemos problemas; ahora, la política social de la Junta es su eje vertebral. Son políticas progresistas; son políticas de izquierdas; son políticas que apoyan y garantizan el sistema público de educación, de asistencia social y de salud. Nada de privatizaciones: sistema público. Y nosotros somos los que más y la garantía de ese carácter público de nuestros sistemas de salud y de educación.

Son políticas progresistas, señora Caballero, son políticas de izquierda. Lo que ocurre, señora Caballero, es que, cuando hablamos de estos temas, a ustedes les puede siempre un complejo. Y hablo siempre en términos políticos, para que usted no se ofenda: complejos sobre la relación de Izquierda Unida con el Partido Socialista. Y déjeme que le diga lo siguiente: ese complejo no es un problema de la sociedad, no es un problema del PSOE, no es un problema del Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que es un problema de ustedes, que siempre deriva en ese complejo y que muchas veces dificulta las relaciones entre el Izquierda Unida y el Partido Socialista.

¿Qué es lo que ha pasado, señora Caballero? ¿Qué es lo que pasa? Que siempre ustedes se han considerado la verdadera izquierda, la izquierda real. Y ustedes no han superado todavía ese planteamiento, ese concepto, señora Caballero. Pues bien, para la sociedad andaluza, para la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, el punto de referencia de la izquierda es el Partido Socialista. Y una gran mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía se sienten identificados con los postulados, los planteamientos y las políticas de izquierda del Partido Socialista; se sienten identificados con su trayectoria, con su defensa de los intereses de Andalucía, con su talante, con su forma de hacer política, y no se sienten identificados con la suya. Ésa es la realidad de las cosas, señora Caballero.

Pero, como dije en el Debate de Investidura, soy consciente de que no somos la única izquierda. Se lo he dicho en varias ocasiones: no somos excluyentes, señora Caballero. Y creo que, cuando reconocemos esto, lo hacemos también para tener la base que nos permita un amplio espacio de colaboración y acuerdo con ustedes, que en mi opinión habría que ampliar y potenciar. Y por ello, señora Caballero, hemos aprobado

algo importante. Y no tengan ustedes complejos porque lo hayamos aprobado conjuntamente, que es el acuerdo sobre las leyes de impulso democrático; medidas y leyes que son de vanguardia en toda España. Son leyes sobre la paridad, sobre el código de conducta, sobre el Consejo Audiovisual, sobre el Consejo Consultivo, sobre la elección parlamentaria del Director General de la Radiotelevisión de Andalucía, que será la primera Comunidad, como he dicho antes. Y no tendremos que esperar a ver qué es lo que hace Madrid, o qué es lo que hace el Gobierno, sino que entre todos lo haremos lo antes posible. Y espero que, en el mes de septiembre u octubre, tengamos un Director General elegido por este Parlamento. Hemos hecho, en este sentido, más que ninguna otra Comunidad en España.

Y, señora Caballero, usted dice que no hemos conseguido avances importantes en nuestra relación con el Gobierno. Se lo vuelvo a reiterar: lo mismo que le planteamos al señor Aznar le vamos a seguir planteando al señor Zapatero. Hemos cobrado 2.500 millones de euros, la liquidación del sistema anterior de financiación, más otras liquidaciones que hacen 7.404. Ustedes dicen que tenían que ser 14.000 millones, y yo lo respeto, pero yo me presenté en las elecciones del 14 de marzo con la propuesta que después aprobó el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Hemos recibido nuevas transferencias que han aumentado nuestra capacidad de autogobierno; hemos resuelto, y de forma positiva para Andalucía, acabar con buena parte de los contenciosos que teníamos —lo he dicho antes—: células madre, pensiones, parques nacionales... Las inversiones, señora Caballero, que a usted tanto le interesan y le importan. Pues bien, usted ha reclamado, junto con nosotros, que el volumen y el porcentaje de las inversiones del Estado en Andalucía se correspondan con el porcentaje de población: el 18%. Por primera vez en diez años, se consigue que el porcentaje de inversiones se corresponda con el volumen de inversiones.

Y usted me habla del metro, señora Caballero. Mire usted, hemos conseguido... Y yo le digo lo que hemos dicho en esta Cámara: nosotros seguiremos reclamando 218 millones de euros para el metro de Sevilla, y el 33% para el resto de los metros, como establece la legislación. Ése es nuestro planteamiento y nuestra reivindicación, y la seguiremos manteniendo ante el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Sobre el peaje, me pronuncié en el Discurso de Investidura. Y he hecho una propuesta alternativa, que me parece mejor que la anterior, y ustedes saben que yo me planteé, desde la legislatura anterior, participar en la financiación para la liberación del peaje. Lo dije desde la legislatura anterior, y hubo, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, una cantidad —no recuerdo muy bien si era de mil quinientos millones de euros— sobre este tema. No recuerdo exactamente la cantidad, pero ya había una cantidad, en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, con anterioridad al 14 de marzo.

Y hemos acordado con el Ministerio de Fomento el desdoblamiento de la Nacional IV. Por cierto, que con

motivo de la liberación del peaje, ya se ha producido un aumento del 30% de tránsito de automóviles y de camiones, en el peaje liberado, superior al mismo período del año anterior.

Y lo mismo le puedo decir, señora Caballero, en relación con otros temas que usted ha manifestado, y es el tema de la Deuda histórica. Mire, yo sigo manteniendo la reclamación de la Deuda histórica. No voy a renunciar a la Deuda histórica y, en consecuencia, he dicho cuál es el procedimiento que quiero para la recuperación de la Deuda histórica. Lo tendremos, lógicamente, que plantear cuando se abra la negociación de la financiación autonómica en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, junto con otras financiaciones complementarias que puedan recibir otras Comunidades Autónomas, a las que tengan derecho, y, al mismo tiempo, en la negociación bilateral a través de la Comisión Mixta Gobierno central-Junta de Andalucía. Lo he dicho en muchas ocasiones y lo vuelvo a reiterar, señora Caballero.

Y, mire, usted ha planteado también otros temas sobre las políticas de la Junta de Andalucía. Mire, sobre el empleo creo que nadie puede poner en duda... Sobre la economía o sobre la política económica, ya lo he dicho esta mañana, en la intervención de contestación al Partido Popular: hay crecimiento económico durante once años, más de once años; por lo tanto, hay convergencia, hay empleo y hay también reducción del desempleo en nuestra Comunidad.

Y hemos defendido el tejido productivo, señora Caballero. En Altadis, en Altadis y en Izar. Y cuando usted y yo hemos debatido en esta Cámara, diciéndome que dónde estaba el compromiso de la Junta de Andalucía y del Presidente en relación con estas dos empresas en crisis, después de todo le dije: Primero, defendiendo la negociación, avalo las posiciones sindicales, hice determinados o planteé determinados compromisos. Y después resulta que, en el acuerdo que se planteó entre el Gobierno e Izar, entre Izar y los trabajadores, y en Altadis, los compromisos que yo planteé aquí, en esta Cámara, se recogieron en el acuerdo, de común acuerdo, de acuerdo también y con el aval de los propios sindicatos. Por lo tanto, dejemos las cosas absolutamente claras.

Yo soy consciente, señora Caballero, de que tenemos un problema. Y usted lo ha manifestado. Lo hemos debatido en esta Cámara en más de una ocasión, que es el tema de la precarización, que no hay que confundir con la temporalidad en el empleo. Yo creo que hay que acabar con la precarización y hay que limitar la temporalidad. Pero, mire usted, hay un acuerdo que siempre defendí entre el Gobierno de la Nación, las centrales sindicales y los empresarios a nivel nacional, para la regulación de las modalidades de contratación temporal, para fomentar el empleo estable y la productividad. Están en esa negociación. Y yo he dicho también que no quiero excluir nuestra responsabilidad. De común acuerdo con los sindicatos y los empresarios, señora Caballero, se hizo un Libro Blanco sobre la temporalidad en Andalucía. Ese Libro Blanco, de común acuerdo con sindicatos

y empresarios, es el que ha servido de base para el Decreto de Incentivos a la Contratación Indefinida. Y, en definitiva, usted me habla también de la temporalidad en la Administración. Ese Libro Blanco nos dice que la temporalidad, no la precarización, señora Caballero, es del 19'1%, cuando la media nacional del conjunto de las Comunidades Autónomas es del 21%. Y en la Administración local, de la cual forman parte muchos Alcaldes, o algunos Alcaldes de Izquierda Unida, en la Administración local es del 37'8%. Nosotros hemos tomado medidas para reducir la interinidad en Andalucía, con la Oferta Pública de Empleo 2005 y también con el acuerdo al que hemos llegado con las centrales sindicales. En 2004, existían 3.000 interinos en la Administración general de la Junta de Andalucía, que se prevé que sean sólo 1.300 cuando se resuelva la oferta de 2005. En la Administración educativa hay 17.000 interinos, de los cuales, la Junta de Andalucía ha asumido el compromiso de estabilidad laboral con 13.000 de ellos; en conclusión, tan sólo el 5% de la plantilla educativa. Con respecto al Servicio Andaluz de Salud, sólo el 5% de su plantilla estará ocupado con carácter provisional.

Y usted hace referencia a algunos contratos. Claro, los contratos de poca duración, de sustitución, de guardias, de sustitutos de médicos que se ponen enfermos. Lo que ha ocurrido siempre, señora Caballero. Y precisamente para evitar que pueda existir o que se pueda dar un abuso en esa dirección, el 21 de abril de 2005, en la Mesa Sectorial de la Sanidad, se llegó a un acuerdo para la eliminación progresiva de ese tipo de contratos. Los nombramientos eventuales, para esas situaciones, eventuales, para la cobertura de acción continuada, para las guardias, para la sustitución de ausencias muy cortas, se van a reconvertir en contratos a tiempo parcial, que oscila entre el 60 y el 75% de la jornada completa, por un año de duración prorrogable, con los mismos derechos y deberes del resto de los profesionales estatutarios.

Señora Caballero, yo nunca he dicho que ya esté la igualdad de género garantizada en Andalucía. Lo que he dicho es que se han dado pasos importantes en la igualdad de género, eso es lo que he dicho, que está abierta la posibilidad y el camino para llegar a una igualdad, en este sentido, que elimine o que vaya eliminando las discriminaciones de condiciones de trabajo en las empresas, en el mercado laboral. Usted me dice que yo no tengo sensibilidad sobre..., o sensibilidad femenina. Sí la tengo, sí la tengo. Mire usted, he sido el primer Presidente que ha hecho un Gobierno paritario, el primer Presidente. Y no sólo el primer Presidente que lo ha hecho paritario, sino el primer Presidente de toda España que ha hecho que en mi Gobierno haya más mujeres que hombres. Y mi Grupo parlamentario es paritario. Y yo he sido el que ha impulsado en esta Cámara proyectos o proposiciones de ley para que, en las listas electorales, haya paridad. Y que la próxima legislatura, en este Parlamento, se sienta el mismo número de Diputados que de Diputadas. [Aplausos.] Señora Caballero, no diga que no hay sensibilidad. Podrá haber insuficiencias

en materia de empleo, de formación, pero no de que estoy trabajando, precisamente, por la paridad, y por la igualdad, que es uno de los *leitmotiv* de la política de mi Gobierno.

Y estoy de acuerdo con usted en una cosa, señora Caballero. O en más cosas, pero en una. Yo creo que el modelo de bajo salario ya no va a funcionar, el modelo de reducción de prestaciones no va a funcionar, el modelo de expedientes de regulación de empleo no va a funcionar. Y, por eso, nosotros apostamos por que nuestra productividad y nuestra competitividad se basen, precisamente, en la investigación, el desarrollo y la innovación. En estos momentos gastamos en I+D el 0'9% de nuestro Producto Interior Bruto. En España se gasta el 1'1%, incorporando los gastos militares. Nuestro compromiso es duplicar, duplicar, hasta llegar cerca del 2%, nuestro gasto en I+D, tanto privado como público. Y estamos haciendo una apuesta importante por la innovación, por la modernización en Andalucía, con la Red de Espacios Tecnológicos, con la ley que ha creado el Comité Andaluz para la Sociedad del Conocimiento, y etcétera, etcétera.

Y en política energética nosotros seguimos manteniendo, señora Caballero, los mismos compromisos; es decir: llegar a 2010 con el 15% de energías renovables del total de las energías en Andalucía. De tal manera que nosotros podamos conseguir una reducción de las emisiones de CO₂ del 22% en el año 2006, y del 28%, en 2008, en cumplimiento del Protocolo de Kyoto. Y hemos aprobado ya el Plean, el Plan Energético de Andalucía, con más de 6.000 millones, con un gasto público..., 6.000 millones de euros, con un gasto público de 342 millones de euros.

Me habla de financiación sanitaria y de la financiación autonómica, y me dice que no hay [...]. Usted me dice que no hay cifras. Mire usted, yo daré las cifras cuando conozca la propuesta concreta del Gobierno de la Nación, no antes. Y así lo hicimos, señora Caballero. Acuérdesse usted, señora Caballero. Así lo hicimos cuando se planteó la propuesta de financiación autonómica en 1997 y en 2002. Entonces, es cuando hay que conocer y hay que dar a conocer los números concretos. Lo demás es brindis al sol, como es brindis al sol la propuesta de cifras que usted ha hecho, señora Caballero. Decir que no hay propuesta, por parte de la Junta de Andalucía, es no decir la verdad, señora Caballero. A una pregunta suya le contesté claramente cuál era nuestra propuesta. Está aquí, diez puntos, diez criterios: mejorar la suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas; el criterio básico para calcular la suficiencia tiene que ser la población residente en el territorio; establecer espacios fiscales propios de las autonomías, compartidos con el Gobierno central; crear la Agencia Tributaria Andaluza; corresponsabilidad efectiva en el conjunto de los impuestos compartidos; lealtad institucional, de tal manera que, cuando se impongan nuevas obligaciones de gastos a las Comunidades, se incremente la financiación; potenciación del Fondo de Compensación Interterritorial; el sistema de financiación debe ser estable; la estabilidad presupuestaria se tiene que

incorporar como un elemento a considerar en el sistema de financiación, en función de las circunstancias y de los elementos que concurren en Andalucía, y transparencia para conocer la evolución del gasto y las consecuencias y los efectos del sistema de financiación autonómica.

Por lo tanto, yo creo que hay una propuesta, señora Caballero. Y tengo también el propósito y el compromiso de convocar a los partidos políticos para tratar de consensuar nuestra propuesta, una vez que conozcamos la propuesta del Gobierno. Mire, le vuelvo a reiterar algo que ya le he dicho en otra ocasión. Usted sabe que yo estoy en desacuerdo con la propuesta del tripartito. Por cierto, que siempre oculta que en el tripartito hay un miembro de su organización política, señora Caballero. Pues bien, estoy en desacuerdo con la propuesta del tripartito, en el fondo y en la forma. No estoy de acuerdo con ninguna relación bilateral entre una Comunidad Autónoma y el Gobierno central, lo rechazaré siempre. Y estoy en desacuerdo con que se incluya en el Estatuto de Autonomía una propuesta bilateral que condiciona la financiación del resto de las Comunidades Autónomas. La financiación autonómica, vuelvo a decírselo, señora Caballero, se tiene que negociar entre 17 Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y yo, señora Caballero, no voy a discutir sobre la propuesta de Cataluña. No, porque ya la he rechazado. Y en eso coincido con usted, la hemos rechazado. Yo no voy a discutir en el Consejo de Política Fiscal sobre la propuesta de Cataluña. Yo discutiré, haré mis alegaciones y plantearé mis propuestas y mis cifras sobre la propuesta que presente el Gobierno de la Nación, que es el que tiene la obligación y la responsabilidad de hacerlo. Por lo tanto, quiero que lo tengamos, y que lo tenga usted en cuenta, señora Caballero. Y siempre, a medida que ha transcurrido cualquier sistema de financiación, hemos aumentado nuestra financiación, salvo en la propuesta de 1997.

Y lo mismo ocurre con la financiación sanitaria. La decisión del Gobierno es discutir, en primer lugar, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y parece ser que también en la Conferencia de Presidentes, sobre la financiación sanitaria, para trasladar a esa financiación las cifras correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado del año 2006. Acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Conferencia de Presidentes. El principal problema con el que nos enfrentamos: que el sistema que entró en vigor en el año 2002 no ha proporcionado recursos suficientes para la evolución de los gastos sanitarios. Y eso ha generado déficit. El gasto ha estado por encima del incremento del Producto Interior Bruto; los ingresos han estado por debajo del incremento del Producto Interior Bruto. El objetivo del acuerdo es conseguir más financiación para resolver la insuficiencia y, por tanto, incluir e introducir recursos adicionales. Porque el gasto sanitario, usted lo sabe, aumenta como consecuencia..., se incrementa como consecuencia del aumento de la población, de los precios que provoca la evolución tecnológica, y también por las mejoras

cuantitativas y los nuevos servicios que se ofrecen a los ciudadanos. Y fijaremos cuál es el déficit sanitario. Hay cifras discrepantes entre lo que dice la Cámara de Cuentas y lo que dice el Gobierno andaluz. Pero les voy a decir lo siguiente: yo siempre me opondré a que los incrementos, la financiación sanitaria y los incrementos y los recursos nuevos se exijan o se distribuyan en función del déficit sanitario, siempre me voy a oponer a eso. Y si hay un sistema de financiación sanitaria que establece que los recursos financieros se van a distribuir en función del déficit sanitario, me opondré. Los recursos financieros se tienen que distribuir, en sanidad, en función de la población protegida y de otras circunstancias económicas que tienen cada Comunidad Autónoma.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe ir finalizando, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando.

Nosotros plantearemos la necesidad de un pacto sanitario entre el Gobierno, las Comunidades Autónomas, del que participen también los sindicatos y los empresarios, que aborde las cuestiones sanitarias, las prestaciones comunes, el impacto de las situaciones de dependencia, y, sobre todo, para establecer la igualdad.

Señora Caballero —voy terminando—, usted ha hablado del Estatuto de Autonomía. Mire, mi propósito es hacer un Estatuto... Mi propósito, mi objetivo, mi compromiso es hacer una reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía que llegue al límite de la Constitución; es decir, que llegue hasta el mismo borde de la constitucionalidad, si es preciso, pero que sea constitucional, que esté dentro del marco de la Constitución, para potenciar nuestro autogobierno y para conseguir todas aquellas competencias que nos puede permitir la Constitución Española.

Por lo tanto, yo creo que lo he dicho con absoluta claridad. Y usted, señora Caballero, no puede decir, de verdad, no, se lo digo con todo respeto, no puede decir que Andalucía no ha tenido peso, ni protagonismo, en el debate del modelo territorial. Sí lo ha tenido, aquí, fuera de aquí y en Madrid, y en Madrid, señora Caballero, en Madrid también. Ésa es una declaración de parte, que yo entiendo que usted pueda decir en el debate político, pero que no se corresponde con la realidad. Y usted lo sabe, y puede examinar las hemerotecas, los medios de comunicación nacional, los regionales, los locales. Hemos sido uno de los puntos de referencia del debate sobre el modelo territorial de España, y diría que muchos de los pasos atrás que se están dando en otras Comunidades Autónomas, señora Caballero, se deben, fundamentalmente, a los puntos de referencia que el Presidente de la Junta de

Andalucía ha establecido en relación con el modelo territorial.

Por lo tanto, recuerde usted: Conferencia de Presidentes, presencia en las instituciones europeas, reforma del Senado, están ahí, dos ya se han puesto en práctica, y lo habíamos reclamado nosotros, se había reclamado por el Presidente de la Junta de Andalucía, la Conferencia de Presidentes, la presencia en los Consejos de Ministros, y ya están los Consejeros de la Junta de Andalucía participando en los Consejos de Ministros, en los Consejos de Ministros europeos. Y hay un compromiso del Gobierno central, para proceder a la reforma del propio Senado.

Y quiero decirle, señora Caballero, que voy a seguir trabajando sobre el consenso, para el consenso, en el marco constitucional. Hay que apurar los límites que nos da la Constitución, lo he dicho. Y creo, señora Caballero, que si hay alguna propuesta de que la reforma del Estatuto de Andalucía implique previamente la modificación de la Constitución, eso será un obstáculo para que podamos llegar al consenso entre todos los partidos políticos.

Vuelvo a decirle: la propuesta que hagamos aquí tiene que ser una propuesta que respete el marco constitucional, en el ámbito, también, de la reforma constitucional que ha planteado el Gobierno de la Nación. Y creo que es bueno decirlo en estos momentos, porque eso es precisamente lo que usted y yo hemos criticado de la reforma del Estatuto de Cataluña: que era inconstitucional, porque preveía reformas de la Constitución, con carácter previo a la propia aprobación del Estatuto.

Usted —termino ya—, señora Caballero, me ha mencionado mi referencia al término Nación. Yo ya me he pronunciado: el artículo 2 no debe ser modificado. Lo he dicho con claridad: creo que el término Nación en un Estatuto es incompatible con el establecido en el artículo 2. Ésa es mi posición como Presidente de la Junta de Andalucía.

Si los constitucionalistas dicen que es constitucional, yo estoy abierto a hablar con todos los Grupos de esta Cámara, pero mi posición ya sabe usted cuál es. Y le digo lo siguiente: ustedes también dijeron que, cuando se aprobara el término nacionalidad había privilegios para unas Comunidades sobre otras. No ocurrió así, y lo que tengo muy claro es que, si hay una hipótesis, en la que yo no creo, de que el término Nación se pueda incluir en algunos Estatutos, yo nunca voy a aceptar que el término Nación sea, pues, un término que lleve aparejado privilegios, agravios sobre otras Comunidades Autónomas, ni diferencias sobre las mismas.

Usted dice ahora, ahora, que apoya el término Nación. Mire, perdone que yo se lo diga, con todo respeto, señora Caballero: nosotros no hemos discutido nunca, aquí, en Andalucía, que Andalucía sea una Nación, no lo hemos discutido nunca. Ahora, cuando dicen que en Cataluña se plantea, o se puede incluir, el término Nación, a nosotros Nación, también, y si en Cataluña se tiran por el octavo piso, nosotros detrás. Señora Caballero, permítame que le diga que eso no es serio,

eso no es coherente, eso no es riguroso. Es decir, ¿porque otros lo digan, nosotros también? Yo creo que no es en absoluto serio. Si ellos lo hacen, pues, bien, yo siempre mantendré mi posición. Nadie antes había exigido el término Nación, e incluso recordar, señora Caballero, señora Caballero, que todos estábamos de acuerdo en que el término apropiado para Andalucía era el de nacionalidad, el de nacionalidad histórica, que era el que más se venía a nuestra idiosincrasia, a nuestra identidad, a nuestras necesidades, y el que más concitaba ventaja, el que más concitaba consenso entre todas las Comunidades Autónomas. Y no se ha dado ninguna razón para ese planteamiento, señora Caballero, salvo el que se diga: «Ah, si es Nación, va a tener más dinero». Pues no, pues no, va a ser que no, señora Caballero, va a ser que no, y usted sabe que no, que no es así.

Termino. Usted ha hablado sobre el referéndum europeo. Señora Caballero, usted alega que el no en Francia y en Holanda les ha venido a dar la razón. Bueno, si eso les puede servir de consuelo, pues, muy bien, pero en España ganó el sí, ganó el sí por una gran diferencia, y en Andalucía ganó el sí, por una gran diferencia, también, votó mayoritariamente.

Y yo creo, señora Caballero, que hicimos bien en votar que sí. Y, al mismo tiempo, señalo que ahora debemos actuar con determinación para impulsar el proyecto europeo. Han concurrido circunstancias singulares en Holanda y en Francia, y creo que se ha abierto un período de reflexión.

Yo no creo que el período de reflexión que se ha abierto dentro o entre los países de la Unión Europea vaya a terminar con una Constitución sustancialmente distinta a la que se está sometiendo a referéndum. Yo creo que el Tratado Constitutivo de la Unión, que se aprobó en España, era un tratado constitutivo progresista social, económica, cultural y políticamente. Creo que en estos momentos sí hay una crisis, de crecimiento, de ampliación...; creo que se está generando una determinada crisis de la identidad del proyecto y de hacia dónde va el proyecto. Hay reservas, hay miedo, hay inseguridad, sobre todo en los ciudadanos de los países contribuyentes, sobre los movimientos migratorios que puede acarrear la ampliación, sobre la competencia, sobre la competitividad. Acuérdesse usted del ejemplo del fontanero polaco. La incorporación de Turquía también plantea algunas reservas; las deslocalizaciones hacia otros países que se van..., de los países que pagan a los países que reciben.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe terminar, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya, señora. Termino ya, señora Presidenta.

Y eso es lo que está produciendo ciertas reservas. No quiere decir que yo esté de acuerdo con esos argumentos, sobre esos planteamientos; pero sí es verdad que están provocando reservas, miedo, inseguridad.

No es un cambio de Constitución, sino que yo creo que lo que hay que hacer es una política más europeísta, más pegada al terreno, más pegada a los ciudadanos, que ponga énfasis en el modelo social europeo, y que funcione también un liderazgo colectivo. Yo creo que esa crisis tiene, lógicamente, la posibilidad de ser remontable desde esa perspectiva.

Señora Presidenta, señora Caballero, mire usted, hay algunas leyes que no hemos hecho: la Ley de Educación, la Ley de Violencia de Género, a la que ustedes se han referido. Claro, porque yo creo que lo lógico es esperar a que haya la ley básica de educación y la ley básica sobre violencia de género: eso es lo que yo creo que hay que hacer. Y, sobre esa base, como he anunciado esta mañana, esta mañana, pues, hace la legislación, la Ley de Educación de Andalucía y la Ley de Violencia de Género, también la ley andaluza.

Creo, en definitiva, señora Caballero, que usted ha hablado de los fondos agrícolas, de los fondos estructurales. No hay perspectivas financieras todavía para el año 2007, para el período 2007-2013. Por lo tanto, yo creo que cualquier cifra que se pueda decir o plantear es, simplemente, un brindis al sol, es una simple conjetura.

Yo creo que, cuando se apliquen los fondos estructurales a Andalucía como objetivo 1, los criterios que se aplican, la dimensión de la Comunidad Autónoma, la población y otras características, van a hacer que Andalucía, como región objetivo 1, sea una de las regiones más favorecidas en las perspectivas financieras 2007-2013. Podemos ver cuándo o podemos discutir cuándo se pueden, o cuándo se van a aprobar —yo no lo sé, si lo será en la Presidencia inglesa o en la Presidencia austriaca—; pero creo que, efectivamente, tendrán que aprobarse a lo largo del año 2006.

Termino, señora Caballero, diciéndole que nos pondremos de acuerdo sobre el Consejo Audiovisual. Nosotros hemos hecho una propuesta, hemos renunciado a tener mayoría absoluta en el Consejo Audiovisual, que nos correspondería por el número de Parlamentarios en esta Cámara. Hemos hecho esa renuncia en favor del consenso. Vamos a ver cuáles son las actitudes que plantea el resto de los Grupos parlamentarios de esta Cámara.

Le he dicho que en septiembre, en el próximo trimestre, en septiembre y en octubre, elegiremos al Director General de la Radiotelevisión Andaluza. Será la primera Comunidad Autónoma con un director elegido por el Parlamento andaluz.

Y terminar diciéndole, señora Caballero, que nosotros estamos, hemos dado un ejemplo de colaboración y de acuerdo con las normas y las leyes del impulso democrático, leyes importantes. Yo creo, señora Caballero —lo hemos demostrado en algunas ocasiones—, creo que hay un ámbito, un espacio muy

importante de colaboración, de consenso y de acuerdo entre las organizaciones, entre el Partido Socialista e Izquierda Unida. Hay ese espacio, y yo creo que los militantes de izquierdas, de la izquierda real o verdadera, como ustedes se llaman, de la izquierda que es el punto de referencia de todos los andaluces, todos esos ciudadanos, quieren que ese espacio se consolide y ese espacio se potencie.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde el turno de réplica a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, señora Presidenta.

Mi Grupo, al que represento, y yo misma, no hemos venido a esta tribuna a la confrontación, ni hemos venido, de ninguna manera, a la algarada política: hemos venido a plantear ideas y soluciones, y a suscitar un debate político que yo creo que se está produciendo.

Tengo que agradecerle, por cierto, al Presidente de la Junta de Andalucía que haya entrado a fondo en los temas que hemos planteado en este temario desde Izquierda Unida, y que sea posible hacer así un debate político, que no un insulto, que no una descalificación, y que no otras formas de hacer política que alejan a los ciudadanos, pues de la política y del ámbito de las soluciones, ¿no?

Usted comprenderá, señor Chaves —y no me lo tomo ni siquiera en cuenta—, que Izquierda Unida y el Partido Popular no tenemos absolutamente nada en común: absolutamente nada en común. Cuando es el estado de la Comunidad, hay que hablar de financiación, hay que hablar de educación, hay que hablar de salud, y, efectivamente, en algún temario, se puede parecer. Pero en esta ocasión ni siquiera eso, señor Chaves, ni siquiera en ese sentido nos hemos parecido.

Y voy a abordar muy sucintamente su réplica a cada una de las materias que le he ido planteando.

Yo creo que las respuestas que usted me ha dado sobre las demandas ante el Gobierno central demuestran, señor Chaves, que usted no quiere liderar un proceso político desde Andalucía: que no lo quiero liderar.

Usted dice: «Yo no voy a poner ningún modelo de financiación sobre la mesa, porque nunca lo hemos puesto, y porque, cuando el Gobierno central ponga su modelo y sus cifras sobre la mesa, entonces Andalucía opinará». Olvida el señor Chaves que sí que hemos hecho muchos cálculos hacia los otros modelos de

financiación, y olvida también el señor Chaves que las circunstancias políticas actuales no son las mismas de hace 10 años, señor Chaves, y que hoy hay una auténtica batalla campal por el modelo de financiación. Y en esa auténtica batalla campal por el modelo de financiación, quien no dé la batalla perderá.

Y usted lo sabe, y usted lo sabe. Lo que ocurre, señor Chaves, es que usted no se atreve a dar cifras porque no vaya a venir después el señor Zapatero y recorte las cifras que le planteo. Y usted, en su calidad de Presidente de la Junta y de Presidente del Partido Socialista, no quiere quedar desairado, de ninguna manera, ante Zapatero. Yo creo que le importa mucho más la opinión de Zapatero que la opinión de los andaluces. Y me remito a los temas que ha planteado.

Deuda histórica. Lo que usted ha dicho aquí hoy nos parece muy fuerte. «La Deuda histórica se negociará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera». La población andaluza no tendrá ni idea de lo que es eso, pero eso quiere decir que la Deuda histórica, que es un derecho que le pertenece a la Comunidad Autónoma, la vamos a negociar junto a todas las Comunidades Autónomas, y junto a todas las demandas del resto de las Comunidades Autónomas, cuando dice, señor Chaves, —y usted lo sabe— el propio Estatuto que la Disposición Adicional Segunda —Deuda histórica— será negociada bilateralmente entre el Estado y la Comunidad Autónoma andaluza. Eso me confirma esa respuesta que le he leído esta tarde, que no tiene ni pies ni cabeza por parte de la Administración; es decir, que no tienen ni idea de lo que ustedes le están planteando. Y, es más, me temo que ustedes no le han planteado nada.

Yo le preguntaría, señor Chaves, cuánto dinero se ha reclamado por la Deuda histórica pasada. ¿Cuánto dinero? ¿Qué financiación de la Deuda histórica? ¿Qué garantía para el futuro de pago de la Deuda histórica? ¿Qué condiciones se han puesto en la negociación? ¿Y qué calendario hay en la negociación de la Deuda histórica? Y le pido, señor Chaves, como ha hecho con anterioridad, que me conteste.

En cuanto a la financiación sanitaria, usted dijo: «Vamos a negociar la financiación sanitaria antes de empezar la ronda de negociación con Madrid». Y usted no ha cumplido ese compromiso. La semana pasada se reunieron las Comunidades Autónomas gobernadas por el PSOE con el Ministerio, para ver el modelo de financiación sanitario, y previamente ustedes no han querido que este Parlamento discuta de financiación sanitaria, cuando somos la Comunidad con menos gasto sanitario de toda España, junto con Madrid. Y lo tengo aquí: Navarra, 1.089 euros por habitante, financiación sanitaria. Esto tiene que ver con todas las cosas de la sanidad después, con el servicio directo a los ciudadanos. Andalucía, 903. En la cola. Éstas son las primeras y ésta es la última. Aquí estamos Andalucía, en financiación sanitaria.

Y hace una propuesta el señor Solbes, y de Andalucía no dice ni una palabra al respecto. Y no se basa en lo que usted ha planteado en esta tribuna,

señor Chaves. Hay tres aspectos de la propuesta de señor Solbes sobre financiación sanitaria que son muy negativos para Andalucía. Le indico.

Primero: calculan el gasto sanitario sin nivelación previa de servicios. Claro los que tenemos menor nivel de hospitales, menor número de médicos, etcétera, etcétera, tendremos después derecho a menos financiación, en realidad, por habitante.

Segundo: limitan el gasto sanitario farmacéutico. Eso no está mal. Pero también limitan el gasto sanitario en personal sanitario, y eso a Andalucía le viene como un rayo, porque tenemos la peor ratio de personal sanitario en relación a nuestra población.

Y tercer punto —y usted no lo ha dicho aquí, y sabe que estoy diciendo la verdad—: obligan a subir los impuestos especiales para financiar la sanidad, y eso nos parece que no es razonable. Las Comunidades podemos optar, en uso de nuestra competencia y de nuestra autonomía, a subir los impuestos especiales, pero para financiar aquello que queramos hacer de nuevas cosas, no para financiar déficit sanitario.

Por tanto, señor Chaves, el compromiso de debatir seriamente aquí sobre financiación sanitaria no se ha cumplido.

Y ustedes no reconocen las cuentas reales. No me equipare usted la Cámara de Cuentas con el Consejo de Gobierno. La Cámara de Cuentas es el órgano auditor de las cuentas públicas, y dicen que a la sanidad pública andaluza le faltan 1.800 millones de euros, y esa palabra es de absoluto respeto porque, si no, quebramos nunca arquitectura institucional, incluso en Andalucía, señor Chaves.

Por lo que respecta al tema del peaje, al que usted se refirió, lleva razón en una consideración y se lo quiero reconocer: es verdad que en unos presupuestos figuró dinero andaluz para el rescate de peaje, es cierto, señor Chaves; pero también es cierto, señor Chaves, que usted dijo, y están los recortes de prensa en todos los despachos, que quería que le dieran la competencia plena de la autovía y que la liberaría al día siguiente por completo. Y después han cambiado y han dejado el tramo principal de recorrido de la autovía sin liberalizar, y me dice usted: «La parte que se ha abierto al público sin peaje ha aumentado mucho el tráfico». Pues claro, señor Chaves, es que eso es normal, no será un logro también de su Gobierno, es que es normal que, si la gente no tiene que pagar, circule más por esa autovía, porque por las autovías públicas se circula más. Pero su compromiso fue la liberalización completa, y usted lo tiene que reconocer, y ha cambiado de tercio y ahora va a posponer las soluciones hasta dentro de diez años y va a tener repercusiones en una gran parte de Andalucía.

En el tema educativo, señor Chaves, decirle una cosa. Mire usted, el gasto público por alumno y año en Andalucía es de 2.500 euros; en el País Vasco es de 5.500 euros —y me va a decir usted que tienen concierto sanitario..., digo, tienen concierto económico—, y en Asturias tienen 3.700 euros. El gasto sanitario..., educativo en el conjunto de España es muy superior al gasto sanitario..., educativo en Andalucía. Y los centros

plurilingües y todas esas cosas positivas que usted anuncia, de centros tecnológicos, centros plurilingües, desgraciadamente, son una minúscula parte de la enseñanza pública, que contrasta con las condiciones en las que se encuentra la enseñanza: entre ellas, las de infraestructuras; entre ellas, los gastos de los centros educativos, y entre ellas, por ejemplo, el que la Junta haya abandonado los conservatorios y todas las enseñanzas de régimen especial.

Y, en materia educativa, usted nos trae como una maravilla, en materia de universidad —y quiero plantearse—, no una mayor financiación universitaria, como lo había planteado este Parlamento de Andalucía, sino la creación de la primera universidad privada y religiosa, además, de Andalucía. Para nosotros, señor Chaves, no es ninguna conquista ni ningún desarrollo, como puede considerar, aunque ustedes juegan a un doble discurso continuo, al que después me referiré, con el tema de la izquierda.

En el tema del empleo, señor Chaves, sí se ha perdido. El empleo de Altadis se ha perdido, claro. Si la fábrica de Sevilla se va a cerrar, señor Chaves. ¿Y empleo en Izar se ha perdido? Pues, claro que se ha perdido. Si hay un plan de jubilación anticipada que afecta a los trabajadores a partir de los 50 años. Claro que se ha perdido, señor Chaves. ¿Cómo no va usted a reconocer eso? ¿Que los sindicatos no han tenido más remedio que firmar ese acuerdo laboral? Pues sí, pero con una tremenda cara de pena, señor Chaves, con una tremenda cara de pena. Y usted también, porque pierde Andalucía. Pues, no hay que perder tantas cosas en Andalucía, señor Chaves. Pero es que, además, el compromiso que se hizo, señor Chaves, sobre la carga de trabajo de los astilleros públicos andaluces y del de Sevilla, que va a ser privatizado, es mantener la carga de trabajo. ¿Sabe usted que en el astillero de Sevilla no hay carga de trabajo, lo sabe usted? Porque yo sí lo sé, y no soy Presidenta de la Junta de Andalucía.

Por cierto, nos votan poco porque no nos conocen mucho. Cuando nos conozcan más, nos votarán muchísimo más. Ahí estamos, señor Chaves.

Pero ésa es la situación de los Astilleros, y nos duele. ¿A usted no le duele que su Gobierno amigo, que ha firmado un compromiso de carga de trabajo de astilleros, y estén los trabajadores de brazos cruzados en el astillero de Sevilla y estén el resto de los trabajadores de los otros astilleros temiendo algo similar?

Yo celebro que se vaya a reducir la precariedad laboral de la Administración pública y vamos a tomar nota cuidadosa de lo que ha dicho en su intervención, nota cuidadosa, pero la realidad es que la precariedad es muy escandalosa en la Administración pública. Vamos a detenerla, de acuerdo, ¿y qué pasa con el resto de la precariedad, señor Chaves? Usted dijo algo muy grave en una pregunta que le formulé; dijo: «Es que yo no puedo, de ninguna manera, controlar a las subcontratas de la Administración». Pues, si usted no puede controlar a las subcontratas de la Administración, señor Chaves, usted no puede controlar nada en

el mercado laboral, en relación con la Administración. Y sus medidas son muy tibias, muy tibias. Decir, por ejemplo, que no se va a contratar a ninguna empresa que sea condenada en firme, por delitos contra la prevención de riesgos laborales, es que eso son 10 empresas en toda Andalucía. Hagamos medidas más decididas y más de avance. Al contrario, obliguemos a las empresas a la puesta en funcionamiento de los planes de prevención de riesgos laborales y digamos que la Administración no contrata con ellas, si no tienen en ese plan de riesgos laborales. Y decirle que en esas materias no han actuado. Las inspecciones, el año pasado, las inspecciones laborales, bajaron 1.112, 1.112 inspecciones menos se hicieron en el año 2004 que en el año 2003, y a los empresarios se les ha puesto, por accidentes laborales, 3 millones menos de multa, en el 2004, que en el 2003, y hemos tenido una terrible siniestralidad. A esto hay que poner pie en pared, señor Chaves, y tiene que ser su compromiso, otra vez.

En materia de vivienda, dice usted: «Ahí estamos». Bueno, pero ahí estamos a un paso de tortuga, un 10%, no llega al 10%. No he contado nada más que vivienda protegida, no vivienda que hace la Junta de Andalucía, sino como usted lo dice: vivienda en la que la Junta de Andalucía ayuda a su construcción. En vivienda protegida no se llega al 10%, señor Chaves.

Y decir que la ordenación territorial de Andalucía se va a ir haciendo es un tremendo disparate político. ¿Quién puede entender, qué andaluz puede entender, señor Chaves, que no esté hecho el plan territorial de la Costa del Sol? ¡Pero ya qué va a ordenar usted en la Costa del Sol, por Dios! Dése un paseíto y verá cómo hasta el último metro de terreno está ocupado por urbanizaciones privadas. ¿O qué va usted a organizar ahora en el área metropolitana de Sevilla, si no caben ni los viarios públicos? Tiene 11 planes subregionales, no solamente el Plan General Urbanístico de Andalucía, sino 11 planes subregionales sin hacer, y, por tanto, los territorios son pasto de la especulación, y nosotros le demandamos un compromiso firme y serio, y que se acaben los planes subregionales ya, pero inmediatamente, inmediatamente.

Materia de derechos sociales. Usted dice: «Se empeña usted en demostrar que no somos política social». Me alegraría mucho que hicieran política social, señor Chaves, lo que ocurre es que es muy escasa, es muy asistencial y llega muy pocas personas. Además, es, señor Chaves, muy engañosa.

A mí me para alguien por la calle —y me ocurrió realmente—: «Me he enterado de que van a dar 3.000 euros de ayudas a las personas que tengan dependencia, me he enterado». ¿Verdad, señor Chaves? «Me he enterado». Entendió la gente que cualquier persona que tuviera dependencia podía tener esa ayuda de 3.000 euros. Pues, luego, coge uno el decreto, el decreto en cuestión, y fíjese lo que plantea: la ayuda no es a las personas con dependencia, no; la ayuda es a las familias que cuidan a alguien con dependencia. Bien, bien, porque hay muchas, sí, sí, nos alegramos muchísimo, hay muchas familias en

esas condiciones. Sí, pero, dentro de esas familias que cuidan a un mayor, el primer requisito es que tendrán que trabajar los dos cónyuges; es decir, que si no trabaja el hombre y la mujer, en la familia que está cuidando a un mayor con dependencia, si no trabaja un hombre y una mujer, no hay ayuda de 3.000 euros. Eso reduce el derecho de una forma enorme.

Pero es que, después, hay otra reducción de derechos, otra más. Se lo pongo como ejemplo porque los decretos suyos son muy similares, casi todos, son grandes palabras y hechos pequeñísimos. Cuando los dos trabajan, ya los poquitos que los dos trabajan y tienen el mayor en su casa, no, porque son personas de edad, también rozando la cincuentena y no suelen trabajar los dos, pues bien, cuando los dos trabajan, no pueden superar el doble del salario mínimo interprofesional. Los requisitos son de aúpa: tienen que trabajar, tener un contrato, ganar muy poquito y, si aun así superan todos los obstáculos, al final se les facilitará esa ayuda durante tres años. Eso es el Decreto de Ayuda a la Dependencia. Ah, ¿les parece bien? ¿Cuántas personas pueden acceder a esto? ¿Es justo este decreto? ¿Es justo este decreto? O sea, las familias que están cuidando un mayor y que no trabajan los dos, ¿no tienen por qué tener derecho a esos 3.000 euros, o a 2.000, no tienen derecho, señor Chaves? ¿Qué categorías se establecen? Por eso, las ayudas de la Junta, que se publican en grandes titulares en los periódicos, después resulta que solamente acceden a ellas 700 personas, mil y pico de personas; ésa esa la situación. Y lo mismo ocurre con la célebre ayuda familiar, que no le quiero volver a citar porque me causa casi hasta risa el plan ese de la natalidad, que para tener ayuda por el tercer hijo los dos primeros no podían superar los 3 años... En fin, era tan difícil, que solamente 700 familias andaluzas han accedido a eso.

Ésa es su política social. Esto no se puede llamar derechos sociales en convergencia con Europa. En Europa hay servicios sociales en condiciones, en condiciones, y para todos, y el resto se hace vía declaración de la renta la equiparación social: el que cobre más, que pague más, vía declaración de la renta; pero los servicios sociales, para todos.

Igualmente ocurre con muchísimos otros temas: por ejemplo, la discapacidad. Usted dice: tenemos el compromiso del 5% para las personas con discapacidad. Ahora mismo es el 2% lo que hay en la Administración de personas con discapacidad, y usted lo sabe, señor Chaves. Y sabe perfectamente que hay una serie de problemas para atender a personas que tienen estos problemas y que las discapacidades graves y los problemas conductuales ni siquiera tienen atención alguna por parte de la Junta de Andalucía.

Por cierto, en materia de salud, hoy ha rebajado el compromiso de las habitaciones individuales, lo ha rebajado, porque su compromiso, muy retrasado, es cierto, es de habitaciones individuales. Hoy ha dicho habitaciones individuales para niños, no para toda la población, para niños.

En materia de cooperación...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero, su señoría debe ir terminando.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

En materia de cooperación, señor Chaves, el 0'37% era el compromiso de hace diez años. Y no me ha contestado al tema del Sahara. A los saharauis, a las familias que acogen niños saharauis les gustaría que usted tuviera unas palabras de esperanza y de apoyo a la independencia del Sahara y a los derechos humanos en el Sahara.

Igualmente, en el tema de energías renovables, dice: «Tenemos los mismos compromisos». Sí, tenemos los mismos compromisos, pero vamos bajando la incorporación energética de energías renovables.

El tema estatutario, para terminar. Mire usted, dice usted, no ocurre nada por llamarnos Nación, o Comunidad Nacional, o Comunidad Autónoma, porque ya en la Constitución había dos términos distintos, que eran «Nacionalidad» y «Comunidad», y, sin embargo, no ha habido diferencias de trato entre las Nacionalidades y las Comunidades. Al señor Chaves se le ha olvidado la historia de Andalucía. No ha habido diferencia de trato entre Nacionalidades y Comunidades porque por medio hubo un 28 de febrero, donde hubo una auténtica rebelión del pueblo andaluz contra esas diferencias, y dijo: «No aceptamos esas diferencias y queremos la autonomía plena de Andalucía, por la vía del 151». Y gracias, gracias a la sublevación de Andalucía, no ha habido un Estado desigual, gracias a la sublevación de Andalucía. Y, gracias a la sublevación que puede haber en Andalucía, nuevamente, desde la izquierda, desde la ilusión y desde la esperanza, no tiene por qué haber un Estado confederal, o un Estado desigual, o un Estado que nos deja atrás a los andaluces y a muchos otros territorios; pero tiene que ser sobre la base del impulso y de la fuerza de reivindicación de Andalucía.

Por otra parte, con el tema estatutario, señor Chaves, nos preocupa algo que usted ha planteado, y es el momento de la aprobación. ¿Por qué pone usted la fecha de la aprobación del Estatuto al 2007? Lo hace como el que pasaba por allí. Yo no digo nada, pero, mi opinión es que en el 2007... ¿Por qué en el 2007? ¿Coincidiendo con qué, señor Chaves? ¿Coincidiendo con las elecciones municipales, como su insigne Consejero de Presidencia, creo que fue, nos anunció? Nos parece que el referéndum estatutario tiene que ser cuanto antes y separado, y separado.

Y hablando, señor Chaves, también, hablando también, señor Chaves, de poder andaluz y de desarrollo del poder andaluz, en nombre de esa autonomía andaluza y en nombre de mi Grupo parlamentario, yo le pido que no vuelva a haber unas elecciones coincidentes con las generales, ni con ninguna otra elección en Andalucía, porque eso nos hace perder un

perfil político tremendo a los andaluces. Y planteamos eso, señor Chaves. Y planteamos una esperanza en un Estatuto, dice, «que no se toque la Constitución». Nosotros discrepamos de eso. Hubiera sido —lo comprobarán a la larga— mucho más sensato y mucho mejor que se abordara la reforma constitucional, la reforma del Título VIII de la Constitución, porque hubiéramos tenido todos la posibilidad de discutirlo. No va a ser así, porque ustedes han limitado la reforma constitucional, simplemente, a que pueda ser Reina la Reina. Por cierto, por cierto, la hija de...

Por cierto, señor Chaves, y no quiero que se me pase, cuando algunos hombres meten la pata en un tema, vuelven a meterla en otro. No me diga usted que la paridad la ha conquistado usted para las mujeres andaluzas. «Gracias a mí, existe la paridad en el Gobierno andaluz y, gracias a mí, existe una Ley de Paridad en Andalucía». No, gracias a las mujeres andaluzas, a las que nos cuesta mucho trabajo, vamos a poner a todos, existe, existe una paridad por arriba, que todavía no se corresponde con la paridad por en medio y con la paridad por abajo, señor Chaves.

[*Rumores.*]

La señora PRESIDENTA

—Señorías, señorías, les ruego silencio.
Y, señora Caballero, vaya terminando, por favor.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Decía el señor Chaves que los límites de la Constitución, ¿quién los pone? ¿Y quién interpreta la Constitución, señor Chaves? ¿Es constitucional solicitar la delegación de competencias, vía 102 de la Constitución..., 150, perdón, de la Constitución, la transferencia de competencias a las Comunidades y, en ese sentido, incorporarlas al Estatuto? ¿Por qué no, señor Chaves? ¿Quién marca que eso no lo sea? ¿Quién marca que pueda ser inconstitucional la capacidad de codecisión de las Comunidades Autónomas? ¿O quién marca que pueda ser inconstitucional el llamarse Nación, en vez de nacionalidad, otras Comunidades Autónomas y que Andalucía se llame Nación?

Finalmente, termino con lo que se planteaba sobre el tema europeo. Mire usted, independientemente de las posiciones encontradas que hemos tenido en el tema de la Constitución Europea, el momento de ahora, el momento de ahora es crítico, y usted lo sabe, y en el momento de ahora hay que agarrarse, señor Chaves, a aquellos que están planteando la Agenda Social Europea, y un discurso de izquierdas en Europa, y un cambio hacia la Europa de las regiones y al reconocimiento de los derechos ciudadanos.

Decirle, para finalizar, señor Chaves, que nosotros no tenemos miedo ninguno a acuerdos de ninguna naturaleza. Usted ha planteado, a lo largo de su intervención, que hay un espacio para el acuerdo, hay

un espacio para el diálogo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista. Nosotros estamos encantados de dialogar, pero con una condición, señor Chaves: que usted reconozca que Andalucía tiene problemas reales, y, segunda condición, que vamos a afrontar esos problemas reales y vamos a cambiarlos, y vamos a tomar con fuerza el papel de Andalucía ante España y ante Europa. En ese sentido, usted nos encontrará.

Muchas gracias.
[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.
Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Señora Caballero, mire usted, habla usted de que yo tengo que liderar un proceso en Andalucía. Seguramente usted es la única persona, y su Grupo, que no creen que yo estoy liderando un proceso en Andalucía, pues lo creen la mayoría de los ciudadanos de Andalucía que me han votado; que han votado no solamente a Manuel Chaves como Presidente de la Junta de Andalucía, sino porque tengo un proyecto y porque he liderado ese proyecto para los andaluces y un proyecto también en relación con el conjunto de los españoles. Si yo no estuviera liderando un proyecto y un proceso de Andalucía, señora Caballero, seguramente yo no hubiera alcanzado ni obtenido los porcentajes de voto y los respaldos que he tenido elección tras elección, después de tantas confrontaciones electorales. Ésa es la verdad.

Por lo tanto, no haga usted grandes frases: «Usted no lidera el proceso en Andalucía». Sí lo estoy liderando. Y el mejor dato objetivo de que estoy liderando ese proyecto es que así lo creen la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas de Andalucía, sobre todo los ciudadanos y ciudadanas que piensan en izquierda y que son progresistas.

Por tanto, señora Caballero, mire usted, yo vuelvo a decirlo y lo reiteraré una vez y otra vez: yo lo que he reclamado antes lo voy a reclamar siempre, y usted no me puede decir que con mi Gobierno amigo, con el señor José Luis Rodríguez Zapatero, el Presidente del Gobierno de España, no ha habido un cambio cualitativo en la actitud del Gobierno central para con respecto a Andalucía. Usted podrá decir que es corta, que es insuficiente. Bien, es posible. Pero lo que usted no puede decir, lo que no puede negar, señora Caballero, es que, con José Luis Rodríguez Zapatero en la Presidencia del Gobierno, ha habido un cambio

y que ese cambio se ha traducido en muchos miles, millones de euros, señora Caballero, en la liquidación del sistema de financiación, en las inversiones, en el desatascado de muchos contenciosos que teníamos. Y eso usted no lo puede dejar de reconocer.

Y vuelvo a decirle, señora Caballero: yo no sé qué es lo que plantearán otras Comunidades Autónomas, pero vuelvo a decirle que yo no voy a renunciar a las cantidades debidas, sobre la base de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, actualmente vigente.

Y no lo he dicho en esta Cámara hoy, lo he dicho en muchas ocasiones, dentro y fuera de la Cámara: en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y también en la Comisión Bilateral Junta de Andalucía-Administración central.

Voy a seguir, lógicamente, defendiendo los intereses de Andalucía, los intereses económicos y los intereses financieros. Y en eso, por supuesto, no me va a ganar nadie. No voy a renunciar, por tanto, a la Disposición Adicional Segunda.

Y usted me habla también, señora Caballero, de la financiación autonómica y de la financiación sanitaria. Me vuelve a plantear otra vez el tema. Mire, en el informe, en el informe que se ha dado, pues se dice cuál es la financiación per cápita, pero también se dice como consecuencia de qué Andalucía puede tener..., o no se dice, mejor dicho, por qué puede tener la financiación sanitaria per cápita en 903 euros por individuo. Fundamentalmente, entre otras cosas, porque nosotros tenemos un buen sistema de gestión, de eficiencia, que ha ahorrado también el gasto sanitario.

Y mire usted, hay gastos fijos, hay gastos fijos, señora Caballero, que favorecen a las Comunidades Autónomas más pequeñas y que eso también se traslada en que la financiación per cápita es mayor.

Pero no se preocupe usted, en relación con la financiación sanitaria y la financiación autonómica, señora Caballero. Mire, yo considero que es un caos, un caos, de verdad, que 17 Comunidades Autónomas planteen cada una su sistema de financiación autonómica o su sistema de financiación sanitaria. Es un error que no conduce a nada, señora Caballero. Lo lógico es esperar a que conozcamos la propuesta concreta del Gobierno, con las cifras, que todavía no las conocemos. No las conocemos, ni en la financiación autonómica, ni en la financiación sanitaria, aunque en la financiación sanitaria se están aproximando.

Y lo lógico es que, cuando tengamos la propuesta financiera, en financiación autonómica y en la sanitaria, nosotros digamos: «Esto es lo que queremos, los criterios con las cifras que nosotros consideramos que debe recibir Andalucía». Así lo hemos hecho siempre. Somos prudentes, pero esa prudencia nos sirve, también, para defender los intereses y para haber conseguido que, en cada nuevo sistema de financiación autonómica o en cada nuevo sistema de financiación sanitaria, hayamos aumentado los recursos financieros de la Junta de Andalucía y de toda Andalucía, para bienestar de los ciudadanos.

Por lo tanto, siempre, siempre, hemos aumentado. Y, cuando tengamos la propuesta, se lo vuelvo a decir: en materia de financiación autonómica y en materia de financiación sanitaria, convocaremos a los partidos políticos que están convocados en esta Cámara, para estar o para tratar de consensuar la posición que el Gobierno andaluz lleve al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Vuelve usted a referirse al peaje. Hombre, el que haya más circulación, un 30%, hombre, yo no sé si es mérito o no del Gobierno andaluz, pero es el Gobierno andaluz el que ha liberado el peaje, ¿o no, señora Caballero?

Mire usted, es verdad, si yo no quiero dejar de decir cuál fue la propuesta inicial nuestra. Pero en el Discurso de Investidura, en el que comenzamos esta legislatura, yo hice una propuesta concreta, que me parece mejor: liberación del peaje tramo Jerez-Cádiz, desdoblamiento de la Nacional-IV, entre Jerez y Los Palacios. Creo que ésa es una mejor posición, creo que ésa es, en definitiva, la mejor propuesta que se puede hacer a la ciudadanía, y, efectivamente, nosotros nos comprometimos a la liberación del peaje, con esa propuesta que hice durante el Discurso de Investidura.

Y tengo que decirle, señora Caballero, que el primer Gobierno, en Madrid y en Andalucía, que ha adoptado, después de muchísimos años, una medida para la liberación del peaje ha sido el Gobierno que yo presido como Presidente de la Junta de Andalucía. El primero y la primera medida, señora Caballero.

Y, mire, usted me habla del gasto en universidad. El gasto en universidad se va a aproximar a lo que aprobó este Parlamento en su Dictamen. Hoy tenemos un gasto de universidades del 0'91% del Producto Interior Bruto de Andalucía, y el porcentaje al que tenemos que llegar es al 0'96%. Y se ha propuesto y se ha planteado una nueva universidad privada, la Fernando III. Pero, señora Caballero, usted estará de acuerdo o no, pero usted ha apoyado la Ley de Universidades Andaluzas, que establece requisitos y condiciones para la creación de universidades privadas. Y tiene usted que ser consecuente y tiene usted que ser coherente. Y este Gobierno no podía desaprobado la creación de una universidad, en contra de una ley que ha propuesto este Gobierno y que ha aprobado este Parlamento, mayoritariamente. Y usted y yo tenemos que ser consecuentes con las leyes que se aprueban en este Parlamento.

Me hace referencia, nuevamente, a Izar y a Altadis. Ya me referí al tema. Señora Caballero, mire usted, Izar estaba a punto del cierre, ¿es verdad o no es verdad? ¿Es verdad o no es verdad? Después de ocho años, con todas las ayudas públicas, que fueron declaradas ilegales por la Comisión Europea, no había posibilidad para la continuidad y la rentabilidad. Y nosotros, y con muchas propuestas que yo hice aquí, lógicamente, de acuerdo con los sindicatos, lo hemos planteado y hemos salvado y podemos garantizar, garantizar la rentabilidad. Dentro de muy pocos días, en Cádiz, firmaré, con el Ministro de Defensa, la construcción,

en los astilleros de Cádiz, junto con otras unidades navales más, el barco de aprovisionamiento militar, que dará trabajo, durante los próximos años, a los astilleros.

Y los astilleros de San Fernando también van a tener carga de trabajo. Y nos preocuparemos de la continuidad de los astilleros de Sevilla.

Mire, me habla usted de la siniestralidad y otra vez de la temporalidad. Ya le he dicho lo que pienso al respecto. Y todos los temas y todas las medidas contra la siniestralidad laboral, todas han sido consensuadas, todas han sido aprobadas con los sindicatos y los empresarios. Y una cosa que no puede hacer la Junta de Andalucía es meter a los empresarios en la cárcel, como usted ha dicho, señora Caballero. No es posible. No lo dijo en esta segunda intervención, lo dijo en la primera. Ésa no es la responsabilidad de la Junta de Andalucía, ésa es la responsabilidad, señora Caballero, de los tribunales y de los fiscales. No es de la Junta de Andalucía.

Plan General de Ordenación Territorial. Lo he dicho, lo presentaremos en el próximo semestre y tendremos y aprobaremos, a lo largo de toda la legislatura y en las próximas semanas, el Plan de Ordenación del Litoral de la Costa del Sol oriental y de la Costa del Sol occidental.

Hombre, ¿cuándo es el desarrollo inmobiliario de la Costa del Sol, señora Caballero? ¿Desde cuándo data el desarrollo inmobiliario y el desorden urbanístico? Haga usted memoria, señora Caballero, y no apunte eso sobre mi debe.

Mire usted, ¿escasa política social? Señora Caballero, el 60% del presupuesto total de la Junta de Andalucía va destinado a las políticas sociales. ¿Que usted lo considera insuficiente? Pero es el 60% de los Presupuestos Generales. Son muchos miles y miles, de millones de euros, destinados a la política social. Y, claro, usted me dice: «Usted no estaba de acuerdo con algunos requisitos o condiciones, en relación con las ayudas a las familias dependientes». Pero, lógicamente, queremos crear empleo, y lógicamente queremos a aquellas personas y a aquellas familias que tienen, en un momento dado, una mayor urgencia, para no tener que abandonar el mercado de trabajo, que son las familias o los matrimonios que están trabajando los dos.

Y, mire, quiero decirle lo siguiente. En las ofertas públicas de empleo de la Junta de Andalucía, el 5%, por ley, en la normativa de las ofertas públicas de empleo, figura el 5% para los discapacitados, y va a figurar el 1% para los discapacitados psíquicos. Por lo tanto, estamos cumpliendo con lo que nosotros prometimos y también con lo que nosotros hemos regulado.

Se refiere usted, otra vez, al término Nación. Mire usted, señora Caballero, yo le pido coherencia y rigor. Hace justo dos semanas, o tres semanas, ustedes no planteaban, ni exigían, ni reivindicaban el término Nación. ¿Es verdad o no es verdad? Hace tres semanas. ¿Por qué? Porque seguramente usted no consideraba a Andalucía como una Nación. Precisamente por

eso, le pido seriedad. Hace tres semanas estábamos todos de acuerdo en que el término que concitaba el consenso era el de «Nacionalidad histórica», y ahora, porque dicen que los catalanes lo van a poner, nosotros también. Pues, mire usted, ésa es la pura verdad, ésa es la pura verdad, señora Caballero.

Creo que no es constitucional, y ya sabe usted cuál es mi posición al respecto. Y el 28 de febrero, el 28 de febrero, señora Caballero, fue porque nos quisieron dar una autonomía limitada, la del 143, no fue por ningún término, no fue por ningún término. Y repase usted el Estatuto de Autonomía de Andalucía, señora Caballero. Fue porque nos quisieron quitar poder, fue porque nos quisieron limitar y reducir las competencias, los límites de autogobierno. Por eso se echó la gente a la calle el 28 de febrero. Y ganamos esa batalla, para que nuestra autonomía iniciara su senda por la del artículo 151 y no por la del artículo 143.

Habla del referéndum. Mire usted, yo creo..., es, en definitiva, el objetivo, y creo que lo puedo decir como Presidente de la Junta de Andalucía, que el referéndum se pueda hacer en el año 2007. ¿Coincidiendo con las municipales? Usted sabe que eso no es posible, señora Caballero. No lo planteo: sabe usted que no es posible. La ley prohíbe la coincidencia de referéndum con una confrontación electoral.

Por lo tanto, tendremos que buscar una fecha distinta. ¿Que este Parlamento decide otra cosa, otra fecha? Yo la respetaré. Ahora, mi Grupo y yo, mi Grupo, el Grupo que sustenta al Gobierno y, yo como Presidente, trataremos, en primer lugar, de que en el último trimestre de este año haya un Estatuto reformado en este Parlamento. Que en el primer semestre de 2006 podamos plantearlo, presentarlo y trasladarlo al Congreso de los Diputados, y que en 2007 se pueda celebrar el referéndum.

Y, señora Caballero, no se invente usted cosas y no diga cosas que yo no he dicho, por favor. Que la paridad la he conseguido yo, no. Yo he dicho que yo he impulsado, yo he impulsado la presentación de una proposición de ley para garantizar la paridad en las listas electorales.

Mi Grupo tiene paridad, mi Gobierno tiene paridad; soy sensible. Su Grupo parlamentario no tiene paridad. No la tiene, señora Caballero, no la tiene. Por lo tanto, fíjese usted si le llevamos ventaja, ventaja. No diga que yo he conseguido la paridad —y perdone la palabra—, no haga demagogia al respecto, porque yo no la he hecho.

En definitiva, quiero terminar hablando del Sahara.

Mire usted, esta Comunidad Autónoma, el Gobierno de la Junta de Andalucía, subvenciona y apoya a todos los municipios que acogen a niños saharauis en 2004 con dos millones de euros, en 2005 con dos millones de euros. Somos la Comunidad Autónoma de toda España que más aportamos en protección. Lo he dicho y, por lo tanto, creo que eso tiene que quedar ahí. Y he manifestado también mi posición, señora Caballero, con respecto al Sahara.

Cuando yo estaba defendiendo el Plan Baker, usted lo estaba atacando, en esta Cámara, señora Caballero. Y recuerdo perfectamente el debate aquel. No estaba usted de acuerdo con el Plan Baker. Ahora sí. Yo siempre he defendido el Plan Baker, y creo que hay que trabajar sobre la base del Plan Baker para llegar a un acuerdo entre Marruecos y el Frente Polisario. Y con la actuación de Argelia, que tendrá algo también que decir, y otros países, sobre la base de las resoluciones de Naciones Unidas. Y hay que trabajar sobre ese acuerdo. Y en esa línea estoy yo, y en esa línea está también el Gobierno de España, y yo voy a trabajar siempre para que el Gobierno de España tenga el margen de maniobra más amplio posible para que ese acuerdo pueda ser posible y se pueda solucionar el destino del pueblo saharauí.

Y quiero decirle y terminar ya, señora Caballero.

Mire usted, ustedes dicen —perdone que se lo diga— que nos irán votando en la medida en nos vayan conociendo. Quizás porque los conocen no los votan tanto, señora Caballero, no los votan a ustedes tanto. Perdone usted si le ofende lo que le he dicho.

Y ha terminado hablando de espacio político, y usted me dicho, hombre, siempre y cuando habrá acuerdos y consensos, cuando..., siempre que usted reconozca errores y reconozca que hay problemas.

Siempre he reconocido que hay problemas; pero, para que haya acuerdos y para que ese espacio sea sólido, señora Caballero, también es necesario que usted reconozca el salto cualitativo que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía han dado los últimos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Para continuar con el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, corresponde intervenir al portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señor Calvo Poyato.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Señora Presidenta, muchas gracias. Señorías.

Señor Chaves, el título de este debate es «debate del estado de la Comunidad». Yo no tengo inconveniente —y al final de esta primera intervención diré por qué— en decir que éste es el debate del estado de la Nación. Debate del estado de Andalucía, para que podamos asumirlo todos, por lo menos en un primer momento.

Yo creo que este debate es el balance del último año; si se me apura, el balance desde el discurso de investidura que usted hizo hasta el momento presente. ¿Y por qué estoy haciendo esta reflexión? Porque

yo he oído hablar aquí de que, en el año 1996, en la calle Génova, había una gente que gritaba «Pujol, enano, habla castellano»; que unos meses después el señor Aznar decía que hablaba catalán en privado... ¿Y qué nos importa eso a nosotros sobre el estado de la Comunidad, sobre el estado de Andalucía en este momento?

He contemplado cómo el debate del Presidente con el Grupo Popular ha girado, por un lado, en torno a las recomendaciones que el Presidente le hacía al Partido Popular de cómo poder ganar unas elecciones, cómo poder sacar pecho, cómo abandonar la situación en que se encuentra; la señora Martínez diciendo que tenían no sé cuántos Alcaldes, no sé cuántos Senadores, que gobernaban no sé cuántas Comunidades Autónomas... Yo creo que aquí tenemos que hablar de educación, de sanidad, de carreteras, de metros, de agua, de empleo: de eso es de lo que creo que esperan los andaluces y andaluzas que nosotros hablemos aquí.

Y tengo, no ya la sensación, sino la convicción, de que, después de una buena parte del debate, al menos el discurso que el Presidente hacía esta mañana, y, desde luego, la réplica del Partido Popular, era: «todo va bien», y, por el otro lado, «todo va mal». Pues, mire usted, señor Chaves, no va todo tan bien. Y, desde luego, no es todo catástrofe.

Ciertamente que aquí se han conseguido cosas desde el año 1982, en que tenemos un Gobierno autónomo. Y ahora después me referiré a ello, porque una cosa es crecimiento y otra desarrollo, dicen los que saben mucho de economía. A mí me pasa como a Rodríguez Zapatero, que creo que fue al que le dijo el Ministro Sevilla: «Oye, yo te apaño esto y te sitúo en un par de tardes». Pues yo, que no tengo una gran formación, ni pequeña tampoco, como economista, pero, bueno, a base de..., en fin, esfuerzo, trabajo y tiempo, he ido consiguiendo tener algunos conceptos claros.

No es lo mismo, señor Chaves, crecimiento que desarrollo. Y Andalucía ha crecido; pero, claro, otros también han crecido. Y ahora veremos cómo estábamos hace 25 años y cómo estamos ahora, porque las cifras son extraordinariamente sufridas.

El otro día decía la señora Montero, quien a propósito señalaba que lo de las camas individuales en esta legislatura era imposible. Usted ha prometido camas individuales aquí hoy. Su Consejera decía que no es posible las camas individuales en esta legislatura, hasta el año 2008. Aclárense. Camas individuales: habitaciones individuales. Usted se ha enterado de lo que yo estaba diciendo perfectamente.

Y decía, en esa entrevista donde prometía camas individuales en habitaciones individuales: Tenemos mayor número de camas que Noruega y que Finlandia. Y eso queda muy bien. Claro, Noruega y Finlandia son dos países con un nivel de desarrollo muy alto. El problema está en que Finlandia tiene la mitad de la población de Andalucía, algo más de cuatro millones de habitantes. Pero eso ya no lo dice la señora Montero.

Por eso, muchas veces, cuando usted esta mañana ha dado aquí algunas cifras, en materia de educación, por ejemplo, ahora podremos discutir las y compararlas, y situarlas en un parámetro mucho más real, no en la cifra aislada que usted ha dado, que tiene el mismo valor que cuando la señora Montero dice que tenemos más camas que los finlandeses o que los noruegos en Andalucía, y entre finlandeses y noruegos hay, aproximadamente, algo más que andaluces, pero muy poquito más.

Pero no dice la señora Montero que nosotros tenemos tres camas por cada mil habitantes, que la media en España es cuatro, que en Cataluña hay cinco, o que en Cataluña hay doble número de hospitales que en Andalucía, cuando hay algo menos de un millón de habitantes más. Seis millones y medio de catalanes, siete millones y medio de andaluces. Doble número de hospitales en Cataluña que en Andalucía, y, además, en un territorio que tiene la tercera parte de extensión que el nuestro. Ésos sí son datos para ver cuál es la realidad hospitalaria de un territorio que forma parte de España, del Estado español, y de otro territorio, que es Andalucía, que forma también parte de España, del Estado español.

En el discurso de esta mañana, señor Chaves, usted ha dicho más de una treintena de veces, ha utilizado expresiones que son futuribles. «Queremos abordar», «enviaré a, propondré que», «afrontaremos», «elaboraremos», «quiero adelantarles que»... Son expresiones suyas. Y un debate del estado de la Comunidad —por eso he hecho esa reflexión inicial—, creo que es dar cuenta de lo que ha ocurrido en este tiempo, de lo que hemos hecho o de lo que no hemos hecho. En este caso de lo que ha hecho el Gobierno, que es el que tiene la responsabilidad de decir lo que ha hecho, y de los Grupos de la oposición de entender qué es lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho. Y en ese discurso, señor Chaves, ha habido silencios clamorosos y pasos de puntillas preocupantes.

Por ejemplo, no le ha dedicado usted apenas una palabra al mundo rural, al mundo rural. Y nuestra agricultura, además de la OCM, de las OCM pendientes de Europa, significa un pilar extraordinariamente importante de nuestra economía, tiene un peso porcentual muy importante en nuestro Producto Interior Bruto, y hay miles y miles y miles de familias andaluzas que viven de eso. Y en el estado de la Comunidad, en el estado de Andalucía, el Presidente de la Junta de Andalucía no dedica una reflexión a esa situación. Unas alusiones a las OCM, y otra a que empieza a preocuparnos la sequía.

¿Se acuerda de la pregunta que yo le hice en el mes de febrero en relación a cómo estaban apuntando las cosas, y casi, casi se nos acusó a los andalucistas, a mí, en particular, en este caso, como portador de catastrofistas? Pues ya vamos un grado más avanzados, o tres, o cuatro —no lo sé—, y lo que tenemos ahora encima es el verano. Claro. ¿Qué hemos hecho?

Porque no basta con decir que tenemos una situación de sequía, que nos ha generado ya gravísimos

problemas y que nos puede generar muchísimos más, sino ¿qué se ha hecho? Porque no vale decir «afrontaremos», «elaboraremos», «proyectaremos»... No, no, éste es el debate del estado de la Comunidad, de cómo está la situación de Andalucía en una materia tan importante como es nuestro mundo rural, nuestra agricultura, nuestra ganadería, miles de familias que están viviendo de eso.

No ha hablado usted prácticamente de Deuda histórica. Ha hecho una alusión a la Adicional Segunda del Estatuto. Ahora, por la tarde, el debate ha entrado por ahí. Y yo quiero seguir señalando aquí, de manera contundente, que ése es un hecho diferencial nuestro, y que donde hay que discutirlo, porque lo dice nuestro Estatuto, de ese que tanto estamos hablando ahora porque decimos que hay que reformarlo, esto lo dice el Estatuto, que se discute en una Comisión Paritaria mixta Gobierno central-Gobierno andaluz. Y poquito a poco se está llevando a la Conferencia de Política Fiscal y Financiera, que es el conjunto donde allí todo el mundo hace su aportación correspondiente. Y ya sabemos cuál es la aportación que van a hacer los gallegos a partir de pasado mañana. Digo de pasado mañana, del 18 de agosto, que me parece que es cuando está previsto que se constituya el Gobierno gallego.

Ése es un hecho diferencial nuestro, porque es de justicia. Y justicia convertida en injusticia, porque ni los Gobiernos de González, ni los Gobiernos de Aznar, ni el Gobierno de Rodríguez Zapatero, que, insisto una vez más, prometió aquí, en Dos Hermanas, que, si era Presidente, pagaría la Deuda histórica en 48 horas, y todavía lo que tenemos es un inicio de conversaciones sobre las que parecen tener poco conocimiento en Madrid.

Se ha hecho poca alusión también, señor Chaves —he dicho que ha habido silencios clamorosos y pasos de puntillas preocupantes—, sobre el comercio. La grave preocupación de un sector extraordinariamente importante también en nuestra economía, y que genera otro volumen no pequeño de nuestro Producto Interior Bruto, amenazado con la competitividad de las grandes superficies, amenazado con nuevas situaciones de dificultad... Y a mí me gustaría haberle escuchado a usted decir qué ha hecho el Gobierno en estos quince meses que van de marzo de 2004 a junio de 2005 en otro sector tan importante. No decir «elaboraremos», «abordaremos», «proyectaremos»... Ése es un discurso de investidura, pero no un discurso del debate del estado de la Nación, donde tenemos que decir qué se ha hecho, qué no se ha hecho y en qué grado de ejecución está lo que se ha hecho.

La Policía Autonómica. Usted trajo, el Gobierno trajo a esta Cámara, en la pasada legislatura, un proyecto que yo calificué desde esta tribuna como brindis al sol, porque es lo que era, porque traer un proyecto de ley cuando faltan cuatro meses para disolver la Cámara, se sabe que hay imposibilidad material manifiesta de poder convertir el proyecto de ley en ley. Bueno, pues ya llevamos quince meses y no hay un anuncio...

Usted dijo —y ahora me lo podrá repetir— en su discurso de investidura que a lo largo de la actual legislatura se traería. Claro, a lo largo de la actual legislatura puede ser cuatro meses antes de que la legislatura concluya, y estaríamos entonces en la misma situación en que nos encontramos en la legislatura anterior. No ha dicho usted absolutamente nada de ello.

Y tampoco de la Justicia, donde tenemos problemas. Y está claro y hasta en la calle. Y donde tenemos, además, dificultades de financiación no pequeñas, como consecuencia de una transferencia que no recibió las asignaciones económicas necesarias, que, ciertamente, se reclamaban con mucha contundencia en la pasada legislatura, y que ahora ya no se reclaman. Ahora, después, diré por qué no se reclama eso, como muchas tantas otras cosas.

Y otra realidad importante, con importancia económica, pero, sobre todo, con una extraordinaria repercusión social, el fenómeno de la inmigración, al que apenas también se le ha dedicado un paso de puntillas. Estoy hablando, señorías, de cosas de las que hablan nuestros conciudadanos todos los días, en los bares, cuando están viendo la televisión, cuando hay un comentario, cuando se reúnen para cualquier situación. Están preocupados por un asunto, insisto, que no tiene que ser un problema, pero que puede convertirse en un problema, que es la inmigración; hablan de qué se puede hacer frente a la sequía; de cuál está siendo la realidad de nuestros algodóneros; qué va a pasar con nuestros azucareros; qué va a pasar definitivamente con todos los elementos que tenemos en el alero, y que afectan al cultivo del olivar y a la producción del aceite de oliva.

Quiero hablar de aquello que está preocupando mucho a los andaluces y andaluzas en este momento. Por eso quiero hablar de vivienda. Y hablar de vivienda significa que no nos vale, a nosotros no nos vale...

Lo que se dijo en el discurso de investidura fue que habría 250.000 actuaciones. La palabra «actuación», como ustedes comprenderán, es lo suficientemente etérea como para no querer decir absolutamente casi nada. Porque, claro, una actuación puede ir desde la reparación del mobiliario de una cocina, el cambio de los cristales de una vivienda, la ampliación de un cobertizo o la construcción de una vivienda que necesita una familia, y muchas más cosas, que, evidentemente, no puedo detallar. Y ha dicho esta mañana el Presidente en su discurso: «Ha habido 45.000 actuaciones a lo largo de estos quince meses, y tenemos previstas 50.000 más a lo largo del próximo año». Sumen ustedes, porque eso da 95.000 para más de dos años. ¿Cómo vamos? ¿Cómo vamos ante las 250.000 prometidas? ¿Tenemos ya un déficit del 25, del 30%? Vámonos a ver cómo se puede abordar esa política de vivienda con lo que tenemos en el presupuesto.

Y el presupuesto del año 2004 en vivienda, en relación con el año 2005 en vivienda, tiene un incremento que va ligeramente más allá de lo que ha sido el encarecimiento de la vida. Digo del encarecimiento de la vida porque el encarecimiento del precio de la vivienda ha sido tal que, en este momento, en dinero

real, en el año 2005, para viviendas sociales, tenemos menos dinero que en el año 2004. Dinero real. Porque, vuelvo a repetir: el incremento presupuestario que hay en el mismo es ligeramente superior al encarecimiento de la vida, el 3'4%; pero es que la vivienda ha subido el 17%. En pesetas contantes y sonantes, en euros contantes y sonantes, tenemos menos disponibilidad. ¿Cómo se afronta, entonces, señor Presidente, uno de los mayores problemas que tienen las familias andaluzas en este momento, si tenemos menos dinero real del que teníamos en el presupuesto del año anterior y el problema no para de crecer?

Quiero hablar de educación. Porque a mí me parece muy bien que tengamos 118.000 ordenadores en nuestros colegios, y a mí me parece muy bien que unos centenares de alumnos andaluces vayan a ir a Alemania, a Irlanda, a Gran Bretaña o a Francia; pero ¿cómo es que todavía tenemos 200.000 centros, que afectan a 128 municipios—perdón, 200.000 no, 200—, 200 centros que afectan a 128 municipios andaluces con caracolas? Y ya sabemos todos lo que es eso. ¿Qué les decimos a los padres y a las madres, además de a los alumnos de estos centros? Que no es ni uno ni dos en una situación de emergencia, que puede ocurrir en cualquier situación y circunstancia. No, que estamos hablando de 200 centros, y que las caracolas, que aparecieron como esas viviendas que se llaman portátiles y provisionales, y que muchas veces se convierten en casi viviendas definitivas, llevamos muchos años de caracolas.

Por lo tanto, ¿adónde vamos con 118 ordenadores o unos cuantos cientos de chicos y chicas andaluces que puedan estudiar este verano un mes en uno de los países de la Unión con planteamientos bilingües?

Que me parece bien, y que estoy de acuerdo con esa política. Yo no he subido aquí a hacer catastrofismo: he subido a hablar de cómo estamos viendo los andalucistas la situación de aquellos asuntos que nos parece a nosotros que verdaderamente preocupan a los andaluces y las andaluzas. ¿Cómo les explicamos a esos alumnos, padres de alumnos, que han hecho casi toda su Enseñanza Primaria o su Enseñanza Secundaria en una caracola, que va a haber chicos o chicas andaluces que van a tener una beca para ir a Estados Unidos, a Inglaterra o a Francia? No lo entienden, porque no lo pueden entender.

Tenemos la inversión... Y claro, esto es la consecuencia de que tenemos la inversión más baja por alumno, prácticamente, de todo el Estado. Hay Comunidades Autónomas que duplican la inversión por alumno. Claro, si nosotros dijéramos ahora cifras absolutas de la inversión que hace la Consejería de Educación del Gobierno vasco y la inversión que hace nuestra Consejería de Educación, alguien diría: «Hombre, es que el número de alumnos en el País Vasco es mucho más pequeño que el de aquí». Claro, el País Vasco tiene dos millones de habitantes, la cuarta parte casi de nuestra población. Pero las cifras reales. Inversión por alumno: el doble.

Allí no hay caracolas. Claro. Allí, el profesorado cobra entre un 20 y un 25, según sea de Enseñanza

Primaria o de Enseñanza Secundaria, entre un 20 y un 25% más que un profesor andaluz. Dentro del mismo Estado. Y eso lo saben los profesores andaluces y quieren que hablemos de eso aquí. Pero que hablemos de eso y de que planteemos una situación de horizonte para solución, por qué un profesor que ha superado las mismas pruebas, su misma cualificación y su misma capacitación profesional, dando clase en el mismo nivel a unos alumnos en un colegio de Carmona, tiene que cobrar un 25% menos que un profesor que está haciendo lo mismo y en el mismo nivel que está dando clase en un centro de Baracaldo. Eso es lo que no se entiende, y eso genera malestar.

Y nos preocupa de manera grave la situación de violencia escolar que la Consejera de Educación, que no está aquí, ha calificado de episodios puntuales; episodios puntuales que han llevado a una huelga general ya en alguna provincia andaluza, y que generan un malestar presente, permanente y creciente en nuestros centros. Y no hablamos de eso aquí, y es importante que hablemos de eso aquí y que alumbremos esperanza y medidas para aquellos que se están viendo afectados en su trabajo cotidiano.

No es baladí un dato que aparecía el otro día en la prensa, que decía que hay un 72% del profesorado andaluz amenazado de problemas psíquicos, de depresión, porque tienen miedo a enfrentarse, en algunos casos, al alumnado en sus aulas. Eso es grave, muy grave, y de eso tenemos que hablar aquí.

Y fíjese, señor Chaves, que no estoy haciendo ninguna descalificación: ninguna. Sabe que no es mi estilo. Yo no me voy a poner aquí a decir: «Ustedes...» Además convierten..., en cierto modo he tenido la sensación en algún momento de que éste era un debate del estado electoral de Andalucía. Yo no sé cuántas veces nos ha dicho que han ganado las elecciones por mayoría absoluta y más. Porque ustedes las han ganado, la gente los ha votado, por algo habrá sido, a nosotros nos han votado mucho menos y somos una de las minorías de la Cámara. Pero que yo sea una minoría de la Cámara, tenga menos votos que usted, no le da autorización a que estemos debatiendo sobre los votos que tenemos, la legitimidad que me dan esos votos que tenemos, o darles recomendaciones a otros partidos políticos de lo que pueden, deben o no deben hacer para obtener más o menos votos.

Yo creo que mi obligación aquí, como Diputado representante del pueblo andaluz, es hablar de lo que a los andaluces y las andaluzas les preocupa en este momento. ¿Que algunas preocupaciones —y, si quiere, no tengo inconveniente en admitirle que muchas— de las que podían tener hace quince años hoy no las tienen, porque se han resuelto? De acuerdo, pero eso no significa un discurso donde todo ha sido una especie de situación adecuada...

Usted ha llegado a decir que son muchos los extranjeros que escogen Andalucía como lugar de residencia, porque éste es un buen lugar para vivir. Y es cierto, y es cierto; pero eso no es un dato que avale cuál es la realidad de nuestra situación de

vivienda, y que se convierta en un problema de por vida para una familia andaluza, que firma una hipoteca por 35 años —evidentemente siempre y cuando no haya cumplido los 30, porque, una vez que llega la edad de jubilación los bancos dicen que ya no conceden hipoteca—, y que, cuando tienen que firmar esa hipoteca, con no sé cuántos euros, saben que tienen hipotecada su vida. Es que eso es grave, y eso no tiene nada que ver con que un alemán o un británico que se ha jubilado, que aquí hace un clima extraordinario frente al frío de su tierra, y ha decidido venirse aquí, que me parece, además, muy bien que quiera venir, si ésta, como es tierra de acogida, nadie se va a sentir mal en ella. Pero no es ése el debate, en nuestra opinión.

Mire, habla usted hoy, por ejemplo, en materia de educación, otra vez, que se van a pagar los libros de los primeros cursos de Enseñanza Primaria. ¿Cuántas veces —sería mi pregunta, señor Chaves— y desde cuánto tiempo se ha dicho que los libros iban a ser gratuitos en la enseñanza obligatoria? Ése es el problema. Lo mismo que el de las habitaciones individuales en los hospitales. Ése es el problema, que se viene diciendo desde hace demasiado tiempo para poder convertirlo en una realidad.

Mire, en materia de infraestructuras. Yo tenía la ocasión de formularle a usted una pregunta sobre cuestión de infraestructuras y financiación por parte del Gobierno central hace un par de semanas, creo que en la anterior sesión parlamentaria, o en la otra, no recuerdo ahora mismo con exactitud. Y yo le decía, señor Chaves, que se cortaba —por cierto, que creo que se va a cortar dentro de unos días otra vez— la carretera Córdoba-Antequera, porque a ustedes y a nosotros nos parecía que los plazos que daba el Gobierno del Partido Popular eran poco menos que una tomadura de pelo. Así era. Se mantienen los mismos proyectos, los mismos plazos...

Claro, yo, al grito de «autovía para el 2005», anduve, porque era Alcalde de una de las localidades que podían verse afectadas en aquellos cortes.

Quiero decir que después yo he seguido participando en algún corte más. Estaba el Partido Andalucista en solitario; supongo que el Partido Popular no podía reclamar lo que no había hecho y a ustedes ya no les interesaba reclamar lo que no estaban dispuestos a hacer y les reclamaban estos señores antes. Claro. La autovía Córdoba-Antequera se va a terminar en la misma fecha que habían señalado estos señores y que levantaba las iras: nuestras y de ustedes. Cambio de discurso.

Mire, el peaje de la Sevilla-Cádiz. Usted ha dicho ahora que ya en el discurso de investidura dijo que no iba a hacer lo mismo que había venido diciendo durante la legislatura anterior. Claro. Si cuando usted hace ese discurso de investidura ya era Rodríguez Zapatero el Presidente del Gobierno de España, ya empezaba a cambiar... Usted ya estaba haciendo un discurso diferente. Y ahora se ampara en ese discurso de investidura diciendo: «No, ya no le vamos a decir al Gobierno central que elimine el peaje: ahora ya

vamos a proponer otra cosa». Otra cosa que significa un buen puñado de millones de euros, con lo cual podríamos haber hecho, por ejemplo, 1.000 de esas viviendas. No estoy hablando de actuaciones en vivienda: 1.000 viviendas para solventarles el problema a 1.000 familias andaluzas. O podríamos haber construido 25 centros, y haber eliminado el 12% de las caracolas que tenemos en este momento. Usted ha cogido ese dinero de nuestro Presupuesto, del Presupuesto andaluz, cuando siempre hemos dicho que eso es una competencia del Estado, porque ésa es una vía estatal, y está gastándolo en esto.

Y no tiene inconveniente en decir aquí esta tarde que ahora lo utiliza un 30% más de usuarios. Pues ya lo creo que lo utiliza un 30% más de usuarios. Si ya no tienen que pagar. Encantados de la vida. Pero ¿con qué dinero se ha quitado el peaje? Porque a quien se lo estábamos reclamando era al Gobierno de Madrid; ahora se paga con dinero nuestro. Pues claro.

Y ahora se dice: «No, vamos a hacer una vía alternativa a esa autovía de peaje». ¿Cuándo estará terminada? ¿Dentro de ocho años, de diez, de doce? Otra generación de andaluces que no verá eso resuelto, cuando decíamos «peaje ya», como «autovía Córdoba-Antequera ya».

Usted ha dicho: «Vamos a seguir reclamando los 218 millones de euros para el metro de Sevilla». En este momento lo que hay para el metro de Sevilla es lo que había para el metro de Sevilla cuando gobernaba el Partido Popular. Eso es lo que ha dicho Solbes. Que, por cierto, dice también que tenemos superávit en nuestra sanidad, el 2'7%. Vaya preparándose la comisión negociadora. Vaya preparándose la comisión negociadora porque aquí tenemos un déficit de 1.800 millones de euros.

Señor Presidente, que ya casi se han puesto de acuerdo la Consejera y el Consejero de Economía, porque el Consejero de Economía reconoce que hay 1.200 millones y la Consejera dice que hay 570 millones de facturas sin pagar: entre los 570 millones de facturas sin pagar y los 1.200 millones, tenemos los 1.800 millones que dice la Cámara de Cuentas.

Y ése no es un problema de decir: «El Gobierno tiene un criterio diferente». Que estamos hablando de la Cámara de Cuentas, que se supone que es una institución situada al margen de lo que es la polémica que legítimamente aquí se puede entablar entre los Grupo políticos de este Parlamento y el Gobierno de la Comunidad. Claro, es que no se puede confrontar la opinión de un organismo de control, que no voy a decir que esté por encima del bien y del mal, porque por encima del bien y del mal no está absolutamente nadie —al menos en mi opinión—; pero que, por lo menos, se supone que es un órgano solvente, que hace las cuentas de una manera extraordinariamente escrupulosa, y que no entra en ningún tipo de matización que podría hacerse en una valoración de carácter político. Ahí no hay valoraciones políticas en lo que dice la Cámara de Cuentas.

Quiero decir, con todos estos elementos y algunos más, como el hecho de las transferencias...

Por ejemplo, usted, señor Chaves, ha dicho —y lo ha dicho como algo que yo creo que es positivo— que hay una serie de transferencias que estaban pendientes de que se realizasen con el Gobierno anterior, y que en este momento se han hecho. Y ha puesto el énfasis en una: las cuencas intracomunitarias. ¿Y el Guadalquivir no es una cuenta intracomunitaria? ¿El Guadalquivir no es un río andaluz? No lo digo políticamente; lo digo, incluso, geográficamente. No se puede sostener —lo he dicho muchas veces— que, por el torrente que desemboca en un subafluente de otro subafluente de un afluente de la margen derecha del Guadalquivir, que es el Bembézar, que no tiene agua —este año, desde luego, ningún día; otros años, a lo mejor, tres o cuatro días cuando ha caído una tormenta—, que ése es un río que es una cuenca extracomunitaria. Ése es un argumento político, porque no hay un recorrido del Guadalquivir fuera de nuestro territorio. Ya saben todos ustedes dónde nace, en Jaén. Algunos dicen ahora que en Almería, a lo mejor. Bueno, no se peleen los de Jaén y los de Almería, que eso es malo para Andalucía siempre.

Córdoba, Sevilla y Cádiz. El orgullo de las cuencas intracomunitarias, señor Chaves, es la transferencia del Guadalquivir y la gestión de un asunto tan importante como nosotros, que es el agua, en este momento y siempre.

Yo recuerdo, en mi participación del primer debate de Investidura en el que yo estuve como portavoz del Grupo Andalucista, que comenzaba con una frase de un historiador sevillano del siglo XVII que hablaba de nuestras sequías cíclicas. En aquel momento estábamos en un tiempo de bonanza acuífera. Ya ha llegado la sequía, si son cíclicas. Gestionar nuestra agua, y ésa es la cuenca intracomunitaria más importante que tenemos. Y, de ésa, ¿qué pasa? ¿Qué pasa?

Pues nosotros decimos que queremos la transferencia, porque significará que podremos decidir, con mucho más conocimiento de causa, y, desde luego, decidir por nosotros mismos, el agua del río más importante de Andalucía, insisto, en una cuenca intracomunitaria, por hablar de transferencias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Calvo, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ha hablado usted de que para 2013 dejaremos de ser región objetivo número 1. Fíjese cuál ha sido su expresión: que para 2013 dejaremos de ser región objetivo número 1. Eso significa que nuestro crecimiento hoy —proceso de lo que ustedes llaman convergencia— no llegará hasta 2013. Pero es que en 2013 lo que va a ocurrir es que la incorporación de pobres a la Comunidad Europea a nosotros nos

hace más ricos por decreto, ¿eh?, a nosotros nos hace más ricos por decreto. Mire usted, cómo hay más pobres, pues a partir de este momento yo soy más rico. Si antes tenía un pan y ahora hay unos que tienen medio pan, pues yo ya soy rico en relación con los que tienen pan y medio; ya estoy en medio de los panes. Claro, eso es muy grave. Decir que vamos a dejar de ser región objetivo número 1, por lo tanto, dejar de recibir fondos europeos que han permitido cosas en nuestro territorio, pero, sobre todo, porque entra gente más pobre que nosotros. ¿Dónde está, por lo tanto, todo el proceso de convergencia?

Le decía antes que hay crecimiento y desarrollo. Mire, tengo unos datos que yo ya he utilizado en esta Cámara. El Producto Interior Bruto por habitante en Andalucía situaba a nuestra tierra en el año 1950 en el lugar 15 de 17 Comunidades. En el año 1975 habíamos pasado al lugar 16, y en el año 2000 estábamos en el lugar 16. En el año 1975, cinco de las ocho provincias andaluzas ocupaban lugares muy atrasados en el *ranking* de provincias andaluzas por Producto Interior Bruto: Sevilla era la número 34; Córdoba era la número 45; Cádiz, la número 37; Jaén, la número 48, y Granada, la número 51. Año 1975. En el año 2000, Sevilla, que era la 34, había pasado a ser la 47 —de la 34 a la 47—; Córdoba, que era la 45 —ya estaba bastante atrás— pasaba a ser la 48; Cádiz, que era la 37, pasaba a ser la 50; Jaén, que era la 48, pasaba a ser la 51, y Granada, que era la 51, pasaba a ser la 52. Quiero decir que la 52 es la última, que nadie vaya a pensar que es que hay 100, y que el 52 es un puesto...

En el año 2000 —*Informe de evolución económica de las regiones y provincias españolas en el siglo XX* de la Fundación BBVA—, en el año 2000, cinco provincias andaluzas ocupaban los lugares 47, 48, 50, 51 y 52; cinco en los seis últimos lugares.

Ha habido crecimiento —nadie puede negar que estamos hoy mejor que hace diez años, y diez años mejor que hace veinte—; pero otros han crecido, y, según esto, han crecido incluso a más ritmo que nosotros, con lo cual nos han dejado más atrás. Una cosa es crecimiento, otra cosa es convergencia, y otra cosa distinta es desarrollo. Los datos no son míos; los datos son de una entidad que supongo que tiene la suficiente solvencia como para poder plantear esto, porque, si no fuese cierto, se habría salido a decir que no era cierto. Eso es particularmente grave.

Eso significa que hoy... Por cierto, que el Presidente, en el discurso de esta mañana, volvía a aludir, como una realidad, que estamos en el debate del estado de Andalucía en relación con el debate de investidura, a la A-92. O a la A-380. Obras realizadas, pero que constituyen ya parte de nuestra historia y que no podemos seguir planteando esta realidad.

A mí me hubiese gustado decir: «Nuestras negociaciones con el Gobierno central nos han llevado a que el peaje de la autovía Cádiz haya sido asumido por el Gobierno central, y entrará en vigor el 1 de septiembre». O cuando fuese. Y que la autovía Córdoba-Antequera, que reclamábamos tal cosa, se va a

convertir en realidad y no va a seguir construyéndose en los mismos plazos en que tenía previsto el Partido Popular cuando gobernaba en Madrid. Y que el metro de Sevilla, a pesar de lo que ha dicho Solbes, Solbes va a rectificar, o ha rectificado ya, y va a plantear una situación de este tipo. Eso es lo que a nosotros nos hubiese gustado escuchar.

Por lo tanto, nosotros reconocemos, sin duda ninguna, que ha habido avances —qué duda cabe—; pero hay problemas, y problemas serios, y problemas importantes, que yo he querido poner encima de la mesa porque creo que a lo que hemos venido aquí hoy era a hablar de los problemas que tienen los hombres y mujeres de nuestra tierra, no a hacer un debate de cómo yo he ganado, he ganado y he ganado... Ya lo sabemos, y además lo sentimos. Vamos, no lo digo en el sentido de sentir porque estemos molestos —hombre, ya me gustaría a mí haber sacado más votos, ¿no?—; pero, en todo caso, que la percibimos, esa mayoría absoluta, en las votaciones del Parlamento, como percibimos ese cambio de discurso, que yo creo que está simbolizado en la proposición no de ley que el propio Grupo Parlamentario Socialista presentaba aquí en noviembre de 2003, pidiendo unas cosas muy concretas, unas cosas muy específicas, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista, en aquella proposición no de ley que se debate en el mes de diciembre del año 2003 —es decir, a poco de disolverse la anterior Cámara y concluir la anterior legislatura—, decía: «Se apoya al Consejo de Gobierno en cuantas acciones emprenda en el marco del Estado de derecho para que el Gobierno central pague lo que debe a Andalucía, y, en concreto» —ojo— «4.625 millones de euros por liquidación del sistema de financiación 1997-2001», 4.625, lo que luego se liquidó a la baja por 2.500, vendidos a la sociedad andaluza como un éxito extraordinario. Y hubo una rebaja del 40%. Y esto quien lo decía era el Partido Socialista en aquel momento.

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, debe ir terminando, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Se respalda al Consejo de Gobierno en la exigencia de los pagos a cuenta de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía; se respalda al Consejo de Gobierno para que se le vaya entregando dinero a cuenta de la Deuda histórica. Cero. Manifiesta su apoyo al Consejo de Gobierno en la demanda de aplicación correcta del Fondo de Suficiencia por importe de 303 millones de euros; se insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno central el incremento de las inversiones, al menos hasta alcanzar el 18'1% —cosa que casi, casi ha ocurrido—, pero dice a continuación: «y se resuelva el déficit de inversiones que

hay que exigir y que asciende a 3.951 millones de euros», de los cuales ya no hemos sabido absolutamente más. Y que el Parlamento de Andalucía haga un llamamiento al conjunto de la sociedad andaluza, de sus instituciones, organizaciones, entidades y ciudadanía en general, para que respalden estas exigencias, que son decisivas para poder avanzar y progresar en nuestro desarrollo económico, en la cohesión social y en el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas. ¿Qué ha sido de esto con el cambio de discurso del Partido Socialista?

Y estoy trayendo un documento, con su registro de entrada en la Cámara y con su debate correspondiente. ¿Qué ha sido de eso?

¿Qué ha sido de la reclamación de aquellas transferencias, por ejemplo, en materia de Justicia, inadecuadamente dotadas? ¿Qué ha sido, por ejemplo, de la realidad de la transferencia de las políticas activas de empleo, cuando hoy tenemos a 1.000 trabajadores del Servicio de Empleo Andaluz despedidos de forma masiva? ¿O que las escuelas-taller, casas de oficios, no se hayan puesto todavía en funcionamiento? ¿Qué ha sido de todo eso? Y en este momento no hay un asomo de crítica.

Eso es lo que el Grupo Parlamentario Andalucista quería poner sobre la mesa de este debate: hablar de las cosas que preocupan, que afectan a los hombres y mujeres de nuestra tierra. No estamos de acuerdo con un discurso donde hay un tanto por ciento muy elevado de futuribles: eso es bueno para un discurso de investidura, no para un debate del estado de la Nación.

Y digo lo de «debate del estado de la Nación», porque decía que no quería terminar mi intervención sin aludir a esto, porque le he escuchado por dos veces decir a la señora Martínez que ella no cree nada más que en la única y excluyente Nación andaluza. Si eso no es nacionalismo excluyente, que venga Dios y lo vea. Eso es nacionalismo excluyente: «No creo más que en la única y exclusiva Nación andaluza». Española, perdón. El que no cree en esas cosas que dice la señora Martínez soy yo.

España es un Estado del que pueden formar parte Naciones. Y, señor Chaves, no renunciemos a la palabra «Nación». Las palabras no son inocentes nunca, tienen mucho significado, muchísimo.

Ya he hecho una alusión a eso de «actuaciones en vivienda».

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, ha superado con mucho su tiempo, por favor.

El señor CALVO POYATO

—Concluyo ya, señora Presidenta, de verdad. Terminó.

En el año 1978 había una Constitución que, en su Título VIII, planteaba dos cuestiones: podía haber nacionalidades y regiones. No sabemos esta reforma de la Constitución adónde llegará; pero a nosotros no nos gustaría, en ningún caso, que Andalucía, que tiene el peso que tiene, pudiese perderlo. Y pudiese perderlo por cuestiones de terminología.

Y una terminología que nosotros podemos defender no por una coyuntura política concreta, ni muchísimo menos, sino porque creemos en ello. Los andalucistas creemos en ello.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

Adelante, señoría.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados. Señor Calvo.

Mire usted, señor Calvo, en un debate sobre el Estado de la Comunidad hay que hablar de todo. Hay que hablar de política, hay que hablar de los partidos políticos, hay que hablar de las actitudes de los partidos políticos, porque también de las actitudes dependen muchas medidas o contramedidas que se puedan destinar a los ciudadanos. Y hay que hablar de España también, señor Calvo; hay que hablar de España porque Andalucía es una Comunidad Autónoma que forma parte de España, y que, por lo tanto, participa de un proyecto común y plural de España, de todos los españoles, porque los andaluces son también españoles.

Por eso hay que hablar, en este debate, hay que hablar de política, hay que hablar de los partidos políticos, hay que hablar de Andalucía, hay que hablar de España, y hay que hablar, como también se ha hablado a lo largo de este debate, de empleo, de paro, de economía, de convergencia, de Europa, de fondos, de educación, de sanidad, de agricultura... Mucho o poco, pero se ha hablado de todo, señor Calvo. No ponga usted o no diga usted «yo soy del que hablo de los problemas reales y los demás hablan de cosas abstractas». No, aquí se ha hablado de lo concreto.

Usted ha dicho que yo he señalado muchos futuribles. Señor Calvo, yo no soy tan buen lingüista como usted, no manejo tan bien el lenguaje como usted, y tengo que decirle que en eso lo envidio y lo admiro; se lo he dicho en otras ocasiones, señor Calvo: no utilizo los términos y el lenguaje tan bien como usted. Pero, mire, señor Calvo, le voy a decir algunas cosas.

Usted habla de que crecimiento económico no es desarrollo. Y, solamente para reprocharle a la Junta

de Andalucía que no hay desarrollo, solamente utiliza un criterio, que es el criterio del PIB, del Producto Interior Bruto per cápita.

Yo no quiero decir que no sea válido ese criterio, señor Calvo; pero no es el único criterio sobre el cual usted puede medir la convergencia real de Andalucía con respecto a la media española o con respecto a la media europea. Porque, señor Calvo, si nosotros crecemos casi un punto más que España, ¿estamos convergiendo o no? Si nosotros estamos creando 135.000 nuevos puestos de trabajo netos, y somos el 20% o creamos el 20% del total, ¿estamos convergiendo sí o no? Y si nosotros estamos reduciendo el paro en 80.000 parados en el último año, el 44% del descenso total del paro, ¿estamos convergiendo, sí o no, con España o con Europa?

Y, mire usted, los informes nos dicen, el Instituto Nacional de Estadística y cualquier otro informe que usted pueda utilizar, nos dicen que, en el año 2004, Andalucía ha sido la región que más ha crecido en España, y el mismo Instituto nos dice que Andalucía ha sido la región, la Comunidad Autónoma de España, que más ha crecido en los últimos cuatro años. Y si crecemos más es que convergemos más. Y si usted utiliza el PIB per cápita lo tiene que utilizar para todo, para lo bueno y para lo malo, no para reprochar que Andalucía no crece, y después para echarles la culpa a los países que se incorporan o que van a ser objeto de la ampliación de la Comunidad Europea. Hay muchos criterios más.

Pero no solamente estamos convergiendo; incluso también en la convergencia per cápita, señor Calvo, nosotros hemos pasado, desde el año 2000, de un PIB per cápita del 68'1% al 74'%. Dos puntos por año, dos puntos por año de crecimiento de nuestro PIB per cápita. Hemos mejorado el empleo —ya se lo he dicho—, hemos mejorado la reducción, y hemos avanzado en la reducción del paro. Y todos estos datos demuestran que la economía andaluza es una economía dinámica, que está resolviendo, señor Calvo, los problemas estructurales que nosotros teníamos históricamente. Y eso lo están reconociendo fuera de Andalucía todos los expertos, todos los analistas, los grandes empresarios, los medianos empresarios, que quieren venir a invertir en Andalucía, y eso se refleja también en el número de empresas que se han creado en Andalucía en el último año. Dinamismo empresarial, más iniciativas empresariales, señor Calvo.

Por lo tanto, quiero trasladarle, simplemente, lo que es la realidad del crecimiento económico. Y ese crecimiento económico, señor Calvo, también se traduce en desarrollo, en desarrollo humano. No solamente por la renta per cápita; también por otros elementos como las oportunidades que hay en una sociedad: la salud, la educación, tal como propone que se tengan en cuenta otros criterios, como señala también Naciones Unidas, señor Calvo.

Mire usted, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas —y no es nada sospechoso de estar comprado por la Junta de Andalucía— ha construido un indicador de desarrollo humano, que

se ha publicado en toda la prensa, un indicador del bienestar de todas las regiones. Pues bien, desde 1981 hasta 2000, nosotros hemos incrementado nuestro desarrollo en un 10'51%. Es decir, que el año 2002, que es el último año al que se refiere este indicador de desarrollo económico, señala que nosotros estamos, de desarrollo humano en Andalucía, en el 96'2% de la media española. En el año 2002: seguramente ya estaremos en el cien por cien. Es un proceso de convergencia de nuestra Comunidad en este período que ha sido innegable. Y también el índice de desarrollo de género para medir la desigualdad de desarrollo entre hombres y mujeres: nuestro índice ha mejorado. Se ha reducido más en la desigualdad por encima, también, de la media española: nosotros un 13'7% de reducción de esas desigualdades, frente a un 10'5 que lo hizo España. Y, de la misma manera, el índice de pobreza humana, que también ha señalado y ha establecido este Instituto, nos dice que el número de pobres andaluces se ha reducido en un 18'3%, por encima del 15% que se ha reducido en España. Por lo tanto, también en desarrollo humano tenemos un índice de convergencia que me parece importante destacar ante lo que usted ha señalado, señor Calvo.

Usted ha hablado otra vez de que hemos cambiado de posición con respecto al Gobierno de la Nación, y yo le señalo que no. Usted ha señalado que estamos poniendo el mismo dinero para el metro de Sevilla que el que puso el Partido Popular. No es cierto, señor Calvo; recuérdelo usted bien. El compromiso del Partido Popular para todo el metro de Sevilla fueron 44 millones de euros, para todo el metro de Sevilla. En eso tradujo el 33% que creía o que consideraba que le correspondía al Estado. Nosotros, ya en 2005, hemos puesto 22 millones, la primera anualidad, y he vuelto a reiterar, señor Calvo, en esta Cámara, que seguiremos reclamando los 218 millones de euros. Y después, señor Calvo, hablaremos.

Y cuando usted me habla de los 2.500 millones de euros, yo, señor Calvo, cuando hablé de la liquidación, que era a los 2.500 millones de euros a los que se refirió el señor Rodríguez Zapatero en Dos Hermanas, a esa cantidad, yo dije la verdad, y di la cara ante los electores y en toda la campaña electoral, en todos los mítines, en todas las declaraciones, y les dije a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía: «Reclamaré 2.500 millones de euros por la liquidación del sistema financiero del año 1997 hasta el año 2001».

Y hemos conseguido 16 transferencias, nuevas, que no se habían conseguido antes, señor Calvo, y hemos conseguido también que el porcentaje de inversiones sea del 18%, que usted también lo reclamó, señor Calvo, y creo que muchos contenciosos se han reducido. Por lo tanto, se ha producido un avance importante como consecuencia del cambio de actitud por parte del Gobierno de la Nación.

¿Que quedan temas pendientes? Por supuesto, señor Calvo, y ya le he dicho que seguiré reclamando lo mismo que le reclamé al señor Aznar. Lo único que ha cambiado es que ahora lo hacemos en una mesa de negociación, dialogando, quizás partiendo de posi-

ciones distintas, pero sabiendo que al final llegaremos a un acuerdo. Dialogando, negociando, llegando a un consenso, no como ocurría antes durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular.

Y, mire usted, sobre agricultura, claro que he hablado. He hablado de sequía, he hablado de las heladas, he hablado de la OCM del olivar, de la OCM del azúcar, y en todos estos temas... Y de los fondos agrícolas, señor Calvo. Y, de todos estos temas, en relación con las posiciones comunitarias, siempre este Gobierno ha tratado de llegar a un acuerdo, como hemos llegado en el último en relación con los daños producidos por las heladas, hemos llegado a un acuerdo con las organizaciones agrarias, y hemos puesto las medidas en marcha.

Usted me plantea, señor Calvo, el tema de los comerciantes. Yo creo que aquí le falta información.

Y perdone que se lo diga, señor Calvo: hay una ley de comercio que establece los horarios, que establece las horas semanales, el horario semanal, que establece el número de festivos, y es una Ley de Comercio que hemos pactado, que ya está aprobada, que pactamos y consensuamos con todo el sector. Que hay..., o que no hacemos nada, pregúntesele usted a las organizaciones de pequeños comerciantes de Andalucía: le darán una opinión totalmente distinta de la que usted ha manifestado en esta Cámara.

Los estamos ayudando económicamente, les estamos ayudando a que tengan sus equipos informáticos, les estamos ayudando también a que puedan conectar a la red para llevar a cabo comercio electrónico, y les estamos ayudando también, con asesores, en todas estas materias. Y, por supuesto, esa Ley de Comercio representa también un nivel de protección importante en relación con su situación con las grandes superficies en Andalucía.

Me habla usted también de la emigración, y me he referido también a la emigración. Señor Calvo, he hablado de emigración. Y sabe usted que hemos puesto en marcha en toda España un proceso de regularización. Ochenta mil, más de ochenta mil inmigrantes que había en Andalucía se han regularizado, han emergido, porque había un problema económico y social de personas, de ciudadanos de terceros países que estaban en Andalucía, que incluso muchos de ellos estaban trabajando en Andalucía en una situación de irregularidad, y lo que era sensato y lo que era lógico es hacer emerger esa situación sumergida, subterránea, a la legalidad, con la ayuda y el apoyo de los empresarios, y también de los sindicatos. Y vamos a poner en marcha, después del primer plan sobre la inmigración, el segundo plan sobre la inmigración, con un montante de dinero y de presupuesto importante para trabajar por la integración en aquellos municipios, sobre todo, que tienen un nivel de inmigración más alto que los demás.

Y, mire, yo creo, señor Calvo, que, en relación con la educación, he reconocido a lo largo de mis intervenciones que tenemos problemas; que hay problemas de centros que ya es que están viejos o que no reúnen muchas las condiciones adecuadas.

Usted ha mencionado también las caracolas. Pero yo también le he dicho, señor Calvo, que, por ejemplo, nosotros, para 2005, tenemos previstos 45 nuevos centros educativos; que tenemos para el próximo período —no sé si me corregirá la Consejera de Educación; no está aquí—, más... Pero le puedo decir la cifra concreta, señor Calvo: 1.200 millones de euros tenemos nosotros para el programa Mejor Escuela, simplemente, 1.200 millones de euros en los próximos años, simplemente para la construcción de nuevos centros, para la rehabilitación de centros que puedan estar en peores condiciones, y para mejorar el mantenimiento de los mismos.

Y usted me habla del sueldo, o de los salarios de los enseñantes. Efectivamente, está por debajo de la media nacional. Pero ¿por qué no ha señalado usted cuánto se ha recortado la media andaluza con respecto a la media nacional? Y usted debe saber —y sabe, de hecho, señor Calvo— que los convenios a los que hemos llegado con los enseñantes de Andalucía, con las centrales sindicales, precisamente convenios firmados con ellos, precisamente lo que pretenden, fundamentalmente, es ir recortando progresivamente, aproximándonos en el tema salarial a la media de los enseñantes y de los docentes que hay en España.

Y evidentemente, señor Calvo, que usted me quiera responsabilizar a mí de todo el acoso, o de toda la violencia que pueda haber en la enseñanza, me parece exagerado. Yo tengo que asumir mi cuota de responsabilidad, y la tengo, y la tengo. Quizá no sean temas puntuales, pero, señor Calvo, tampoco exageremos: no es un fenómeno general, ni es un fenómeno muy extendido. Hay que ponerle coto, y por eso hemos montado o vamos a crear el Observatorio, para tratar, entre todos, la Junta de Andalucía, los sindicatos, los directores de los colegios, los cuerpos de enseñantes, tratar fundamentalmente, entre todos, de atajar ese tipo de violencia en los centros escolares.

Creo, señor Calvo, que yo no he hablado mucho de los votos que he ganado en las últimas elecciones. Creo que habré hecho una referencia una o dos veces a lo largo de este debate, señor Calvo, una o dos veces, y siempre que, lógicamente, me lo ponen en bandeja porque me reprochan algunas cosas que hago, o cuando se señala que no tengo proyecto, que no tengo planes, que estoy engañando... Hombre, tengo que utilizar o alegar que no puedo engañar durante todo el tiempo a todos los andaluces, ¿no?, porque, si no, no me votarían, y tendré que hacer referencia a ese tema. Así que no se preocupe usted, que no he hecho mucha referencia a este tema.

Mire usted, durante mucho tiempo, durante todos estos años, nosotros hemos tenido becas para los niños, para los escolares, para los niños de las capas bajas, de rentas bajas, para que pudieran disponer de libros gratuitos. Eso es verdad: becas durante todos estos años. Pues, mire usted, lo que queremos ahora es que no solamente los niños que tienen rentas bajas: todos los niños, con rentas bajas, rentas medias-bajas, rentas medias, que están en el sistema público de educación, todos tengan los

libros gratuitos. Y vamos a empezar con el curso que viene —164.000 alumnos—, y, al acabar esta legislatura, todos los niños de Andalucía que están en el sistema público de enseñanza tendrán los libros gratuitos, señor Calvo.

Mire, usted ha hablado de las habitaciones individuales. Simplemente le quiero decir: todos los centros de alta resolución, todos los hospitales que estamos haciendo ahora, se están haciendo ya con camas individuales. Con habitaciones individuales [risas], señor Calvo, con habitaciones individuales, con habitaciones individuales. Y, lógicamente, cuando yo he estado hablando esta mañana de que queremos hacer habitaciones individuales para los niños enfermos, con un familiar, es porque precisamente son los más necesitados. Y en los hospitales que ya están contruidos, los que tienen más antigüedad, son en los que estamos, en los que queremos empezar a trabajar, a modificar, para que en esos hospitales empecemos por que los niños enfermos puedan tener una habitación individual. Pero, en todos los nuevos hospitales, todos se están haciendo ya con habitaciones individuales.

El peaje, señor Calvo. Mire usted, en el discurso de investidura. Yo creo que es una mejor operación, es una mejor operación la que yo planteé en el discurso de investidura: liberar el tramo Jerez-Cádiz —como ya se ha liberado—, y hacer una autovía entre Jerez y Sevilla, entre Jerez y Los Palacios. Creo que es la mejor solución, porque, efectivamente, el peaje cuesta mucho dinero, la liberación del peaje.

Y, mire usted, cuando usted me reprocha a mí que yo, asumiendo mis competencias, asumiendo mi responsabilidad, haya aportado dinero para liberar el peaje, usted también está comprometido con eso, señor Calvo, porque hubo un presupuesto en el que se aportó una cantidad para la liberación del peaje, mientras ustedes, o durante la etapa en la que ustedes estuvieron presentes formando parte del Gobierno. Ustedes estaban de acuerdo con ese planteamiento, y ahora, lógicamente —lo entiendo y lo respeto—, han cambiado de posición.

Me habla, señor Calvo, del tema de la cuenca del Guadalquivir. Una cosa son los argumentos políticos, con los cuales yo estoy de acuerdo y en los que coincidimos —y usted los ha manifestado muy bien—, y otra cosa son los argumentos jurídicos.

Yo le dije, señor Calvo, que iba a pedir un dictamen al Consejo Consultivo. Y el Consejo Consultivo dice, señala con claridad, que solamente se considera jurídicamente viable la transferencia o delegación de funciones y servicios correspondientes a la cuenca del Guadalquivir, a lo que se refiere la presente consulta, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Constitución. Es decir, que tenemos que acudir a ese artículo.

Yo creo, señor Calvo, que usted conoce mi posición. Yo creo que la cuenca, y estoy convencido y voy a luchar por ello, para que la cuenca del Guadalquivir sea transferida a la Junta de Andalucía. Y por eso, precisamente, en la reforma del Estatuto de Autono-

mía, lo vamos a incluir con carácter expreso en las competencias que tiene la Junta de Andalucía. Por lo tanto, ésa es, lógicamente, mi posición.

Quería decirle, señor Calvo —y con esto ya termino—, que usted dice que el término «Nación» no es un término inocente. Evidentemente no lo es. Y usted me dice: «Bueno, no renuncie».

Yo ahora me entero de que hay dos partidos políticos, desde hace una semana, que reivindican el término «Nación». Bueno, pues, mire usted, yo simplemente lo que digo es cuál es el término que ha concitado más, más consenso entre todos nosotros.

Yo voy a hablar, y estoy dispuesto a hablar, si al final resulta que es constitucional, yo estoy dispuesto a hablar con todos los Grupos políticos; pero vuelvo a decirle dos cosas. Usted me dice que el término «Nación» no es un término inocente. Pues, mire usted, yo lo que no voy a aceptar nunca es que cualquier término, sea Nación, Nacionalidad, Región o Comunidad, implique discriminación, privilegio o agravio de una Comunidad Autónoma con otra. [Aplausos.] Yo estoy convencido de que estamos asistiendo a un debate absolutamente nominal, señor Calvo, absolutamente nominal. Y en todo caso, señor Calvo, simplemente le voy a decir lo siguiente:

En todo caso, ante la reforma del Estatuto de Autonomía, en el debate del modelo constitucional, simplemente le voy a decir dos cosas: Primero, todos respetemos a la Constitución, todos a respetar la Constitución, y todos haciendo el máximo esfuerzo para llegar al consenso necesario entre las fuerzas políticas de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Corresponde la dúplica al Grupo Parlamentario Andalucista. La réplica, perdón.

Señor Calvo, su señoría tiene la palabra.

El señor CALVO POYATO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente.

Evidentemente, cuando alguien sube a esta tribuna, puede hablar de lo que considere más adecuado, y, desde luego, no seré yo quien le diga a nadie de qué tiene que hablar o qué no tiene que hablar: en absoluto. Pero, en todo caso, lo que yo he querido poner de manifiesto, y me reitero en ello, es que un debate como el que hemos de tener para hacer un balance de lo que ha ocurrido en el último año no es un debate de carácter electoral o no es un debate, en mi opinión, sobre qué deben o no deben hacer los partidos políticos para tener más votos o tener menos

votos. En todo caso, usted tiene todo el derecho del mundo a defenderse con el argumento que considere adecuado con respecto a las cuestiones que le puedan plantear también en un momento adecuado del debate; de eso no me cabe absolutamente ninguna duda.

Pero, dicho eso, ha hecho usted alarde de esa mayoría absoluta, que vuelvo a repetir que notamos y que sentimos en este Parlamento, no dos veces, sino en algunas más ocasiones. En todo caso, como hay registro de esto que decimos aquí a lo largo del debate, pues podremos medirlo.

Y, mire, yo no he negado que se hable de España. Andalucía forma parte de España. He dicho: «Tú, es que hay que hablar de España». Bien. Si además nuestra relación dentro del Estado del que formamos parte, y en el cual yo me siento cómodo, dicho también... Lo que sí he señalado es que he recordado determinadas expresiones, determinadas cuestiones, que de lo que formaban parte era de la bronca política que podía haber entre ustedes y el Partido Popular en relación con quién podía gobernar o dejar de gobernar en Madrid, o cómo se formaban los Gobiernos en Madrid.

Yo no me he referido aquí, por ejemplo, absolutamente para nada al Tripartito. Es algo que está fuera de este debate. No, si me refiero a lo que se ha estado hablando aquí esta tarde: que si Carod Rovira, que si Rodríguez, Maragall, que si... Es que yo creo que ése no es el debate sobre el que hay que hablar aquí. Y de eso se ha estado hablando aquí mucho esta tarde, y eso lo quería poner de manifiesto en mi intervención.

Y decía que a mí me parece que lo que los andaluces y andaluzas esperan de nosotros, en un debate como éste, es que hablemos de la vivienda, y que hablemos de las carreteras, y que hablemos de los ferrocarriles, y que hablemos del metro, y que hablemos de la sanidad y que hablemos de la educación. Eso es lo que yo creo que esperan nuestros ciudadanos.

Y yo no estoy diciendo que me arrogue aquí —tampoco lo quiero ni lo deseo— que yo soy el único que habla de esto; pero he constatado una realidad de que una buena parte del debate de esta tarde ha girado en torno a esas cuestiones, que creo que son más bien la confrontación política entre dos partidos que el analizar la realidad sobre cuestiones importantes que afectan a los ciudadanos y ciudadanas. Eso es lo que yo dije aquí, en mi primera intervención, y eso es lo que reitero ahora en este momento, porque creo que es lo que tiene importancia, ¿no?

Mire, yo he utilizado un criterio, que es el del Producto Interior Bruto, para referirme a la situación en la que se encuentran las provincias andaluzas y Andalucía en el contexto del conjunto de España, en el contexto del conjunto del Estado, porque ése es el mismo criterio que se utiliza en la Unión Europea como elemento de convergencia: es el Producto Interior Bruto. Bueno, pues si ése es el elemento que se utiliza para establecer cuáles son regiones objetivo número 1, y cuáles no son regiones objetivo número 1, es el que

yo he utilizado. Y si seguimos siendo región objetivo número uno es por algo, es por algo.

Y el problema que yo le quiero poner de manifiesto era que, hace 75 años, en relación a otros territorios del Estado, no estábamos peor, señor Chaves. Por lo tanto, entiendo que no hay convergencia. Y se lo he dado con las cifras. No estábamos peor, sino que ocupábamos el mismo puesto en el año 1975 que el que ocupamos ahora en el conjunto de España. Eso es lo que le he dicho. Y le he señalado también cómo cinco provincias andaluzas, en el Producto Interior Bruto, o por el Producto Interior Bruto, que es lo que al final nos da la renta per cápita de los ciudadanos, cinco se encuentran entre las seis últimas: la 47, la 48, la 50, la 51 y la 52. Eso es lo que yo le he dicho, y lo reitero aquí, porque vuelvo a repetir que son los parámetros que se utilizan en la Unión Europea también para establecer cuándo hay regiones objetivo número 1 o regiones que no son objetivo número 1.

Y cuando me he referido también a señalarle que vamos a dejar de ser región objetivo número 1, no va a ser tanto por un fenómeno de convergencia cuanto por un fenómeno de abaratamiento de esa convergencia —dicho de alguna manera—, porque, al ingresar países mucho más pobres que nosotros, nos lo ponen mucho más fácil, el poder tener esos criterios de convergencia y dejar de ser región objetivo número Uno. Eso es lo que yo le dicho.

Y, mire, también porque quiero dejarlo claro —yo procuro hacer intervenciones lo más serias posibles—, decirle que yo le he dicho: Ha habido silencio y ha habido pasos de puntillas. Usted, me ha dado la sensación, señor Chaves, de que lo ha tomado todo como que yo he dicho «silencio, de esto no se ha hablado». Cuidado, he dicho que se ha pasado de puntillas en algunos temas. Y, por ejemplo, se ha pasado de puntillas en materia de comercio. Ahora ha dicho usted algo más, pero, en su primera intervención, de puntillas.

Le he dicho que no se ha hablado prácticamente del mundo rural, y le he hecho alusiones. Y usted sabe que el mundo rural tiene elementos muy importantes, como puede ser el propio desarrollo interno —eso que se llama «desarrollo endógeno»—, el poder fijar la población, el asentamiento de la población, el que no nos siga disminuyendo la población de los núcleos rurales más pequeños... De nada de eso hemos hablado, o ha hablado usted en su discurso de esta mañana, en el que yo le decía que se planteaban muchas cuestiones de futuros, y yo creo que éste es un debate de rendimiento de cuentas.

Por cierto, que yo le agradezco las expresiones hacia mí..., en fin, mi persona... No tanto a mi persona, como a mi actividad. En todo caso, muchas gracias; ya sabe que yo valoro mucho su opinión, además, en este sentido.

Y, mire, en agricultura le he dicho que, fuera de la OCM, apenas se ha hablado más. Y se lo decía en mi anterior intervención. Y ahora dice usted: «No, es que yo he estado hablando de las OCM». Ya lo creo. Simplemente señalar que habrá un intento de

defensa de esa OCM de la azúcar, de esa OCM del algodón, etcétera, que teníamos en este momento ¿no? Por lo tanto...

Y con respecto a la inmigración, ha habido una alusión, exclusivamente, a que se han regularizado 82.000 inmigrantes. Pero es que éste es un fenómeno que va mucho más allá de la regulación de una serie de personas, de unos miles de personas, que estén trabajando en nuestro territorio, y que, por lo tanto, como seres humanos, lo que tienen derecho es a ser eso, seres humanos, y no esa denominación de «sin papeles» que se vienen planteando.

Mire, ha planteado lo de los 45 centros educativos de este año y 1.200 millones de euros en un programa; en un programa de construcción de centros, de mejora de la calidad de la enseñanza... Ha reconocido, efectivamente, que hay problemas graves y que es importante. Sin embargo, yo tengo que recordarle en este momento que quienes han financiado la construcción de los centros que había que realizar como consecuencia de la aplicación de la LOGSE han sido los Ayuntamientos andaluces, han sido los Ayuntamientos andaluces quienes han tenido que realizar esa financiación, en muchos casos en unas condiciones de dificultad verdaderamente extremas desde hace ya muchísimos años.

Y con respecto al salario de los profesores, que usted ha reconocido que se encuentran por debajo de la media nacional, y, por lo tanto, nos ha dicho que se van a hacer esfuerzos importantes para tratar de afrontar esa situación, que es una realidad, a mí me parece bien que lo diga. En todo caso, a mí me gustaría escucharle cuál es el plazo, porque eso no se puede plantear *in aeternum*; es decir, «mire usted, ya veremos cuándo». No. En dos años, en tres, en cuatro... Porque, hace 25 años, por ejemplo, no existía esa discriminación, no existía esa discriminación. Es decir, que esa discriminación se ha generado en las dos últimas décadas. Por lo tanto, con un problema que se ha generado recientemente, no sólo vale decir «tengo voluntad de arreglarlo», sino «voy a arreglarlo de esta manera y en este plazo»; es decir, en esta legislatura.

Usted acaba de decir una cosa que a mí también me parece importante, señor Chaves: Todos los niños de enseñanza obligatoria, todos los alumnos-alumnas de enseñanza obligatoria de Andalucía, tendrán libros de texto gratis al final de esta legislatura. Bien, acaba de decirlo, ha quedado aquí recogido... Todos: Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, que es la enseñanza obligatoria, de los niños que van de 6 a 16 años. Bueno, pues ya veremos, cuando acabe la legislatura, cuál es esta realidad. Lo mismo que lo de las habitaciones individuales.

Mire, lo que pasa es que también vamos llevando retrasos importantes. Yo recuerdo que se hablaba, por ejemplo, del CHARE del Puente Genil como una cosa que se construiría en la pasada legislatura, y ahora mismo está construyéndose. Pero es que llevamos ya un año y cuatro meses, o tres meses, de esta legislatura. Pues cinco o seis años de retraso al final. El

CHARE de Constantina tenía partida presupuestaria, el hospital de Constantina, tenía partida presupuestaria en el año 2001. Bueno, pues todavía no se ha podido abrir. Es que eso es muy importante cuando estamos hablando aquí de realidades de hospitales, de realidades de carreteras, de realidades de centros, de equiparación de los sueldos del profesorado, saber que se va a producir en dos años, en tres años..., en un horizonte que realmente lo haga viable, y no sea ese futurible de decir «cuando eso vaya a ocurrir en un momento determinado».

Mire, el peaje... Y usted sabe que una cantidad que se puso en el presupuesto era como una manera de forzar —y así se nos explicó—, una manera de forzar al Gobierno central a tratar de actuar. Iniciar con un pago para luego exigirlo. Y que nosotros siempre hemos sostenido que, siendo una carretera del Estado, es el Estado el que tiene que pagarla, y no debe utilizarse dinero que nosotros tenemos que utilizar para dar prestación de otros servicios —y antes le he puesto ejemplos concretos, de centros de enseñanza, de hospitales, de viviendas—, para mejorar la calidad de vida de esos andaluces y de esas andaluzas.

Por lo tanto, no estamos de acuerdo con que se aporte dinero, y, desde luego, la solución de una vía alternativa a la autopista Sevilla-Cádiz sin fecha nos puede parecer también que dentro de ocho o diez años, doce años... Para cuándo, ¿no?

Mire, tengo que decirle que me satisface que sea la primera vez que usted plantea aquí, en esta tribuna, que va a exigir la transferencia del Guadalquivir —bienvenido—, la transferencia para ser gestionado por Andalucía. Bienvenido a lo que nosotros hemos venido defendiendo desde hace muchísimos años. Y, desde luego, apoyaremos que aparezca recogido en el Estatuto como una exigencia de gestionar un bien tan importante como es el agua para nuestra tierra. Su cambio de discurso, al que antes he aludido, también se produce en este caso. Lo que pasa es que, en este caso, nosotros no sólo lo asumimos, sino que nos parece positivo.

Y, mire, el término «Nación»... Yo me he referido a que nunca las palabras son inocentes. Y he dicho antes —y reitero ahora— que éste pudiera ser... Usted ha dicho: «Éste es un debate nominalista». Bueno, pues, si se queda en un debate nominalista, tampoco tendrá mayores consecuencias, y, por lo tanto, si no tiene mayores consecuencias, qué más nos da utilizar el término.

Que, por cierto, nosotros no defendemos desde hace dos semanas. El Secretario General de mi partido hace seis meses se lo planteó, cuando se empezaba a hablar de que se iniciaba la Ponencia, se avanzaba en los trabajos de la reforma del Estatuto, ya se planteó, y en la prensa salió regido, que nosotros planteábamos el término «Nación» para Andalucía, y, por lo tanto, éste no es un asunto que nosotros estemos planteando —como ha dicho usted— de hace quince días, hace veinte días, sino que el Partido Andalucista, por boca de su Secretario General

en una entrevista que mantuvo con usted, ya le hizo llegar que nosotros defendemos el término «Nación» para Andalucía.

Pero es que, en el caso de que no fuese un debate nominalista, las consecuencias podrían ser importantes, porque no fue un debate nominalista regiones y nacionalidades; no fue un debate nominalista porque había un artículo 151 y un artículo 143; no fue un debate nominalista porque uno era autonomía plena y lo otro era una simple descentralización administrativa. Por lo tanto, allí había mucha enjundia por detrás, y en este momento nosotros lo que señalamos es que, además de que estamos convencidos del término para nuestra tierra, que si el debate no fuese nominalista, podríamos pagarlo caro.

Y en ello, yo a veces veo... Cuando usted nos ha planteado, en el debate, las fechas de que en el próximo período de sesiones el borrador tiene que estar terminado para que esta Cámara lo apruebe en la primera mitad del año 2006, para que sea sometido a referéndum en el año 2007, yo creo que no debemos entretenernos. Es decir, en política las decisiones hay que tomarlas; pero prisas, las justas; prisa, la imprescindible; prisa, toda aquella que a lo mejor quieran otros que podamos tener.

Yo creo que debemos avanzar con agilidad, pero, en todo caso, dando pasos con mucha seguridad y sabiendo la repercusión que puedan tener las decisiones que tomemos en ello, porque lo mismo que usted ha dicho que incorporaremos la exigencia de la transferencia del río Guadalquivir en nuestro próximo Estatuto, y que nosotros lo vamos a apoyar sin duda absolutamente ninguna, no vayamos a dar algún paso del que luego tengamos que arrepentirnos cuando se produzca la reforma de la Constitución, porque va a producirse. Y no sabemos cuál es el calado, porque hay quien opina que será solamente para modificar aquel artículo que todavía mantiene en vigor una buena parte de la Ley Sálica, sino que pueda ir muchísimo más allá, y que aparezca un modelo de Estado federal donde las competencias de los territorios que integren el Estado puedan estar en función de la denominación que esos territorios tienen en sus propios Estatutos. Lo que estoy diciendo es que las palabras no son inocentes y que de la utilización de una palabra u otra palabra pueda pagar la cara Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Señor Calvo, debe ir terminando.

El señor CALVO POYATO

—Concluyo, señora Presidenta.

Reitero aquí lo que mi partido, nuestro Grupo parlamentario, ha defendido reiteradamente: no queremos privilegios. Nosotros no queremos ser más que nadie, porque eso significaría privilegios, y el privilegio que tiene uno significa que otro está pagando ese privilegio.

Eso ya no es sólo falta de solidaridad, sino una flagrante injusticia. No queremos privilegios. Pero no queremos ni un ápice menos que el que más tenga. Y si desde esa posición logramos hacer posible que nadie tenga más que otros, creo que habremos prestado un gran servicio al conjunto de este Estado, del que nosotros formamos parte, pero con una singularidad muy marcada que a nosotros nos lleva a definir que nosotros somos una Nación, por trayectoria histórica y por la realidad nuestra.

En ese sentido, señor Chaves, la prisa no es buena consejera —en ningún caso la prisa es buena consejera—, y espero que no tengamos, en un momento determinado, los andaluces y andaluzas, que arrepentirnos de haber utilizado un término que pueda favorecer a otros, en un momento determinado, y lo que favorezca a otros pueda perjudicar a nuestra gente.

Concluyo, señorías, señalando que nosotros, en este debate, hemos querido debatir como entendemos. Otra cosa es que estemos en lo cierto o no, cómo se debe debatir un estado de la Comunidad. Este no es un debate de investidura con propuestas de futuro, ¿no? Eso es cuando se quiere desarrollar un Gobierno durante un período de tiempo. Éste ya es un debate de rendir cuentas y de hablar de la realidad que cada cual ve legítimamente de una determinada forma.

Hemos querido poner de manifiesto que esta sociedad tiene problemas, y en algún caso problemas muy graves, como puede ser el de la vivienda, como puede ser el problema en muchos centros escolares. Le he dicho antes que la violencia no era una cosa puntual, ni siquiera una cosa esporádica. Le daba antes dos datos que le recuerdo ahora: No es una cosa puntual ni esporádica cuando toda una provincia va a la huelga, precisamente por el tema de la violencia escolar, y se paralizan los centros, y no es tampoco una anécdota que un porcentaje muy elevado de los docentes se encuentre en una situación psicológica afectada. Se habla de un 72%. Y la razón de esta situación de esa situación psicológica afectada es, precisamente, la tensión con la que viven el desarrollo de su trabajo. Entrar a dar una clase, para muchos docentes se convierte en un verdadero problema, que a lo mejor no trasluce en un verdadero problema psicológico. Y eso tenemos que afrontarlo. Tenemos la obligación de afrontarlo porque, en mi opinión, es mucho más importante, muchísimo más importante que mandemos unos cientos de alumnos a hacer cursos a un país de la Unión Europea, para mejorar sus conocimientos de idiomas, mucho más importante que nuestros alumnos puedan manejar un ordenador. Estoy diciendo más importante porque no se vayan a traducir mal mis palabras, diciendo que los ordenadores no son importantes o que no es importante que esos alumnos puedan ir al extranjero; pero creo que es mucho más importante el clima de convivencia en un centro. Y pregunte, señor Chaves, pregunte, porque el ambiente en muchos centros, en muchísimos centros docentes, es de tensión para los profesores que tienen que entrar a enfrentarse, digo,

ya, a una clase, no tanto al ejercicio de una profesión, que no voy yo a descubrir ahora mismo el honor que puede tener para todos aquellas que la ejercen, entre los cuales me encuentro yo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Calvo.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Señor Calvo, mire usted, vuelvo a reiterarle algo que le dije en mi anterior intervención: esto es un debate sobre gestión, es un debate sobre el estado de la Comunidad y es un debate, como usted muy bien dice, sobre gestión, evidentemente. Y yo creo que, a lo largo de todas estas intervenciones, a lo largo de toda la tarde, hemos examinado la gestión, ustedes han examinado la gestión de la Junta de Andalucía, del Gobierno, a lo largo del último año; es decir, después de las elecciones del 14 de marzo y de la constitución del Gobierno andaluz. Se ha analizado, se ha examinado la gestión, y yo he contestado defendiendo mi gestión, y creo que el debate sobre el estado de la Comunidad no solamente se debe limitar a hablar de gestión, a hablar de política, a hablar de los partidos y a hablar también de los proyectos de futuro que, para el próximo ejercicio, para el próximo año, tiene previsto la Junta de Andalucía dentro de su programa electoral, que es un programa electoral para cuatro años. Y de todo eso, señor Calvo, hemos hablado a lo largo de esta tarde.

Y no seamos ingenuos, porque usted no lo es: todos los partidos políticos, todos los portavoces, con nuestras posiciones, con nuestras críticas, con nuestras alternativas, hemos tratado democráticamente de convencer a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. No somos ingenuos, ¿verdad?, señor Calvo, porque ésa es la política. Tratamos de mejorar el bienestar de los ciudadanos con las mejores políticas, y cada uno defenderá, como mejor, la suya. Pues, mire usted, yo defendiendo mi gestión, que ha sido avalada, y creo fundamentalmente que también todos tratamos de convencer a los ciudadanos de lo que hacemos.

Y yo creo, señor Calvo, que complejos, en relación con el modelo, con el debate sobre el modelo territorial, o complejos sobre nuestro Estatuto de Autonomía, con respecto a nada. Lo he dicho muchas veces: Andalucía no tiene que tener complejos con respecto a nadie, pues tenemos poder suficiente, capacidad política suficiente para marcar nuestras pautas y hacer

lo que nosotros consideramos que es necesario para defender los intereses generales de Andalucía.

Vuelvo a reiterarlo: nuestro Estatuto de Autonomía no tiene que ser la fotocopia de ningún otro Estatuto. Y no tenemos que tener complejos de catalanes, de vascos, de nadie. Nosotros, señor Calvo, tenemos que hacer en esta Cámara el Estatuto de Autonomía de Andalucía que nosotros consideremos necesario para los andaluces. Que hagamos con nuestra reforma el instrumento mejor para defender mejor los intereses de los andaluces y de las andaluzas, para mejorar su calidad de vida, para mejorar su bienestar general; eso es lo que tenemos que hacer, respetando la Constitución, tratando de alcanzar las máximas competencias, el máximo nivel de autogobierno. Pero hagamos el Estatuto que nosotros queremos hacer, el que más nos convenga, señor Calvo.

Y, por supuesto, yo estoy de acuerdo con usted, señor Calvo: nada de prisas, nada de prisas. Vayamos con el calendario que nosotros nos queremos fijar. Pero, señor Calvo, usted considera que hay mucha prisa, que ha habido mucha prisa durante todo este año, en el que han acudido aquí, al Parlamento, quien es quien en Andalucía, todos los representantes sociales a pronunciarse sobre el Estatuto. Yo no sé si me corregirá el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pero seis meses, siete meses para un primer Dictamen sobre el Estatuto de Autonomía, ¿eso es prisa? Eso es hacer las cosas con seriedad, señor Calvo. Eso es hacer las cosas con tranquilidad, con serenidad, señor Calvo. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Y si nosotros queremos, señor Calvo, podemos tener nuestro Estatuto sin prisas, el que nosotros queramos, podemos tenerlo aprobado en el primer semestre del 2006 y remitirlo al Congreso de los Diputados para su aprobación.

Por lo tanto, señor Calvo, nada de complejos. Y vuelvo a reiterarle algo que dije antes: el 28 de febrero —seamos sinceros y honestos, señor Calvo—, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, el vigente, ¿se define como nacionalidad histórica Andalucía? No, ¿verdad que no? ¿Se define como nacionalidad, señor Calvo? Indirectamente, subliminalmente. ¿Es cierto o no es cierto, señor Calvo?

Y, sin embargo, ¿ha habido algún agravio, alguna diferencia con respecto a otras Comunidades porque no se recoja el término de Nacionalidad, señor Calvo? Usted me podrá decir: «El País Vasco, porque tiene su concierto económico reconocido en la Constitución». Pero el término Nacionalidad no nos ha provocado a nosotros ninguna diferencia económica o competencial con respecto a ninguna otra Comunidad Autónoma, y ningún otro término nos va proporcionar, a provocar ningún tipo de diferencia, señor Calvo.

Por lo tanto, eso es lo que quería decirle: prisa, ninguna. Hagamos el Estatuto que nosotros queremos y que defienda mejor nuestros intereses.

Y usted, al hablar de la prisa, habla de la reforma constitucional. «Es que no sabemos». Sí sabemos, sí sabemos, señor Calvo, cuatro puntos son el ámbito de la reforma constitucional propuesto por el Gobierno

de la Nación: la sucesión; la reforma del Senado, para convertirlo en una Cámara, auténtica Cámara de representación territorial, donde estén representadas las Comunidades Autónomas; las referencias a las Comunidades Autónomas, y, también, en cuarto lugar, la referencia a nuestra pertenencia a la Unión Europea. Y yo voy a ser el máximo defensor, en el debate sobre el modelo territorial, de que cualquier ciudadano, viva donde viva, resida donde resida, trabaje donde trabaje, tiene que tener los mismos derechos y las mismas oportunidades, señor Calvo. Y el término Nación o el termino Nacionalidad, por supuesto, no va a suponer ninguna discriminación. El 28 de febrero tuvo lugar, afortunadamente, porque nos querían restar competencias, llevarnos por la vía del 143, por la vía del 143, que no tenía nada que ver con el término Nacionalidad, como después se demostró en nuestro propio Estatuto de Autonomía, sino por la vía del 151, que fue la vía que el 28 de febrero impulsaron y respaldaron los ciudadanos de Andalucía.

Hay otros temas, señor Calvo, que usted ha mencionado. El tema convergencia. Usted utiliza el PIB per cápita como más le convenga, o bien para... Dice usted: «Es el criterio válido». Y usted dice: «Bueno, lo utilizo para decir que estamos en las últimas posiciones». Pero, mire usted, cuando usted habla de Andalucía, me parece que ha dicho, en los años cincuenta, los años setenta —creo que se refería al final, en los años setenta—, no ha dicho usted todo la verdad, y es que teníamos un millón de andaluces fuera de Andalucía. Por eso aumentó el PIB per cápita, en Andalucía, en esa época, como consecuencia de que más de un millón de Andalucía tuvieron que marchar a la inmigraron. Y ahora, en España, hay Comunidades Autónomas que tienen un crecimiento económico inferior a Andalucía, pero tienen una población en descenso, por eso tienen un PIB per cápita mayor que Andalucía. Y después lo utiliza también a su favor en relación con la Unión Europea. ¿En qué quedamos, señor Calvo? ¿En qué quedamos? O vale para uno o vale para otro.

Y yo le he dicho que los criterios de convergencia no se pueden, o no se puede utilizar el PIB per cápita como el único criterio para medir la convergencia. En PIB per cápita, también, nosotros hemos pasado del 68, en el año 2000, a cerca del 75% en Andalucía, cerca. ¿Eso es valido o no es válido? ¿Es válido o no es válido? Porque nos podemos comparar con toda la Unión Europea, con los que tienen un PIB per cápita superior y también inferior, pero ése es el PIB per cápita que tiene ahora Andalucía, y lo hemos aumentado en dos puntos por cada año. Y, al final del 2013, dejaremos de ser región Objetivo 1. ¿Por qué? Porque hemos aprovechado bien los fondos comunitarios para poder desarrollar nuestra Comunidad. Y a mí no me asusta el 2013. Trataremos... Seguramente habrá un período de transición. Pero no me asusta. Nosotros estamos ya preparados, después de estos años, aprovechando todos estos años hasta el 2013, estamos preparados para dejar

de ser una región Objetivo 1 y seguiremos avanzando económicamente también, a partir de 2013, porque tenemos una base económica dinámica importante para seguir avanzando.

He hablado de agricultura. Claro que he hablado de agricultura, no solamente de las OCM, señor Calvo: he hablado de heladas, ¿eso no es hablar de agricultura? He hablado de sequía, ¿eso no es hablar de agricultura? He hablado de los Fondos Comunitarios y de los Fondos Agrícolas, ¿eso no es hablar de agricultura? Claro que hemos hablado de agricultura.

Y, mire usted, creo que también le puedo decir algo sobre el tema educativo, al que usted hacía referencia. Es verdad que los Ayuntamientos han depositado previamente dinero para la construcción de centros educativos; eso fue hasta el año 2004. Pero todas las deudas con los Ayuntamientos se han solventado ya; han adelantado el dinero, y nosotros les hemos pagado después. Están solventadas las deudas, todos los centros educativos que se han empezado a construir desde el año 2005, en este año, son centros financiados única y exclusivamente por la Junta de Andalucía.

Y en relación con la media salarial, señor Calvo, nosotros estamos en la media salarial del personal docente, estamos en la media de las Comunidades Autónomas. Antes le dije que estábamos por debajo, y es verdad, y quiero decirle los datos exactos: si excluimos el País Vasco y Navarra, que tienen un concierto económico aparte, si excluimos esas dos Comunidades Autónomas, nosotros, en estos momentos, a través de los convenios con las centrales sindicales, estamos en la media salarial de los docentes españoles.

Y quiero decirle que me parece una exageración que usted me diga que el 72% de los docentes andaluces están afectados por el tema de la violencia escolar. Yo no quiero negar el fenómeno, no creo que sea un fenómeno extendido ni generalizado, no lo es, y creo que todos, también asumiendo la Junta de Andalucía su responsabilidad y la comunidad escolar y los padres, todos debemos ponernos de acuerdo para ver, a través del observatorio que vamos a crear, cómo podemos afrontar este tema.

Y, en relación con los centros de alta resolución, los hospitales, decirle que nosotros tenemos el compromiso, en esta legislatura, de hacer me parece que son 17 centros de alta resolución. Nosotros hemos inaugurado hace muy pocas semanas, muy pocos días, el centro de alta resolución, el hospital de Almería, en El Tollo; también pondremos en marcha, en las próximas semanas, el centro hospitalario de la Sierra de Segura; a lo largo del próximo año, los de Guadix, Sierra Sur de Jaén, Puente Genil, Benalmádena, Utrera y Sierra Norte de Sevilla, y el resto, a lo largo de toda la legislatura.

Señor Calvo, termino agradeciéndole, también, sus palabras y diciéndole, por supuesto, que todos, ante el reto más importante que tenemos en esta Cámara, ante el reto más importante que tenemos los partidos políticos que están representados, que es el Estatuto de Autonomía, que seamos capaces todos de ceder

un poco, todos, seguramente el Grupo mayoritario tendrá que ceder un poco más que el resto de los demás, que el resto de los Grupos políticos representados en esta Cámara, lo tendremos que hacer, porque en compromiso, como Presidente de la Junta de Andalucía, es que todos los Grupos políticos de esta Cámara, de esta Cámara, apoyen y respalden el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Creemos, y creo, que puedo, o podemos, hacer un buen Estatuto de Autonomía, el mejor para defender los intereses de Andalucía, el mejor, con las máximas competencias, con el mejor y más completo autogobierno, pero, seguramente, todos tendremos que hacer un esfuerzo

para concitar ese consenso, que es el que nos están pidiendo todos los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Se suspende la sesión, que comenzará mañana por la mañana. Se reanudará a las 10 de la mañana.

Buenas noches.